



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

---

Número 187

10 de junio de 2004

VII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 10 de junio de 2004

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- PCOP-168/04 RGEF. 2876 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre en el marco de la promoción de la sociedad de la información en nuestra Comunidad, planes para seguir los pasos de la Junta de Extremadura y poner a disposición de sus ciudadanos un “software” de libre distribución, empleándolo en el sistema público educativo y en la Administración autonómica.

**2.- PCOP-191/04 RGEF. 3352 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre previsiones que tienen respecto de la planificación del próximo curso escolar de la enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid.

**3.- PCOP-195/04 RGEF. 3356 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la posibilidad de que las selecciones deportivas de las Comunidades Autónomas puedan participar en competiciones internacionales.

---

**4.- PCOP-192/04 RGEF. 3353 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Agüero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene voluntad política de aceptar en esta Asamblea las iniciativas de control que el Sr. Rajoy ha planteado en el Congreso de los Diputados.

**5.- PCOP-187/04 RGEF. 3213 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las razones que han llevado al Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior a prescindir de 150 auxiliares de bombero para la campaña de verano de incendios forestales de 2004.

**6.- PCOP-199/04 RGEF. 3360 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la comparecencia del Sr. Ministro de Administraciones Públicas en la Comisión General de las Comunidades Autónomas el pasado 3 de junio.

**7.- PCOP-196/04 RGEF. 3357 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echeverría Echániz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que realiza sobre la coyuntura económica.

**8.- PCOP-175/04 RGEF. 3186 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Castaño, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar para solucionar los problemas de escolarización en el distrito de San Blas.

**9.- PCOP-200/04 RGEF. 3361 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Bosch Tejedor, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para intentar evitar la huelga de interinos de la sanidad madrileña, anunciada contra el Ministerio de Sanidad y Consumo, por el retraso de la oferta pública de empleo extraordinaria.

**10.- PCOP-188/04 RGEF. 3309 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merecen las declaraciones de la Presidenta del Gobierno sobre la financiación del Círculo de Bellas Artes.

**11.- PCOP-193/04 RGEF. 3354 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que han llevado a la Consejería de Empleo y Mujer a recortar las subvenciones del año 2004 a las corporaciones locales en materia de formación para el empleo.

**12.- PCOP-194/04 RGEF. 3355 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado para evitar los problemas derivados de la aplicación de la Orden 1119/2004, de 2 de marzo, de la Consejería de Empleo y Mujer, en los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid.

**13.- PCOP-197/04 RGEF. 3358 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno formulada por la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre los objetivos que persigue con el Protocolo de Actuación del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección recientemente aprobado por el Observatorio Regional de la Violencia de Género.

**14.- PCOP-198/04 RGEF. 3359 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Adrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la evolución del empleo según los últimos datos conocidos.

**15.- I-17/04 RGEF. 3201 (VII).** Interpelación del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de integración escolar de inmigrantes y minorías étnicas de la Comunidad de Madrid.

---

**16.- C-356/04 RGEF. 2958 (VII).** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a petición propia, sobre balance de los primeros meses del nuevo contrato de transporte sanitario terrestre.

**17.- M-9/04 RGEF. 3365 (VII).** Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 6/04 RGEF. 823, sobre política general en atención primaria.

**18.- PNL-37/04 RGEF. 2779 (VII).** Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a poner en marcha las medidas que se especifican en relación con los guardarraíles de las carreteras de la Comunidad de Madrid que son de su titularidad.

**19.- PNL-44/04 RGEF. 3001 (VII).** Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista con objeto de instar al Gobierno a cumplir el Protocolo de Kyoto, en el marco de la "Estrategia española del cambio climático".

**20.- PNL-47/04 RGEF. 3124 (VII).** Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el objeto de que la Asamblea de Madrid manifieste su pleno respaldo a la decisión adoptada por el Gobierno de la nación de retirar las tropas españolas de Iraq, en cumplimiento de la voluntad de la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de España, así como su respeto y consideración a las Fuerzas Armadas por la profesionalidad y la diligencia con que han cumplido las órdenes gubernamentales, a pesar de la difícil situación que se vive en Iraq.

**21.- RGEF. 2850/04 y RGEF. 2871/04. (VII)** Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de elevar al Pleno la creación de la Comisión de Estudio para la reducción de la lista de espera diagnóstica.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.

Página ..... 5077

**— PCOP-168/04 RGEF. 2876 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre, en el marco de la promoción de la sociedad de la información en nuestra Comunidad, planes para seguir los pasos de la Junta de Extremadura y poner a disposición de sus ciudadanos un "software" de libre distribución, empleándolo en el sistema público educativo y en la Administración autonómica.**

Página ..... 5077

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.

Página ..... 5077

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 5077

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y la Sra. Presidenta de la Comunidad, ampliando la información.

Página ..... 5077-5078

**— PCOP-191/04 RGEF. 3352 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre previsiones que tienen respecto de la planificación del próximo curso escolar de la enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 5079

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página ..... 5079

---

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.  
 Página ..... 5079  
 -Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta de la Comunidad, ampliando la información.  
 Página ..... 5079-5081

**— PCOP-195/04 RGEF. 3356 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la posibilidad de que las selecciones deportivas de las Comunidades Autónomas puedan participar en competiciones internacionales.**

Página ..... 5081  
 -Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.  
 Página ..... 5081  
 -Interviene la Sra. Presidenta del Gobierno, respondiendo la pregunta.  
 Página ..... 5081-5082  
 -Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando la información.  
 Página ..... 5082-5083

**— PCOP-192/04 RGEF. 3353 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Agüero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene voluntad política de aceptar en esta Asamblea las iniciativas de control que el Sr. Rajoy ha planteado en el Congreso de los Diputados.**

Página ..... 5083  
 -Interviene el Sr. Sanz Agüero, formulando la pregunta.  
 Página ..... 5083  
 -Interviene el Sr. Vicepresidente Primero, Portavoz y Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.  
 Página ..... 5083  
 -Intervienen el Sr. Sanz Agüero y el Sr. Vicepresidente Primero, ampliando la información.  
 Página ..... 5083-5085

**— PCOP-187/04 RGEF. 3213 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario**

**Socialista, al Gobierno, sobre las razones que han llevado al Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior a prescindir de 150 auxiliares de bombero para la campaña de verano de incendios forestales de 2004.**

Página ..... 5085  
 -Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.  
 Página ..... 5085  
 -Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.  
 Página ..... 5085  
 -Intervienen el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Vicepresidente Segundo, ampliando la información.  
 Página ..... 5085-5087

**— PCOP-199/04 RGEF. 3360 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la comparecencia del Sr. Ministro de Administraciones Públicas en la Comisión General de las Comunidades Autónomas el pasado 3 de junio.**

Página ..... 5087  
 -Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, formulando la pregunta.  
 Página ..... 5087  
 -Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.  
 Página ..... 5087  
 -Intervienen la Sra. Cifuentes Cuencas, ampliando la información.  
 Página ..... 5088

**— PCOP-196/04 RGEF. 3357 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echeverría Echániz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que realiza sobre la coyuntura económica.**

Página ..... 5089  
 -Interviene el Sr. Echeverría Echániz, formulando la pregunta.  
 Página ..... 5089  
 -Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la

pregunta.

Página ..... 5089-5090

-Interviene el Sr. Echeverría Echániz, ampliando la información.

Página ..... 5090

— **PCOP-175/04 RGEF. 3186 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Castaño, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar para solucionar los problemas de escolarización en el distrito de San Blas.**

Página ..... 5090

-Interviene el Sr. García Castaño, formulando la pregunta.

Página ..... 5090

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 5090-5091

-Intervienen el Sr. García Castaño y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 5091-5092

— **PCOP-200/04 RGEF. 3361 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Bosch Tejedor, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para intentar evitar la huelga de interinos de la sanidad madrileña, anunciada contra el Ministerio de Sanidad y Consumo, por el retraso de la oferta pública de empleo extraordinaria.**

Página ..... 5092

-Interviene el Sr. Bosch Tejedor, formulando la pregunta.

Página ..... 5092

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 5092-5093

-Interviene el Sr. Bosch Tejedor, ampliando la información.

Página ..... 5093-5094

— **PCOP-188/04 RGEF. 3309 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merecen las declaraciones de la Presidenta del Gobierno sobre la financiación del Círculo de Bellas Artes.**

Página ..... 5094

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página ..... 5094

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página ..... 5094

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 5094-5095

— **PCOP-193/04 RGEF. 3354 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que han llevado a la Consejería de Empleo y Mujer a recortar las subvenciones del año 2004 a las corporaciones locales en materia de formación para el empleo.**

Página ..... 5095

-Interviene la Sra. García Fernández, formulando la pregunta.

Página ..... 5095

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 5096

-Intervienen el Sr. García Fernández y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 5096-5097

— **PCOP-194/04 RGEF. 3355 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado para evitar los problemas derivados de la aplicación de la Orden 1119/2004, de 2 de marzo, de la Consejería de Empleo y Mujer, en los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 5097

-Interviene el Sr. Monterrubio Rodríguez, formulando la pregunta.

Página ..... 5098

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 5098

-Intervienen el Sr. Monterrubio Rodríguez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 5098-5099

— **PCOP-197/04 RGEF. 3358 (VII). Pregunta**

**de respuesta oral en Pleno en Pleno formulada por la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre los objetivos que persigue con el Protocolo de Actuación del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección recientemente aprobado por el Observatorio Regional de la Violencia de Género.**

Página ..... 5099

-Interviene la Sra. González González, formulando la pregunta.

Página ..... 5100

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 5100

-Intervienen la Sra. González González, ampliando la información.

Página ..... 5100-5101

**— PCOP-198/04 RGEF. 3359 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Adrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la evolución del empleo según los últimos datos conocidos.**

Página ..... 5101

-Interviene la Sra. Adrados Gautier, formulando la pregunta.

Página ..... 5101

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 5101

-Interviene la Sra. Adrados Gautier, ampliando la información.

Página ..... 5102

**— I-17/04 RGEF. 3201 (VII). Interpelación del Sr. Navarro Muñoz del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de integración escolar de inmigrantes y minorías étnicas de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 5102

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, exponiendo la interpelación.

Página ..... 5102-5104

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo a la interpelación.

Página ..... 5104-5106

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, en turno de

réplica.

Página ..... 5106-5108

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página ..... 5108-5109

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. García Castaño y el Sr. Soler-Espiauba Gallo

Página ..... 5109-5112

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página ..... 5112-5114

**— C-356/04 RGEF. 2958 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a petición propia, sobre balance de los primeros meses del nuevo contrato de transporte sanitario terrestre.**

Página ..... 5114

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página ..... 5114-5117

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cuenca Cañizares, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página ..... 5117-5122

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página ..... 5122-5125

**— M-9/04 RGEF. 3365 (VII). Moción, del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 6/04, sobre política general en atención primaria.**

Página ..... 5125

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en defensa de la moción.

Página ..... 5125-5126

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, en turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Página ..... 5126-5127

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Cuenca Cañizares.

Página ..... 5128-5129

-Votación.

Página ..... 5129

**— PNL-37/04 RGEF. 2779 (VII). Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a poner en marcha las medidas**

**que se especifican en relación con los guardarrailes de las carreteras de la Comunidad de Madrid que son de su titularidad.**

Página ..... 5129

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 5130-5131

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Cabrera Orellana y el Sr. Garrido Hernández.

Página ..... 5131-5136

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 5136

**— PNL-44/04 RGEP. 3001 (VII). Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista con objeto de instar al Gobierno a cumplir el Protocolo de Kyoto, en el marco de la “Estrategia española del cambio climático”.**

Página ..... 5136

-Interviene la Sra. Martínez Herrando, en defensa de la proposición no de ley

Página ..... 5136-5138

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Ferré Luparia y la Sra. Utrilla Palombi.

Página ..... 5139-5143

-Interviene la Sra. Martínez Herrando, en relación con la aceptación de las enmiendas.

Página ..... 5143

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página ..... 5143

**— PNL-47/04 RGEP. 3142 (VII). Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, cuyo objeto es: La Asamblea de Madrid manifiesta su pleno respaldo a la decisión adoptada por el Gobierno de la nación de retirar las tropas españolas de Iraq, en cumplimiento de la voluntad de la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de España, así como su respeto y consideración a las Fuerzas Armadas por la profesionalidad y la diligencia con que han cumplido las órdenes gubernamentales, a pesar de la difícil situación que se vive en Iraq.**

Página ..... 5143

-Interviene la Sra. Porta Cantoni, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 5143-5147

-Intervienen, en turno de posición de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Beteta Barreda.

Página ..... 5147-5150

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página ..... 5150

**— RGEP. 2850/04 y RGEP. 2871/04. Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de elevar al Pleno la creación de la Comisión de Estudio para la reducción de la lista de espera diagnóstica.**

Página ..... 5150

Sometida la propuesta al Pleno, queda aprobada por asentimiento.

Página ..... 5150-5151

Se levanta la sesión a las 21 horas y 42 minutos.

Página ..... 5151



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. El primer punto del orden del día lo constituyen las preguntas de contestación oral en Pleno. Pasamos a la primera pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre el marco de la promoción de la sociedad de la información en nuestra Comunidad, planes para seguir los pasos de la Junta de Extremadura y poner a disposición de sus ciudadanos un "software" de libre distribución, empleándolo en el sistema público educativo y en la Administración autonómica.**

———— PCOP-168/04 RGEP. 2876 (VII) ————

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En el marco de la promoción de la sociedad de la información en nuestra Comunidad, ¿tiene planes el Gobierno para seguir los pasos de la Junta de Extremadura y poner a disposición de sus ciudadanos un "software" de libre distribución, empleándolo en el sistema público educativo y en la Administración autonómica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: Gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno y la Comunidad de Madrid apoya la utilización del "software" libre. De hecho, la Consejería de Educación ya ha desarrollado una variante de Linux, llamada Max, dentro del plan Educamadrid, en el que en los últimos años se han invertido más de 31 millones de euros para el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid. Cualquier ciudadano puede obtener Max a través de Internet y está a disposición

de todos los centros educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid en soporte CD y en soporte DVD, simplemente pidiéndolo en la dirección de la web: [www.educamadrid.org](http://www.educamadrid.org).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, conocíamos la iniciativa Max, aunque nos parece casi clandestina, y estamos convencidos de que la inmensa mayoría de la ciudadanía tiene un escaso conocimiento de la misma. Nos extraña, además, ese gasto que usted afirma de 31 millones de euros en este trabajo, porque si por algo se caracteriza su Gobierno es por una ignorancia absoluta de lo que es la sociedad de la información. Nuestro país lleva un retraso de años en el desarrollo de la sociedad de la información; estamos a la cola de países de la Unión Europea en casi todos los indicadores, y nuestra Comunidad también. El campo del "software" libre y de los sistemas operativos de código abierto no es una excepción. Si nos fijamos en el resto de la Administración autonómica, el panorama también es desolador. Así que le vamos a dar una alegría, señora Aguirre, la vamos a dejar lucirse.

Usted, que tan dada es a compararnos con otras Comunidades Autónomas, que le gusta recordarnos la escasez de plazas en escuelas infantiles en Extremadura y Andalucía cuando se habla de educación infantil, la escasez de camas hospitalarias, también en Andalucía y Extremadura o las preocupantes cifras del paro en esas Comunidades Autónomas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, aténgase a la cuestión, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Estoy en la cuestión. Nos gustaría que se comparase también con las iniciativas de "software" libre que Andalucía o Extremadura han puesto en marcha. Estoy seguro que hoy no querrá hablar de otras Comunidades Autónomas porque es muy difícil explicar cómo es que Madrid está detrás de Comunidades como Extremadura, Andalucía, Canarias, Baleares o la Comunidad Valenciana.

Estas Comunidades sí han comprendido, a nuestro entender, lo que significa la brecha digital como problema real, social, que afecta de forma directa al acceso de la ciudadanía al conocimiento, a la educación y a los servicios públicos. Pero a nosotros nos parece que su Gobierno ni siquiera es consciente de que exista esa brecha digital; para nosotros que creemos en el "software" libre, que creemos que cada ciudadano puede tener la libre oportunidad de utilizar cualquier programa, de adaptarlo a sus necesidades, de distribuirlo libremente, creemos que podría producirse una reducción escandalosa en los costes informáticos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): La Junta de Extremadura calcula que sólo en lo interno se ahorra 30 millones de euros con el programa que tiene puesto en marcha.

Señora Aguirre, me gustaría hacerle varias preguntas: la primera es si va a unir la Comunidad de Madrid a la red internacional de cooperación de las Administraciones públicas para el "software" libre; la segunda es si piensa adoptar algún plan para extender el "software" libre en la Comunidad de Madrid, y la tercera es si están por la divulgación del conocimiento como un derecho o propiedad de la humanidad o por seguir bailando al ritmo que le impone Bill Gates.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma. *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Yo le rogaría a S.S. que, en lugar de formular tres preguntas al final, formulara la que tiene S.S. formulada por escrito, que dice: "¿tiene planes el Gobierno para seguir los pasos de la Junta de Extremadura?" Dice usted que no le hable de Comunidades Autónomas, pero es que me pregunta si tenemos planes para seguir los pasos de la Junta de Extremadura, y le digo, Señoría, en una contestación que no puede ser más clara: no seguiremos los pasos de la Junta de Extremadura, Señoría, primero, porque los ordenadores 66.000 sólo se utilizan en un 10 por ciento de las clases de

los colegios de Extremadura, entre otras cosas porque los profesores todavía no han recibido la formación necesaria; segundo, porque no se han creado contenidos educativos para la utilización de esos ordenadores; tercero, porque son muy voluminosos, y al estar instalados en las aulas dificultan en muchos casos las tareas docentes; cuarto, porque los ordenadores están infrautilizados, y van a quedar obsoletos muy pronto, y por eso el señor Rodríguez Ibarra quiere firmar un convenio con el CERN para alquilar la capacidad de cálculo. Se ha gastado 10.000 millones de pesetas en el invento, y todavía no le funciona.

La Junta de Extremadura, Señoría -dice S.S. que estamos vendidos nosotros a Bill Gates-, sigue utilizando Windows, y, además, a la Intranet de bajo entorno del Linex le falta capacidad; hay dificultades para conectarse a Internet, cuando lo hacen todos los alumnos a la vez. La Junta no suministra datos de utilización, y eso es mala señal, Señoría. Por eso, nosotros queremos hacer las cosas quizá sin tanto aparato, sin tanto bombo, con más seguridad, y, en primer lugar, lo que queremos es crear los contenidos y formar a los profesores. No obstante, Señoría, sí estamos de acuerdo en implantar el "software" libre en la Administración regional, pero también aquí queremos ir despacio y con cautela, porque la Comunidad de Madrid está fortísimamente informatizada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma. *Desde los escaños.*): ... nada menos que 26.000 puestos ofimáticos involucrados, y la inmensa mayoría de las aplicaciones informáticas desarrolladas por la Comunidad de Madrid son de uso diario y corren bajo Microsoft Windows, por lo que sería necesario en la práctica programarlas de nuevo y eso, sin duda, sería muy costoso. Estamos en ello; hay unos grupos de trabajo en el organismo autónomo que se dedica a la informática, y tendremos a S.S. informado sobre el progreso. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de contestación oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre previsiones que tiene respecto de la planificación del próximo curso escolar de la enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-191/04 RGEP. 3352 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Simancas Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional respecto a la planificación del próximo curso escolar de la enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno regional, la Consejería de Educación, como no podía ser de otra manera, planificará el próximo curso escolar de acuerdo con la legislación vigente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Menos mal, señora Aguirre. Ya hemos escuchado su opinión; vamos a escuchar ahora, si les parece, la opinión de los educadores y de las familias.

“Los directores de institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid, reunidos en la asamblea en el día de hoy, desean manifestar a la Presidencia de la Comunidad de Madrid” -es decir, a usted, señora Aguirre- “su estupor e indignación ante la situación de incertidumbre e inseguridad que está viviendo el sistema educativo madrileño, tratado como simple motivo de lucha política. Denunciamos el alejamiento entre la Consejería de Educación y la

realidad de esos centros educativos; el desconocimiento de cómo trabajamos los equipos directivos; el menosprecio del trabajo de nuestros departamentos de orientación; el desinterés ante la inquietud del profesorado sobre cómo y en qué va a realizar su tarea el próximo curso; que, en resumen, se trate algo tan trascendente para nuestro país, como es la educación, como simple bandera de lucha política. Por todo ello, pedimos la dimisión de los responsables de la Consejería de Educación. Los educadores.”

“La Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Giner de los Ríos, exige a la Presidenta del Gobierno regional y al Consejero de Educación de la Comunidad que dejen de alarmar a los padres y madres del alumnado, y de utilizar a la educación madrileña como arma arrojada de intereses partidarios.”

“El Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid exigió hoy un cambio radical en la política universitaria del Gobierno regional. El Consejo califica de prepotente, unilateral y sin voluntad negociadora el modo de actuar de las autoridades autonómicas.”

Esto es lo que opinan los educadores y las familias, señora Aguirre. Ya sabemos hoy también qué opina el Tribunal Supremo, y qué opina el Consejo de Estado. Tendrá usted que aplicar el calendario de la LOCE que establece el decreto del Gobierno socialista de la nación, señora Aguirre.

Si yo hubiera sido Presidente del Gobierno regional, y hubiera recibido estas denuncias, tremendas, en torno a la insensibilidad e incompetencia del equipo educativo, y si hubiera recibido este tremendo varapalo del Consejo de Estado, no hubiera tardado ni un instante en cesar a este equipo educativo, señora Aguirre; pero, quizá tiene usted razón al no cesarlo, porque quizás el equipo educativo de la Comunidad se ha limitado a cumplir sus instrucciones al pie de la letra. Quizá, quien debería abandonar el cargo, señora Aguirre, es usted, por la insensibilidad e incompetencia que manifiesta a los padres y a los educadores... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*) ...y por el tremendo varapalo que le ha dado a usted el Consejo de Estado y a sus compañeros el Tribunal Supremo, señora Aguirre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): No tiene usted derecho, señora Aguirre, a poner la educación madrileña patas arriba para seguir las consignas de su partido o dar gusto a los "hooligans" de la derecha más rancia de esta región, señora Aguirre. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Si quiere dedicarse a hacer política de partido, por favor, váyase a Génova, y desde allí arremeta usted contra Ruiz-Gallardón, contra Zapatero o contra quien sea, pero deje usted la educación madrileña en paz, si no quiere usted solucionar sus problemas, señora Aguirre. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, quien ha creado el caos en la educación de toda España ha sido el Gobierno cambiando un decreto de calendario el 30 de mayo (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) El 30 de mayo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): El 30 de mayo, señor Simancas, es el día en que el Gobierno decide cambiar el calendario por decreto, e impedir el vigor, la plena vigencia de una ley orgánica. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Pero, vamos a ver, podemos estar todos tranquilos, Señorías, porque la incertidumbre desde hoy queda absolutamente despejada gracias al dictamen del Consejo de Estado, al cual nosotros dijimos desde el primer momento que nos someteríamos estuviéramos o no de acuerdo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): ¿Sabe lo que dice el dictamen del Consejo de Estado? Primero, que son plenamente válidos los decretos dictados por la Comunidad Autónoma en desarrollo de la LOCE; plenamente válidos. Segundo, que la Comunidad Autónoma de Madrid ha hecho un uso diligente y responsable de la potestad autonómica en el marco de la legislación básica; por lo tanto, no solamente que son válidos, sino que hemos hecho un uso diligente y responsable. Tercero, que ni quedan derogados ni deben derogarse. Cuarto, que su entrada en vigor, efectivamente, queda aplazada por el nuevo decreto del Gobierno (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Consejo de Estado recoge más, Dice que el Decreto del Gobierno cuya legalidad reconoce, como no podía ser de otra manera -ya lo dijo el dictamen del Consejo de Estado previo a la aprobación de ese Decreto-, puede producir desasosiego, incertidumbre o cuestionamiento de los derechos adquiridos, y sus consecuencias serán exigibles al Gobierno. Eso es lo que dice el Consejo de Estado; es decir, que el Gobierno con su prepotencia, con su autoritarismo (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) y con su soberbia, que le ha llevado, Señoría, a querer derogar una ley orgánica por un decreto, en la práctica, lo que ha hecho es prescindir total y absolutamente de la opinión de los padres, de los profesores y, sobre todo, de las Comunidades

Autónomas, Señorías (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), a las cuales no ha consultado. No estuvo en el orden del día de la Conferencia Sectorial y no se consultó a las Comunidades Autónomas. Ahora S.S. me habla de la Federación Giner de los Ríos. Pero, por favor, ¿si le responden a usted y hacen exactamente lo que usted dice! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Cómo me puede usted hablar de la Federación Giner de los Ríos! ¿Por qué no me habla de AMPE? ¿Por qué no me habla del sindicato de maestros o de la asociación de profesores de secundaria, o de la Concapa, o del informe que ha hecho Comisiones Obreras, en el que se dice que todos los profesores están de acuerdo con la LOCE? (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Señorías, su prepotencia ha hecho que los niños madrileños se vean privados de una educación de mayor calidad para el próximo curso. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Pateos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad sobre la valoración de la posibilidad de que las selecciones deportivas de las Comunidades Autónomas puedan participar en competiciones internacionales.**

—— PCOP-195/04 RGEP. 3356 (VII) ——

Tiene la palabra el señor Van-Halen por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora la Presidenta del Gobierno de la Comunidad

de Madrid la posibilidad de que las selecciones deportivas de las Comunidades Autónomas puedan participar en competiciones internacionales? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid valora esa posibilidad, como no puede ser de otra forma, desde la ley y desde el sentido común; y tanto la ley como el sentido común dejan muy claro que en las competiciones oficiales internacionales no pueden participar, salvo en contadísimas excepciones por todos conocidas, que se remontan a más de un siglo, más selecciones que las selecciones nacionales, y las selecciones nacionales son aquellas de los países reconocidos internacionalmente. La aprobación de una moción favorable a la participación de las selecciones autonómicas en competiciones internacionales la semana pasada en el Congreso es el resultado de la falta de criterio del Partido Socialista, pero no crean SS.SS. que ése es el exponente mayor. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es que ayer el Partido Socialista, el Gobierno de España, al que representa legítimamente el Partido Socialista, ha aprobado por unanimidad, y, por tanto, con su voto, la declaración de Naciones Unidas, que pide que se envíen tropas a Iraq. (*Fuertes rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Una Sra. DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: No es cierto.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, cíñase a la pregunta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*) Me alegra ver que las Señorías de Izquierda Unida no aplauden, debe ser porque no están de acuerdo con la resolución de Naciones Unidas. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Sí, sí, han aprobado una cosa que dice que se envíen tropas de todos los países a Iraq. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *No, no.*- La Sra. **PORTA CANTONI**: *No, no confundan.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Aténgase a la cuestión, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): ¡Cómo que no! ¡Pero si ustedes no tienen criterio, Señorías! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *No, no.*) Lo han aprobado ayer, y la prueba es que se han apresurado a decir que España no las enviará, pero han votado que las envíen todos los demás.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, le recuerdo que estamos hablando de otra cuestión. Continúe.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Como el Partido Socialista no tiene criterio en el caso de las selecciones deportivas, está empeñado en satisfacer todas las demandas, por disparatadas que sean, de las minorías nacionalistas más radicales. Y esta vez nos vuelven a sorprender con una solución inútil para un problema que no existía. Hemos asistido a otra actuación ridícula por parte del Grupo Socialista en el Congreso, eso sí -y hay que reconocerlo aquí-, con la honrosa excepción del ex Presidente de esta Comunidad, don Joaquín Leguina, que votó en contra de la resolución que ustedes proponían. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí señor, sí señor. (El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: *Se abstuvo.*- La Sra. **PORTA CANTONI**: *Está mal informada.*) Al menos, no la votó a favor. Puede que tenga razón, señor Simancas, que no votó en contra sino que se abstuvo, porque el señor Benegas luego dijo que se había equivocado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, vaya terminando.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Y hubo la rectificación también honrosa, y que a nosotros nos alegra, de otro político madrileño, que es el señor Lissavetzky, el Secretario de Estado del Deporte, y del propio Presidente Rodríguez Zapatero, que afirmaron que lo aprobado no cambiaría ni una coma de la Ley del Deporte. En otras palabras, que han aprobado una iniciativa sin contenido alguno que tendrán que rectificar, y de nuevo estamos en la esquizofrenia del Partido Socialista. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular y rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Van-Halen, tiene usted la palabra.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, le agradecemos y le agradezco sus aclaraciones, que, naturalmente, nacen de la ley y nacen del sentido común; "sensu contrario", cualquier otra opinión en contra nacería de la ilegalidad y del sinsentido, que es lo que ha ocurrido.

Señora Presidenta, esta reflexión de las federaciones deportivas, que ha hecho rectificar el voto, como todos sabemos, lo hemos leído ayer, lo hemos leído hoy y anteayer, no debe sorprendernos. Yo creo que en la historia constitucional española desde el año 78 para acá no ha habido un Gobierno con más rectificaciones que éste: 40 días han pasado, 40 rectificaciones; 50 días, 60, porque van acelerando; yo creo sinceramente que no debe sorprendernos. En esto de las federaciones deportivas se ha dado una nueva rectificación. Pero, señora Presidenta, es que hoy el señor Zapatero ha rectificado al señor Solbes, el señor Solbes ha rectificado a la señora Trujillo, el señor Solbes ha rectificado a todo el mundo, y se ha dado la pintoresca cuestión de que el otro día la Vicepresidenta Primera del Gobierno rectificó al señor Rumsfeld por unas declaraciones que no había pronunciado por un problema de traducción. Yo creo que deberían darle dos clases de inglés y así seguramente no confundiría la traducción. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señora Presidenta, sobre el asunto de las selecciones deportivas, aparte de que hay un par de

sentencias del Tribunal Constitucional sobre el asunto, con lo cual rectificar al Tribunal Constitucional resulta bastante pintoresco, el Presidente de las federaciones y Vicepresidente del Comité Olímpico Español, señor Blanco, ha dicho que esto es una puñalada para la candidatura de Madrid 2012, para las posibilidades de la candidatura; que es una puñalada, porque la imagen que damos... (Algunos Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Oh! ¡Oh!) No, si ya sé que no les gusta, pero es así. La imagen que damos en el exterior es una imagen troceada, de enfrentamientos, que no favorece para nada la candidatura española. Mire, señora Presidenta, hay una cita de don Manuel Azaña, que supongo que no es personaje que inquiete en ningún banco, y tampoco, naturalmente, en los de enfrente, que decía...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Decía: "Querer dar gusto a todos conduce a enemistarse con todos". Cuando se pende de un hilo, cuando un Gobierno pende de un hilo, quiere dar gusto a todos, y eso, evidentemente, es imposible. Por otra parte, decía Julio Camba, que era un filósofo de la calle, que no se fiaba de los políticos que siempre sonreían porque la vida da seriedad y sonrisa, y el que sonrío está más en el teatro que en la política. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Continuamos con la siguiente pregunta.

**Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Sanz Agüero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene voluntad política de aceptar en esta Asamblea las iniciativas de control que el Sr. Rajoy ha planteado en el Congreso de los Diputados.**

———— PCOP-192/04 RGEP. 3353 (VII) ————

Tiene la palabra, señor Sanz.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los*

*escaños*): La pregunta es la siguiente: ¿Tiene el Gobierno regional la voluntad política de aceptar en esta Asamblea las iniciativas de control que el señor Rajoy ha planteado en el Congreso de los Diputados?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO, PORTAVOZ Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (*González González.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el sometimiento del Gobierno al control de la Cámara no es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de obligación democrática, y nosotros, lógicamente, así la entendemos y así la cumplimos, dentro del Reglamento de la Cámara. No pretenderá S.S. que sea el Gobierno el que fije cuáles son las reglas de control del Gobierno; nosotros no llegaríamos nunca tan lejos. Hay una ponencia en la Comisión de Estatuto donde, por supuesto, entiendo que los Grupos deben hacer todas las propuestas y el Gobierno acatar lo que la Cámara decida. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Sanz, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños*): Yo simplemente pretendo, señor Vicepresidente, que sean ustedes coherentes: el Grupo Parlamentario y el Consejo de Gobierno. Le supongo absolutamente al tanto de cuáles son las posiciones que tiene el Secretario General de su partido sobre esta cuestión.

El día 31 de mayo, el Secretario General del Partido Popular, señor Rajoy, hizo presentación pública de un conjunto de iniciativas encaminadas a mejorar el Parlamento de la nación; encaminadas, además -decía él-, a que fuera un poco más divertido. Pues, bien, de todas esas iniciativas, la mayor parte tienen que ver con modificaciones reglamentarias; por tanto, no le voy a pedir yo en este momento que expliciten su voluntad, porque usted me ha remitido, con cierta razón, a una

ponencia que está ahí. Pero hay alguna otra -y voy a hacer especial hincapié en ella- que no necesita modificación reglamentaria alguna, y es la relativa a la teoría del señor Rajoy sobre las preguntas de los Grupos que apoyan a los Gobiernos.

Supongo que conocerá usted, señor Vicepresidente, la teoría del señor Rajoy, si no, se la refresco. El señor Rajoy dice que los Grupos que apoyan a los Gobiernos no deben hacer preguntas a sus Gobiernos en términos de estricta cultura política parlamentaria, porque, dice el señor Rajoy, "no desempeñan la función de control con la que reglamentariamente se configuran y, por tanto, constituyen una práctica parlamentaria que evita posibilidades de control a la oposición". Si yo hubiera sido el Gobierno, le hubiera dicho al Grupo Parlamentario: ¿habéis oído lo que el señor Rajoy piensa en público? Esto lo pensó en público el señor Rajoy el día 31. El día 3 de junio tuvimos sesión de control; el Grupo Parlamentario Popular presentó seis preguntas, la mitad de la sesión de control.

Yo pensé: ¡claro!, éstas cosas ocurren por falta de coordinación; todavía no se han coordinado; no saben bien lo que opina y piensa el Secretario General. Vengo hoy, que acabamos de asistir al espectáculo anterior...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños.*): Como decía, vengo hoy y veo que vamos a seguir asistiendo, durante cinco preguntas, al mismo espectáculo. El señor Rajoy no quiere turnos de elogio; yo tampoco.

El Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, que tiene una cultura política parlamentaria bien arraigada, no utiliza los turnos de preguntas de la manera en que aquí se utilizan. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños.*) Han suspendido ustedes el examen en junio; me temo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños.*): Me temo que les van a suspender también en septiembre. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Vicepresidente Primero, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO, PORTAVOZ Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (*González González.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como ya le he dicho, me parece muy bien que su Grupo plantee las iniciativas que quiera en el seno de la Comisión, pero no me parece tan bien que usted venga a darnos aquí lecciones de coherencia dado el comportamiento de su propio Grupo, porque, desgraciadamente, ustedes predicán todos los días con el ejemplo contrario. No me voy a referir al caos del Gobierno, porque ya se ha referido a ello algún compañero y sé que al señor Simancas le molesta (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), pero convendría también que hiciera caso al señor Simancas y no hiciera oposición al jefe de la oposición. A mí me parece bien, pero convendría que no lo hiciera e hiciera un poco más de caso al señor Simancas.

Lo que tengo que decirle es que la coherencia, en su Grupo, brilla por su ausencia. Mire usted, respecto a eso que le parece tan mal sobre las preguntas al Presidente del Gobierno y a los Consejeros por parte de su propio Grupo. (*Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡Al señor Rajoy! ¡Al señor Rajoy!*) Convendría que hablase con el señor López Garrido, que dice: "Esta propuesta del Partido Popular es inconstitucional, puesto que se trata de un derecho de todos los Diputados y no de los Grupos Parlamentarios". (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO, PORTAVOZ Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (*González, González.- Desde los escaños.*):

Convendría también que S.S. hablase con sus compañeros de Extremadura o Castilla-La Mancha. ¿Sabe usted cuántas preguntas se le han podido hacer al señor Bono en sus 20 años de Gobierno? Ninguna, ninguna. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Para que usted lo sepa. ¿Sabe usted cuántas preguntas se le pueden hacer al señor Ibarra? Las que él quiere y con relación a lo que él quiere.

Mire usted, aquí se puede preguntar al Presidente de la Comunidad en todas las sesiones de control; pero, insisto, Señoría, al margen de que usted no nos da lecciones de congruencia, como queda claro, lo que sí le digo es que la voluntad del Gobierno es respetar el control que decida la Cámara, y todas las iniciativas que usted tiene, como ha señalado el señor Rajoy, deberán ser objeto de debate en la comisión correspondiente que estudia las reformas de los reglamentos, y debe aprobarse por acuerdo de todos los Grupos de la Cámara. Espero que esta Cámara haga lo mismo, y el Gobierno lo cumplirá. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en el Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que han llevado al Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior a prescindir de 150 auxiliares de bombero para la campaña de verano de incendios forestales de 2004.**

———— PCOP-187/04 RGEF. 3213 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué razones han llevado al Vicepresidente Segundo a prescindir de 150 auxiliares de bombero para la campaña de verano de incendios forestales 2004? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias,

señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno este año, para lo que se denomina "Plan Infoma", en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, ha invertido y está invirtiendo más que ningún año. En lo que respecta al Cuerpo de Bomberos, la Consejería de Justicia e Interior invierte en torno a 4.200.000 euros; los 1.300 efectivos del Cuerpo de Bomberos van a prestar labores en esta tarea, los 165 bomberos que están en prácticas exactamente igual, y ha procedido a contratar a 367 auxiliares de bomberos para el desarrollo de los trabajos propios de prevención e extinción de incendios. Nada más, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El pasado 28 de mayo nos enteramos a través de los sindicatos de la intención de su Consejería de prescindir de 150 auxiliares de bombero; es decir, que la Dirección General de Protección Ciudadana, de la que usted es responsable político, pretendía no contratar a 150 de los 401 bomberos, que año tras año, en los últimos 18 años al menos, han apoyado la campaña de verano de incendios forestales. A su vez, su Consejería pretendía sustituir estos contratos de profesionales por la incorporación de bomberos en formación, es decir, que aún no han concluido su período formativo en el ISES.

Señor Consejero, afortunadamente para todos, gracias a la presión de los sindicatos y del Grupo Parlamentario Socialista, amén de dos manifestaciones sindicales, se ha conseguido que usted rectifique y contrate a 90 de los 150 que no quería para esta campaña.

Al mejor estilo Ruiz-Gallardón, usted comprobó la presión existente, meditó y se desdijo de las intenciones primeras. En el futuro, señor Prada, le recomiendo que consulte antes con el Grupo Parlamentario Socialista porque se evitará situaciones embarazosas como ésta.

Señor Prada, si en el año 2003 hizo falta que se contrataran 401 bomberos de apoyo, ¿por qué en este año, un año especialmente complicado en materia de incendios forestales, sólo hacen falta 300? Señor Prada, está usted poniendo en grave riesgo la campaña de verano de incendios forestales, y le repito que éste es un año especialmente complicado en materia de incendios. ¿Es éste el primer aviso para navegantes, señor Prada, de que el Gobierno de Esperanza Aguirre va a privatizar la extinción de incendios en la Comunidad de Madrid? Debería usted preocuparse por una mejor coordinación entre su Consejería y la de su compañero de Consejo de Gobierno, señor Zabía, ya que entre bomberos, agentes y retenes forestales existen fricciones, solapamiento y duplicidad de medios y decisiones, en una palabra, señor Prada: descoordinación.

Imagino que el señor Zabía y usted serán conscientes de que en los días 31 mayo y 1 de junio se han producido sendas manifestaciones de los trabajadores del servicio, tanto de bomberos como de agentes forestales ante la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Imagino también que esto no le habrá sentado demasiado bien a la Presidenta Aguirre, aunque en estos meses de Legislatura se va acostumbrado, dada la asiduidad de conflictos que genera su Gobierno.

¿Señor Consejero, cuántos bomberos más de las campañas de verano va a dejar de contratar usted para el año que viene? De los 300 que quedan, cuántos van a ver rescindido su contrato en el 2005? Le recomiendo más diálogo y sensibilidad para el futuro, usted ya sabe lo que significa precipitarse en la toma de decisiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*): Espero que esto, que hoy se llama "Infoma" o campaña de verano de incendios forestales, no se convierta en una BESCAM del fuego o una BESCAM estival; lo digo por lo de tener que rectificar. No ponga en riesgo, señor Prada, a los profesionales de la extinción, tampoco ponga en riesgo a los bosques y montes madrileños, no son patrimonio suyo, señor Prada, son de todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Vicepresidente Segundo, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, realmente, cuando oía a su compañero decir que los Diputados que apoyan al Gobierno no deberían realizar preguntas, yo, escuchando a S.S. y viendo la literalidad de su pregunta, pensaba decirle: Hay que agradecer a S.S. que formule este tipo de preguntas o debería usted cambiarse de bando y ponerse en estas filas. Digo esto porque es incomprensible que se diga esto precisamente hoy, por ponerle un ejemplo, cuando un periódico titula un magnífico artículo "La guerra de la manguera", y debajo pone: "Prada sofoca el conflicto con sus bomberos". (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) Es decir que, por primera vez, y no es gracias al Grupo Socialista -y ahora lo va a saber S.S.-, vamos a emprender la campaña del Infoma en auténtica paz social con los bomberos.

Los bomberos pueden tener conflictos, como los tienen; los tienen con el Ayuntamiento de Madrid y, a lo mejor, S.S. confunde los bomberos que son de la Comunidad de Madrid con los del Ayuntamiento de Madrid. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) Pero precisamente cuando el Grupo Socialista registraba esta pregunta, en ese mismo momento se estaba firmando un acuerdo que fue rubricado en el día de ayer. Dos acuerdos, Señoría, no uno; dos acuerdos que son fruto del diálogo, del consenso, del estudio técnico de las necesidades, de la racionalización de las necesidades, tanto en medios materiales como en medios humanos, que tiene este Gobierno. Fíjese, son los propios bomberos, los cuatro sindicatos que representan al colectivo de bomberos, los que apoyan las propuestas que hemos hecho, y las hemos hecho, Señoría, en combinación, en cooperación y en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, y se han firmado -los bomberos y los sindicatos son concedores de ello- los protocolos de actuación necesarios entre el personal que depende de la Consejería de Medio Ambiente y el personal que depende de la Consejería de Justicia e Interior.

Quiero decirle, Señoría, que la próxima vez, cuando vaya a realizar una pregunta, llame por teléfono a los sindicatos y pregúnteles si en ese

mismo momento están firmando el acuerdo con el Gobierno que preside Esperanza Aguirre. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la comparecencia del Sr. Ministro de Administraciones Públicas en la Comisión General de las Comunidades Autónomas.**

—— PCOP-199/04 RGEP. 3360 (VII) ——

Para su formulación, tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente, ¿cuál es la valoración que hace de la comparecencia del Ministro de Administraciones Públicas, el señor Sevilla, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado del pasado 3 de junio? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. El señor Vicepresidente Segundo tiene la palabra para contestación.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (*Prada Presa.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, muchas gracias. Tengo que decir, en primer lugar, que es enormemente positivo que un ministro del Gobierno de la nación solicite comparecer en el Senado con anterioridad a su comparecencia en el Congreso de los Diputados, máxime si ese ministro es el representante del territorio español, que es el caso concreto del Ministro señor Sevilla. Creo que hay que felicitarle por el acierto de solicitar comparecer en el Senado antes que en el Congreso.

Tuvimos la oportunidad, y yo también la tuve, de representar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en esa comparecencia. Como

SS.SS. saben, en la Comisión General de Comunidades Autónomas se cita también a los distintos Consejos de Gobierno del conjunto de las Comunidades Autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y también tuve la oportunidad de expresarle públicamente algunas de las reivindicaciones y de las quejas. Pero me parece que la comparecencia del señor Ministro tuvo más de negativo que de positivo, y no sólo por las formas, que eran un poco más de lo mismo. El señor Ministro -hay que recordarlo- recibe antes al líder de la oposición que a la Presidenta de la Comunidad, al igual que ha hecho el señor Presidente del Gobierno, cosas que son realmente negativas, y, si no se respetan las formas, mal camino llevamos para el fondo.

Me preocupa que el señor Ministro de Administraciones Públicas tuviera un auténtico olvido respecto a las cuestiones de la Comunidad de Madrid, por no decirle que no habló de Madrid 2012, a pesar de la importancia nacional que puede tener este evento, algo todavía más preocupante para SS.SS., para los legítimos representantes del pueblo de Madrid que se sientan en este hemiciclo.

Cuando hablé de las Comunidades Autónomas que querían reformar su Estatuto de Autonomía, se olvidó o ignoraba la existencia de la ponencia de reforma del Estatuto que está precisamente realizando sus trabajos en esta Cámara. Y hay enorme preocupación, porque no les puedo trasladar a SS.SS. si va a haber o no un sistema nuevo de financiación o van a hacerse simplemente retoques; no sabemos cómo va a ser la reforma del Senado, y en qué medida esa reforma puede afectar a los madrileños, Señoría, e incluso a esta Cámara; no sabemos cómo va a ser la reforma constitucional, ni en qué va a consistir; no sabemos cómo van a articular la conferencia de presidentes; no sabemos cómo se van a articular las conferencias sectoriales, ni la presencia de los Consejos de Gobierno en las negociaciones o en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

En definitiva, señora Presidenta, Señorías, tengo que decirles que la conclusión es que no sabemos absolutamente nada de cómo es y cómo va a ser el programa que el Ministro Sevilla va a desarrollar, a pesar de que nos ha hecho los titulares, los enunciados, pero no tuvo la oportunidad, y era el foro adecuado para haberlo hecho, de profundizar en un debate fuerte, en un debate de contenido y en un debate político.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): El Ministro simplemente buscó una serie de titulares de prensa, así lo ha conseguido, y seguimos sin salir de nuestra incertidumbre y, en consecuencia, de nuestra preocupación. Nada más, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señora Cifuentes, tiene la palabra.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente, la verdad es que he escuchado su intervención con atención, y también he leído minuciosamente las actas taquigráficas del Diario de Sesiones del Senado, y quiero decir, en primer lugar, que a nosotros nos ha preocupado el olvido -no sé si hablar de olvido o de omisión-, en cualquier caso, la falta de preocupación y de interés real del Ministro de Administraciones Públicas, el señor Sevilla, hacia los problemas y la situación de la Comunidad de Madrid, porque, desde luego, el Ministro no dio respuesta a ninguna de las cuestiones que se le plantearon respecto a los asuntos que preocupan a los ciudadanos de esta Comunidad de Madrid; es más, ni siquiera llegó a hacer una sola mención a la Comunidad de Madrid en ninguna de las tres intervenciones que tuvo, tanto en la de exposición como en las de réplica. Perdón, hizo una mención a la Comunidad de Madrid creo que en lo referente a que estaba pendiente el traspaso de competencias del Instituto Social de la Marina, que sin duda es una cuestión primordial para los ciudadanos de esta Comunidad de Madrid y a todos nos preocupa muchísimo.

A mí, desde luego, me parece cuando menos pintoresco que el señor Sevilla dé importancia al traspaso del Instituto Social de la Marina y que, sin embargo, obvie de manera permanente todas las cuestiones que usted le planteó en el Senado, que, de alguna manera, venían a incidir en lo que ya habló con la señora

Presidenta de la Comunidad de Madrid en la entrevista que mantuvieron días antes, y que, además, son los problemas que de verdad afectan a los ciudadanos: los problemas de infraestructuras, los problemas de vivienda, los problemas de la educación; de todo eso no supimos absolutamente nada, quizá porque para el señor Sevilla todas estas cuestiones son asuntos nimios y no merece la pena que les dedique ni un solo segundo de su tiempo y de su intervención.

Con todo, he de decirle que también me sorprendió la falta de mención por parte del señor Ministro a ninguna de las conclusiones ni a ninguna de las cuestiones que se habían tratado tres días antes precisamente entre el Portavoz de la oposición en esta Asamblea, el señor Simancas, y el señor Zapatero, en una reunión en la cual, según apareció en los medios de comunicación, se habían tratado los problemas y las reivindicaciones de los ciudadanos de Madrid. Sinceramente, que el señor Sevilla ignore a la Comunidad de Madrid no me sorprende, aunque sí me preocupa; desde luego, que ignore al Portavoz de su partido, de la oposición, no me preocupa nada, pero, por el contrario, sí que me sorprende bastante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. Termino, señora Presidenta, lamentando sinceramente la falta de compromiso del Gobierno hacia Madrid, que el Gobierno central ignore completamente a la Comunidad de Madrid, y he de decir, para terminar, que coincido con algo que dijo el Ministro; dijo literalmente: "Vamos a hacer lo contrario de lo que ustedes hicieron". En efecto, creo que el Partido Socialista está haciendo lo contrario de lo que nosotros hicimos y hemos hecho en esta Comunidad, que es gobernar y trabajar por y para todos los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Echeverría Echániz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el balance que realiza sobre la coyuntura económica.**

—— PCOP-196/04 RGEF. 3357 (VII) ——

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Echeverría.

El Sr. **ECHERRÍA ECHÁNIZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta que tengo el honor de dirigir al Gobierno es la siguiente: ¿Cuál es el balance que realiza el Gobierno sobre la coyuntura económica? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, en primer lugar, quiero decir que encuentro muy oportuno realizar esta pregunta (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) porque la economía de Madrid es muy importante para todos los madrileños, y creo que esta Cámara de vez en cuando tiene que detenerse a ver cuál es la coyuntura económica internacional y de nuestra Comunidad.

Voy a empezar analizando cuál es la coyuntura fuera de España. Tenemos una mejora sustancial de la economía en países como Estados Unidos y Japón. En Estados Unidos está creciendo al 4,9 por ciento, habiendo superado sus problemas pasados. Sin embargo, en Europa esta mejora de la economía está siendo muy débil. El área del euro apenas está creciendo un 1,3 por ciento, que es muy poco superior a lo que creció el año pasado.

En España las cosas van bien. El conjunto nacional está creciendo un 2,8 por ciento durante el primer trimestre, que es una décima superior a lo que creció el año pasado. Podemos decir que continúa un crecimiento moderado de la economía en España.

Por lo que se refiere a la Comunidad de

Madrid, por el lado de la oferta, hay buenos datos en lo que se refiere a la producción industrial, buenos datos en lo que se refiere a construcción y buenos datos en el sector servicios. La demanda también va bien; la demanda interna está experimentando una evolución positiva. Así, las dos encuestas que realiza la Cámara de Comercio de Madrid, la primera de confianza de consumidores y la segunda de compra de bienes duraderos, registran unos datos muy positivos. También, aunque todavía está andando de forma bastante lenta, la inversión está repuntando algo, y el sector exterior se está comportando adecuadamente.

Todo esto está dando unos resultados muy positivos en lo que se refiere al trabajo, y así, la encuesta de población activa del primer trimestre indica un aumento de puestos de trabajo en la Comunidad de Madrid de 25.000, que es más de la mitad de lo que se registró durante todo el año pasado, que representa el 90 por ciento de los empleos registrados a nivel nacional.

El paro se está reduciendo. Estamos en un paro total del 6,5 por ciento, y el paro industrial es incluso menor, ya que estamos en una tasa de paro del 4 por ciento menor de lo que se puede denominar paro friccional o paro de pleno empleo. Esto ha tenido un efecto muy positivo en la cifra de los parados; este trimestre tenemos 22.700 parados menos, y ha habido un aumento de ocupación importante, tanto en hombres como en mujeres.

Por lo que se refiere a la Seguridad Social, ha habido un aumento del 2,4 por ciento, y en este momento la afiliación de la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid está registrando un máximo histórico.

En el único sector en el que hay una evolución que hay que mirar con cuidado es en el tema de la inflación, donde hemos pasado de una tasa anual del 2,2 por ciento a una tasa del 2,8 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Por ello, nosotros pensamos que durante este año va a haber un crecimiento positivo, del orden del 3 a 3,5 por ciento,

aunque tenemos que mirarlo con cautela por los problemas que puede haber; el principal de ellos puede ser el derivado de un aumento del precio del petróleo, de la inflación y tipos de interés. Con todo ello, quiero decir que la economía de Madrid está atravesando una buena coyuntura, pero hay que seguirla con mucha cautela. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señor Echeverría.

El Sr. **ECHEVERRÍA ECHÁNIZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por su información de la que se deduce que la Comunidad de Madrid continúa manteniendo un crecimiento económico sostenible. En los sectores de la industria, servicios y agricultura los índices de crecimiento siguen subiendo, continúa aumentando la ocupación en estas actividades, y descendiendo el paro.

Los madrileños siguen, por tanto, mejorando su calidad de vida y esto debe alegrarnos a todos los Diputados, no importa a qué grupo político pertenezcamos, y, por tanto, no importa quién haga hoy la pregunta en este tema. ¿Cómo no nos va a alegrar a todos conocer que, en el primer trimestre del año, las últimas estimaciones marcan un perfil acelerado para la economía madrileña, con lo que esperamos cerrar el ejercicio 2004 con una tasa que podría situarse en torno al 3,5 por ciento, superando el crecimiento estimado para España, que se ha fijado por el Gobierno de la nación últimamente en un 2,8 por ciento? ¿Cómo no nos va a alegrar el dato importantísimo de que en el primer trimestre de este año en la Comunidad de Madrid, a pesar de haberse producido un incremento de la población activa que representa el 91 por ciento del generado en el total nacional, el paro ha experimentado un significativo descenso trimestral, mientras que la ocupación ha crecido un 1,55 por ciento, acelerándose respecto al dato del trimestre anterior hasta alcanzar la cifra récord de 2.411.300 ocupados, y que nuestra Comunidad, entre todas las de España, sea la menor en cuanto a paro femenino?

Señorías, la información que nos ha dado el señor Consejero sobre la coyuntura económica nos ha alegrado a todos -y de esto estoy convencido-, y

lo lógico es que todas SS.SS., no sólo los Diputados del Partido Popular, compartan la política económica que está llevando a cabo el Gobierno, que es la que está consiguiendo que los datos sobre la coyuntura económica de nuestra Comunidad sean tan positivos; política económica que -quiero recordar a todos- es el fiel reflejo de los compromisos electorales con los que el Partido Popular se presentó a las elecciones y obtuvo la confianza de los madrileños.

Señor Consejero, de nuevo, gracias por su información, y nuestra felicitación por la labor que usted y su equipo están realizando. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Castaño, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, al objeto de informar sobre medidas que piensa tomar para solucionar los problemas de escolarización en el distrito de San Blas.**

———— PCOP-175/04 RGEP. 3186 (VII) ————

Tiene la palabra el señor García Castaño para formular la pregunta.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas piensa tomar para solucionar los problemas de escolarización en el distrito de San Blas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** *(Peral Guerra.- Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, Señorías. Las medidas que el Gobierno va a tomar para la escolarización en el distrito de San Blas son las mismas que se van a adoptar para otros distritos de la capital o localidades de la región; es decir, establecer los mecanismos necesarios para racionalizar los recursos educativos existentes y arbitrar otros que permitan dar cobertura a las nuevas situaciones planteadas, satisfaciendo en

condiciones óptimas el servicio educativo en todas las etapas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor García Castaño, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Estamos ante un nuevo episodio del calvario que está suponiendo este período de escolarización; hoy hablamos de San Blas, pero podríamos estar hablando de otros muchos lugares de la Comunidad de Madrid. En el barrio de Las Rosas, en San Blas, como usted bien sabe, había una cantidad preocupante de niños sin plaza; después de las movilizaciones recogidas en los medios de comunicación, la Administración busca algunas soluciones parciales, que en cualquier caso son muy parciales, porque en estos momentos tenemos bastante más de cien niños sin plaza en el barrio, sin contar los que han ido a guarderías de empresa, los que han desistido, los que han ido a privados fuera del barrio, etcétera. Según la Administración, cualquier solución pasa por unos desplazamientos de varios kilómetros, y estamos hablando de niños de muy corta edad.

Señor Consejero, ¿usted se refiere a esto cuando habla constantemente de libertad de elección? Porque no estamos hablando siquiera de la primera opción, sino simplemente de quedarse en el barrio, bien sea en público o en concertado. ¿Se refiere a esto cuando habla de la tan traída y llevada libertad de elección que ustedes defienden constantemente? Muchas de las familias han buscado estos centros no sólo porque estén en su barrio, sino por los horarios, por el comedor o por otras razones. Señor Consejero, la libertad de elección es que haya una red pública suficiente y que luego cada uno lleve a su hijo a un privado o a donde quiera, pero que haya una red pública suficiente. ¿Qué piensa usted que van a hacer ahora estas familias? ¿Cómo van a conciliar la vida laboral y familiar? ¿Qué opciones les da? ¿No escolarizarlos, dejar el mercado laboral? Yo creo que, cuando ustedes hablan del Madrid flexible, deberían hablar del Madrid precario, y sería un mejor nombre para ese premio.

Ésta es la consecuencia de una nefasta planificación, Señor Consejero, porque no había que ser muy listo, ya que todo el mundo sabía que en un

barrio nuevo como era Las Rosas iba a haber una tasa de natalidad alta y muchos niños en edad de escolarización; y en diez años la Administración regional no ha construido ningún centro, pese a las constantes reivindicaciones de las APA, de los sindicatos, de los centros, de las asociaciones de vecinos.

Por cierto, señor Consejero, también hemos encontrado -y también las han encontrado los padres y madres- irregularidades en el proceso de admisión en los centros concertados. Le ruego a usted que sea tan contundente como lo ha sido o ha dicho que va a ser en otros casos; sea usted exactamente igual de contundente: que vaya la Inspección y que se tomen las medidas que haya que tomar con esas irregularidades.

Dé alguna solución, señor Consejero; hay soluciones realistas que ya han propuesto los padres y madres: se puede ampliar el número de aulas en los centros del barrio, aunque sea de forma temporal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señorita.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. No tire más balones fuera; ésta es su responsabilidad, señor Consejero, y esto se veía venir en ese barrio, con LOCE o sin LOCE. Yo creo que los padres y madres de Las Rosas se sienten solos y desamparados; dígales algo. Su jefe le dijo a Bush en un momento que, cuando se sintiera solo, pensara que siempre tendría un bigote a su lado. Dígales, por lo menos, que la Administración va a estar a su lado en estos momentos y que va a buscar algún tipo de solución.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorita, se ha acabado su tiempo; por favor, termine.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, ya hay poco tiempo; ya se ha acabado la fiesta de la LOCE, no sabemos quién la va a pagar, pero ya hay pocas excusas más. Haga algo, y dígales algo hoy.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señorita. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, Señorías. Señor García, es usted un Diputado laborioso, y me formula cinco preguntas en una; vamos a ver si soy capaz de contestarle. En primer lugar, el barrio de Las Rosas existe porque el Gobierno del Partido Popular gastó más de 2.000 millones de pesetas en realojar en viviendas dignas a más de 200 familias que vivían allí y que, cuando llegamos, el 70 por ciento estaba pendiente de realojar, por cierto, con no demasiada ayuda por parte de concejales de ayuntamientos gobernados por partidos de la izquierda.

En segundo lugar, la única denuncia -de la que yo he tenido conocimiento por "El País"- de presuntas irregularidades en la baremación de un centro concertado dio como motivo que, al lunes siguiente, se presentase a la inspección y que se volvieran a baremar todos aquellos expedientes, y el resultado fue que dos tercios de las familias que habían alegado enfermedades de tipo intestinal y gástrico quedaran fuera de las plazas. O sea, que yo he actuado con una diligencia que me gustaría ver en otras ocasiones en responsables políticos de su partido.

En tercer lugar, tengo que decirle que, terminado el proceso ordinario de escolarización, la diferencia entre vacantes y solicitudes en el distrito de San Blas es de 275 plazas; es decir, que, en estos momentos, en el conjunto del distrito de San Blas no existe problema de escolarización. Ahora bien, ya que usted saca el tema de los centros concertados, le diré que hay 212 familias que han solicitado centros concertados y que no han podido ser atendidas, mientras que en los centros públicos han sobrado 487 plazas. Ésta es también la opinión de la ciudadanía, Señorías, que ustedes deben tener en cuenta, no solamente cuando piden la vuelta de Iraq. ¿Qué pasa con el ciudadano que pide la vuelta de Iraq pero que quiere llevar a su hijo a un concertado? ¿Le quitamos de la primera estadística, señor García? Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Bosch Tejedor, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las medidas que está**

**adoptando para intentar evitar la huelga de interinos de la sanidad madrileña, anunciada contra el Ministerio de Sanidad y Consumo, por el retraso de la oferta pública de empleo extraordinaria.**

———— **PCOP-200/04 RGEF. 3361 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Bosch para formular la pregunta.

El Sr. **BOSCH TEJEDOR** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para intentar evitar la huelga de interinos de la sanidad madrileña anunciada contra el Ministerio de Sanidad y Consumo por el retraso de la oferta pública de empleo extraordinaria?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Señoría. Como conoce, la huelga convocada por la Asociación Nacional de Facultativos Especialistas Interinos, ANFEI, responde literalmente en su convocatoria al siguiente motivo: protestar por la lentitud y la manifiesta falta de resolución en el proceso de consolidación de empleo puesto en marcha con la Ley 16/2001. Efectivamente, se trata de un proceso de consolidación puesto en marcha por el Gobierno del Partido Popular desde el año 2001; un proceso importante e intenso que afecta a todos los interinos del Sistema Nacional de Salud y que, desde luego, requieren, a fecha actual, un impulso y un esfuerzo decidido del actual Gobierno para ultimarlos y finalizarlos de manera urgente.

En todo caso, hay que reconocer que en lo que respecta a la Comunidad de Madrid, desde el año 2001, desde que se producen las transferencias -31 de diciembre de 2001-, la Comunidad de Madrid no tiene competencias, en este caso en el ámbito nacional, en relación con la problemática y con el proceso, en todo caso, establecido para la consolidación de los interinos. Desde esa perspectiva, Señoría, el esfuerzo de la Comunidad de Madrid en este caso se ha centrado

esencialmente en dos ámbitos. En primer lugar, en advertir y en señalar al nuevo Gobierno de España, con fecha 29 de abril, de la problemática existente y la situación de nerviosismo existente en ese colectivo que podía llevar a una convocatoria de huelga, como así ha sido. En segundo lugar, y tras esa comunicación a la señora Ministra de Sanidad, el propio Director de Recursos Humanos, con fecha 18 de mayo, se dirigió a la Directora General de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad advirtiéndole de la situación que se detectaba en el ámbito de los interinos de la Comunidad de Madrid, que se entendía que era idéntica en el ámbito de los interinos del resto de la nación española y que podía ser, como así ha sido, una convocatoria de huelga que afectara, en este caso, a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y a los ciudadanos del resto de España. En ambas comunicaciones, tanto en la mía, dirigida a la Ministra de Sanidad como en la del Director General de Recursos Humanos, a su homóloga del Ministerio de Sanidad, la Comunidad de Madrid y la Consejería, igual que lo hizo con el Gobierno del Partido Popular, ha puesto en su mano todo el esfuerzo y toda la colaboración necesaria para el Ministerio de Sanidad con el objeto de coadyuvar, en la medida de nuestras posibilidades y dentro de nuestras competencias, a facilitar este proceso y agilizar, evidentemente, la resolución definitiva del mismo.

En todo caso, creo que es importante decir, en primer lugar, que se trata de una huelga de carácter nacional; en segundo lugar, que se trata de una huelga que, por desgracia y de manera absolutamente atípica, no se realiza contra el empleador, que en este caso no tiene competencias ni posibilidades de resolverlo, sino contra el que tiene la capacidad para resolver y ultimar el proceso y que, en este caso, por desgracia y lamentablemente, la Comunidad de Madrid, la Sanidad madrileña y los ciudadanos de Madrid, no tienen sino que esperar a que el Gobierno de España se sienta, en este caso con ANFEI y con el resto de los profesionales sanitarios, para terminar un calendario que ultime el proceso, aceptar, en su caso, la mediación ofrecida por la Comunidad de Madrid y evitar que la conflictividad creciente que surge en la Sanidad madrileña con respecto a la normativa del Estado cese, o, en su caso, evidentemente, se elimine.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando,

Señoría.

EL Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Hay que recordar que tenemos otras dos convocatorias de huelga: una, ya formalmente establecida, de la Federación Estatal de Sindicatos Técnicos Superiores, a nivel nacional, para el próximo 21 de junio, indefinida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Y tenemos también amenaza de huelga en el colectivo de los médicos internos residentes y en el colectivo de enfermería por la incertidumbre existente en el desarrollo del Decreto de Especialidades que aprobó el Gobierno de España. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero ha sobrepasado su tiempo. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Bosch.

El Sr. **BOSCH TEJEDOR** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero por su explicación. Señorías, desde luego, los madrileños conocemos claramente la apuesta que el Partido Popular hace por la mejora de la sanidad pública: nuevos centros de salud, nuevos hospitales, reducción de las listas de espera, y un largo etcétera. La oferta de empleo público sanitario en la Comunidad de Madrid prevé 400 nuevas plazas para médicos de familia y 80 nuevas plazas para cubrir pediatría con lo que, desde luego, se está haciendo una clara apuesta no solamente por la mejora de los medios materiales sino humanos.

La Asociación Nacional de Facultativos Especialistas Internos ha anunciado ya, en el caso de que no se cumplan sus peticiones de establecimiento de un calendario por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo del Presidente Rodríguez, una convocatoria a la huelga para todos los especialistas hospitalarios los días 15 y 23 de junio, el 30 de septiembre y el 1 de octubre. Frente a ello, la Ministra de Sanidad, la señora Salgado, quien

ha reconocido públicamente que no tiene ni idea de medicina y de sanidad parece que tampoco, o está aún por demostrar, lo único que alega es su falta de tiempo para atender a estos profesionales que han convocado una huelga contra su Ministerio.

Los españoles sabemos ya que ni el empleo estable y de calidad ni la sanidad pública han sido prioridades nunca para el Partido Socialista. De la promesa socialista de crear 800 ó 1.000 puestos de trabajo sabemos que lo que consiguieron fueron millones de parados y millones de contratos basura. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Hala!) A la sanidad, asunto prioritario para todos, el Partido Socialista dedicó, para señalar, definir y dar sus soluciones, objetivos y planteamientos, el tiempo récord de 30 segundos en la investidura que hizo el Presidente Rodríguez en el Congreso. Con el Partido Socialista sabemos que la demora quirúrgica en Madrid era de ocho meses: 242 días; con el Partido Popular, y pese a un incremento de la población en un 8 por ciento, sabemos que ha pasado de esos 242 días a 57.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **BOSCH TEJEDOR** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, Señorías, el Partido Socialista en el Gobierno dejó miles de interinos, se fueron con una huelga en la sanidad y vuelven con otra. Frente al cumplimiento de los programas electorales, la seriedad, la palabra y el trabajo bien hecho del Partido Popular, tenemos numerosos incumplimientos del Partido Socialista ya en estas semanas de gobierno, y la rebaja en lo prometido, por lo que, eso sí, parece que la sonrisa y el talante es lo único que va por delante. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merecen las declaraciones de la Presidenta del Gobierno sobre la financiación del Círculo de**

**Bellas Artes.**

———— **PCOP-188/04 RGEF. 3309 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Marín Calvo para formular la pregunta.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merecen las declaraciones de la Presidenta del Gobierno sobre la financiación del Círculo de Bellas Artes? Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Deportes.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelà): Gracias, señora Presidenta. Comparto plenamente las opiniones de la Presidenta sobre la financiación del Círculo de Bellas Artes. En cuanto a las declaraciones por las que pregunta, estoy seguro de que S.S. nos explicará ahora a cuáles se refiere porque yo no las conozco.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Marín para réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Pues, las que salen, señor Consejero, en los medios de comunicación; pero, vamos, si usted no lee los medios de comunicación, a mí me parece estupendo. Quería conocer la opinión del Gobierno, porque, primero, ante tamaña decisión por parte de la Presidenta, el Gobierno podía no estar de acuerdo, porque era muy fuerte. Segundo, porque el ejercicio de la censura está prohibido por la Constitución, señor Consejero, aunque sea censura económica, que es lo que pretende el Gobierno y la Presidenta.

Tercero, porque, además de la censura y del castigo, quieren ustedes ejercer sobre el Círculo de Bellas Artes su modelo cultural, porque ustedes dicen que no son intervencionistas, pero con su modelo cultural cercenan ustedes la creatividad, cercenan la estabilidad, cercenan la continuidad de los proyectos culturales. La ayuda puntual, que es lo

que ustedes pretenden, a proyectos concretos es ejercer el intervencionismo.

Cuarto, con el pretexto de la obra del cuñado de la señora Aguirre, ustedes aprovechan para castigar a una entidad plural, porque, de acuerdo con su visión sectaria y derechista, la política cultural y plural del Círculo de Bellas Artes no se ajusta a su pensamiento único; es decir, el que no está conmigo está contra mí; Aznar Aguirre "dixit". Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Aixelà.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, comienzo diciendo que me sorprende su pregunta. Su Señoría trae al Pleno una cuestión a la que ya respondí hace menos de un mes. Entonces, el señor Díaz me preguntó sobre los criterios que iba a seguir el Gobierno para apoyar económicamente al Círculo de Bellas Artes. Como desde entonces no han variado, entiendo que existe reiteración, y sólo encuentro dos explicaciones: o bien está realmente obsesionado por este asunto, y la obsesión -como dijo brillantemente el señor Cortés la semana pasada- no es saludable, o bien -y perdone la inmodestia- debemos estar realizando una labor tan eficaz en la Consejería que no tiene nada mejor que preguntar.

Si el señor Marín quiere, podemos volver a hablar y contar la historia de "El Guerrero del Antifaz", ¿la recuerda, no?, o bien la obligación de hacer cambiar el título de cierta obra por parte del Alcalde de Barcelona, o el expediente sancionador que se inició contra el desgraciado incauto que la programó. En cualquier caso, Señoría, niego la mayor; desmiento rotundamente que la información que S.S. esgrima provenga de declaraciones de la ... Oiga, lo que sale en un periódico, sin el nombre y sin entrecorillado, nosotros no somos responsables de ello. Desmiento totalmente esa información.

La posición de la Presidenta sobre el tema está reflejada en la carta que escribió al Presidente del Círculo el pasado 26 de abril, y, con todos los respetos, Señoría, le pediría que no hablara de intervencionismo; precisamente, porque, a diferencia de S.S., nosotros no somos intervencionistas, y entonces planteamos precisamente al Círculo estudiar una autofinanciación progresiva para sus

gastos corrientes, y seguir apoyando a través de la Consejería las iniciativas culturales concretas, todo, todo, sin poner fecha, ni poner en un aprieto la situación financiera del Círculo. Éste, y no otro, fue el objetivo del Consorcio que se creó para renovar el Círculo y reflotarlo hace 20 años, y, si usted lo duda, pregunte al señor Solana, pregunte al señor Leguina, o pregunte al propio señor Hernández de León.

Creo recordar haberle dicho a S.S. que no soy partidario de una cultura subordinada al poder mediante las subvenciones, que, por cierto, es su modelo cultural, no el nuestro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Aixelà.- *Desde los escaños.*): Y tampoco soy partidario de distraer la atención de los ciudadanos con cuestiones ya explicadas, haciendo ruido cuando les conviene: en plena campaña electoral. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las razones que han llevado a la Consejería de Empleo y Mujer a recortar las subvenciones del año 2004 a las Corporaciones Locales en materia de formación para el empleo.**

———— PCOP-193/04 RGEF. 3354 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora García Fernández.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son las razones que han llevado a la Consejería de Empleo y Mujer a recortar las subvenciones del año 2004 a las corporaciones locales en materia de formación para el empleo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero de Empleo y Mujer.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Consejería de Empleo y Mujer no ha recortado la financiación de las Corporaciones Locales en materia de formación para el empleo; al contrario, la anualidad correspondiente a 2004 en los fondos asignados a este programa aumenta en un 6,8 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Fernández.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Nos congratulan sus palabras, pero, señor Consejero, en la fecha en que nosotros le formulábamos esta pregunta el recorte existía, y existía en el 50 por ciento menos en las subvenciones municipales para la formación ocupacional. Noticias que conocemos a través de los ayuntamientos, noticias que ustedes dan, el Servicio Regional, por teléfono, pero también sabemos que en este momento las subvenciones se han vuelto a situar en el mismo nivel que estaban también por teléfono; ni en principio estos ayuntamientos sabían las razones de sus decisiones para el recorte, y tampoco sabemos ahora por qué se anunciaron los incrementos cuando usted sabe a ciencia cierta que es así, como se ve por las declaraciones que han hecho Ayuntamientos como Alcorcón, Leganés, Fuenlabrada, Parla, que ahora seguramente usted, muy amablemente, nos va a explicar cómo ha sido.

De todas maneras, señor Consejero, creo que los problemas de los ayuntamientos con el Servicio Regional de Empleo no pasan solamente por el tema de las subvenciones ni los recortes, porque los retrasos que está suponiendo -sabe que estamos en junio- la falta de firma de convenios, va a hacer que los ayuntamientos se colapsen y no puedan desarrollar sus acciones en políticas de empleo. Le recomendamos que, por favor, se ponga urgentemente de acuerdo con estos ayuntamientos para la firma de convenios porque, si no, ni siquiera si mantiene esas subvenciones que usted dice que no se han recortado, es más, que se han aumentado, la cualificación de las personas

desempleadas, que son las que deberían estar en el primer lugar de la lista de espera, no van a poder ver cómo son esas acciones porque las acciones no se van a poder desarrollar.

Tengo que decirle, señor Consejero, que ustedes no son serios ni tratan con el respeto que merecen a los ayuntamientos ni a los representantes municipales. Por qué los ayuntamientos sí hacen una apuesta firme por las políticas de empleo, sin embargo, ustedes, y como contrapartida, devalúan su papel como instrumentos fundamentales para desarrollar políticas activas de empleo con su indefinición y su dejadez y me dirá por qué. Si no, dígame usted cómo justifica que a fecha de hoy los ayuntamientos no dispongan de una información oficial, y digo oficial, y cierta acerca de los presupuestos disponibles para ejecutar los planes de formación ocupacional convenida con el Servicio Regional de Empleo del que usted es responsable. Tampoco saben si va a haber OLE, si va a haber casas de oficio, si va a haber escuelas taller, y no le voy a seguir relatando. En este marco puede darse la paradoja de que algún ayuntamiento incluso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Ya termino. Muchos ayuntamientos puede que le devuelvan dinero. Esto sería paradójico porque ni faltan desempleados ni es por falta de gestión municipal, sino por la mala gestión de su Gobierno. Hable más con los ayuntamientos. Estamos a tiempo de recoger muchas de las iniciativas que le hacen. Apueste por el Pacto Local. Apueste por escuchar a los que más conocen al territorio y lo que allí sucede y, sobre todo, a los vecinos y a sus necesidades de formación. Si no lo hacen, van a perder una oportunidad de empleo las personas más afectadas, que son los desempleados. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, usted me cuenta una

historia administrativa de aumentos, desapariciones y reposiciones presupuestarias para justificar su pregunta, y yo lo que le tengo que decir es que S.S. no necesita justificar la pregunta, puede preguntar lo que quiera porque este Consejero está a su disposición. Y lo que le puedo contestar es que los fondos dedicados a la formación ocupacional en la Comunidad de Madrid en el presupuesto del año 2004 aumentan un 8 por ciento; que aquellos que son gestionados directamente por las corporaciones locales aumentan, como he señalado anteriormente, un 6,8 por ciento, que en el 2003 se situaban en 12.580.000 euros y en el año 2004 en 13.433.000. Por tanto, aumentan un 6,8 por ciento.

Su Señoría hace referencia a los retrasos y yo le tengo que decir que, en relación con los convenios, no era posible cuantificar ni firmar los convenios hasta que se conociera la liquidación a finales del mes de marzo. ¿Por qué? Porque los convenios tienen carácter bianual; se ejecutan también durante el primer trimestre del año y, por tanto, es imposible conocer el importe hasta saber lo que se ha gastado en la parte correspondiente al ejercicio en curso por parte de los ayuntamientos. Conocido eso y aprobado el presupuesto, que también creo que es un detalle importante para poner en marcha cualquier convenio, cualquier tipo de cooperación con los ayuntamientos, se ha procedido o se va a proceder en fechas próximas a la firma de todos los convenios, con ese aumento al que me he referido.

En segundo lugar, los convenios no son la única fuente de financiación de la formación que se hace directamente a través de los ayuntamientos. Su Señoría conoce que está el Plan FIP, cuya orden está aprobada hace tiempo, ejecutada, y hay ayuntamientos que están dando formación ocupacional en estos momentos con cargo a esa orden. Por tanto, no tiene por qué haber ningún problema de ejecución, salvo en aquellos ayuntamientos que históricamente tienen problemas de ejecución. Y, por otro lado, ocurre lo mismo con las políticas activas de empleo cuyas órdenes están todas convocadas, algunas ya con fechas cerradas en cuanto a presentación de solicitudes y con una concurrencia importante por parte de los ayuntamientos.

Lo que sí tengo que decirle es que este año se ha procedido a un criterio objetivo en cuanto a la distribución de los fondos del programa de colaboración con las corporaciones locales entre los

diferentes municipios, en los cuales se va a tener en cuenta fundamentalmente el número de personas desempleadas en cada municipio. Se han agrupado los municipios en seis clases diferentes, de manera que reciben más financiación aquellos municipios que tienen más personas en situación de desempleo y, por tanto, más personas que pueden recibir un curso de formación ocupacional. Y dentro de cada clase, además, se ha tenido en cuenta, a efectos de asignar a cada municipio la parte que gestiona directamente, su capacidad de gestión histórica, el grado de ejecución de años anteriores, y, además, se va a evitar que las diferencias de financiación por desempleado entre los municipios incluidos dentro de cada clase superen el 30 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Es un criterio discutible, pero es un criterio objetivo. Lo que le puedo decir, Señoría, es que no estamos hablando de toda la formación ocupacional que se da en la Comunidad de Madrid; los ayuntamientos gestionan directamente apenas un 10 por ciento, y el otro 90 por ciento está a disposición de todos los desempleados de la Comunidad de Madrid, con independencia de los convenios que se firmen o de la parte proporcional que destinen los ayuntamientos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado para evitar los problemas derivados de la aplicación de la Orden 1119/2004, de 2 de marzo, de la Consejería de Empleo y Mujer en los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOP-194/04 RGEP. 3355 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Monterrubio Rodríguez.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar los problemas derivados de la aplicación de la Orden 1119/2004, de 2 de marzo, de la Consejería de Empleo y Mujer en los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero de Empleo y Mujer, tiene usted la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, a petición de don Rafael Pastor, Presidente del Consejo Asesor del Pamam, y de un grupo de alcaldes de la Sierra Norte, el Gobierno regional planteó al anterior Gobierno de la nación la necesidad de revisar el programa de subvenciones para la contratación de desempleados por corporaciones locales para fines de interés público en dos sentidos: tener en cuenta las peculiaridades de los municipios pequeños, y, en segundo lugar, incluir o aumentar los programas formativos incluidos en esos contratos; petición que hemos reiterado al actual Gobierno sin que hasta la fecha se haya producido respuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, señor Monterrubio.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no tendrán respuesta del Gobierno de la nación, como dicen ustedes, pero que es que al Gobierno de la nación tampoco le consta que exista la petición de excepción que ampara el artículo 16.2 del Estatuto para que estos contratos que se derivan de la aplicación de esta orden no tengan los efectos que se están produciendo o que se pueden producir cuando se notifiquen a los peticionarios, a los ayuntamientos, y no exista la posibilidad, muy probablemente, de tener personal que pueda cubrirlos y, por lo tanto, dar una prestación de servicio a los ayuntamientos y a las personas que viven en ellos, que se realizan a través de este tipo de contrataciones. Por lo tanto, señor Consejero, aquí ha habido una actuación por parte

de la Consejería de Economía y Empleo que entiendo que tiene el problema sobre la mesa desde el año pasado, no usted directamente, pero sí su antecesor, porque ya se les había puesto de manifiesto.

Se han ido suspendiendo sistemáticamente reuniones que tenían previstas, tanto con los colectivos afectados como con los agentes institucionales que tenían la problemática de la aplicación de estas órdenes, y, a fecha de hoy, los colectivos afectados y los propios ayuntamientos no tienen una respuesta, no saben cuál es la situación que se van a encontrar a partir del momento en que se notifiquen las órdenes o la denegación de las órdenes de las subvenciones solicitadas, porque lo que no está claro es si se ha solicitado la excepción por parte de la Comunidad de Madrid, porque el Estado, el Gobierno central, está a expensas de esa solicitud, como han hecho otras Comunidades Autónomas ya, y lo tienen encima de la mesa y se va a dar una respuesta a las mismas. Ustedes se negaron a aplicar otras soluciones, como dijo el Director General de Empleo cuando se le planteó en la comparecencia que tuvo lugar en esta Asamblea el 5 de abril, siguiendo los modelos que aplican Comunidades Autónomas como la de Castilla-La Mancha o la Comunidad gallega, pero al final existen dos grupos de personas afectadas, y estamos hablando de un problema que afecta a un colectivo numéricamente no muy importante, porque el año pasado con estas contrataciones en estos municipios estábamos hablando, conforme a las cifras que dio el Director General de Empleo, de 1.851 contratos en 113 municipios menores de 5.000 habitantes, es decir, el 63 por ciento de los municipios de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Señor Consejero, dé la respuesta. Dé una respuesta a los afectados, tanto a los municipios como a los colectivos de parados que tienen este problema, porque la cuestión es muy simple, y no sigan escondiéndose, como han venido haciendo, frente a las demandas de quienes les han planteado los diferentes problemas y situaciones. Es una cuestión simple y sencilla dentro de la actuación de la propia

Consejería. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, con fecha 26 de enero, el señor Director General de Empleo y Director General del Servicio Regional de Empleo dirige una carta a la entonces Directora General del Inem manifestando su insistencia -que ya había comunicado en reuniones anteriores- para que se hiciera una salvaguarda en los municipios de 5.000 habitantes.

El Director General del Servicio Regional de Empleo se reunió, además, el pasado 27 de mayo con el nuevo Director General del Inem precisamente para pedir la desvinculación de los contratos de inserción del Programa de Corporaciones Locales, que es lo que origina el problema. Esa petición se ha reiterado el pasado 7 de junio, por carta, al nuevo Director General del Inem, reiterando, a su vez, la necesidad de conocer urgentemente el criterio antes de asignar los fondos del programa que ya han solicitado los ayuntamientos, pidiendo nuevamente tanto la confirmación de la desvinculación como la fecha en la que tendrá efecto.

Quiero anunciar, además, a S.S. que el Grupo Parlamentario Popular, aquí, en la Asamblea, acaba de presentar una proposición no de ley instando al Gobierno de la nación a que, de una vez, desvincule los contratos de inserción del Programa de Corporaciones Locales. Asimismo, quiero señalarle que el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados ha hecho lo propio, y quizá S.S., con la influencia que tenga en su propio Grupo y en el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, y con su capacidad de convicción sobre el Partido Socialista Catalán, Esquerra Republicana de Catalunya, Coalición Canaria, PNV, Eusko Alkartasuna, Bloque Nacionalista Galego, Partido Andalucista y Partido Aragonés Regionalista, quizá seamos capaces de aprobar por unanimidad la solución que viene demandando el Gobierno regional prácticamente desde que tomó posesión. (*Fuertes Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

En cualquier caso, Señoría, como muestra de que los municipios en general han entendido la implicación en la resolución de este problema, quiero poner en su conocimiento que, una vez cerrado el plazo de convocatoria de la Orden 1119/2004, la respuesta de las corporaciones locales ha sido excelente. Sólo cinco municipios de más de 5.000 habitantes: Alcorcón, Colmenar de Oreja, Leganés, Majadahonda y Villanueva de la Cañada, y siete de menos de 5.000 habitantes: Bustarviejo, Chinchón, El Boalo, Gargantilla de Lozoya, Navarredonda, San Mamés, Pozuelo del Rey y Titulcia, de los 179 municipios madrileños, no han presentado solicitud relativa a esta orden.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Termina, señora Presidenta. Por tanto, estamos antes una orden con éxito entre los municipios madrileños, y confío en que tenga más éxito con las modificaciones que ha propuesto al Gobierno de la nación el Gobierno regional y el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en Pleno, formulada por la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre los objetivos que persigue con el Protocolo de Actuación del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección recientemente aprobado por el Observatorio Regional de la Violencia de Género.**

———— PCOP-197/04 RGE. 3358 (VII) ———

Para formular la pregunta al señor Consejero de Empleo y Mujer, tiene la palabra la señora González González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor

Consejero, ¿qué objetivos persigue el Gobierno con el Protocolo de Actuación del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección recientemente aprobado por el Observatorio Regional de la Violencia de Género?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Para su contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Empleo y Mujer.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la Ley 7/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, supone, sin lugar a dudas, y como conoce la Cámara, un importante avance en esta materia porque unifica, a partir de una única solicitud, los diferentes instrumentos de protección previstos en nuestro ordenamiento jurídico, es decir, los penales, los civiles y los administrativos. Y, al mismo tiempo, activa, de forma inmediata, todos los instrumentos de protección y asistencia previstos en las Administraciones Públicas, y prevé el mecanismo de coordinación precisamente entre todas las Administraciones Públicas que tenemos responsabilidad en materia de violencia de género.

En este sentido, el Protocolo de Actuación del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica tiene como objetivos, en primer lugar, dar respuesta a la ausencia de desarrollo reglamentario de la Ley de Orden de Protección, que, en su artículo 2.8, establece la necesidad, la obligatoriedad de un sistema integrado de coordinación administrativa, y, asimismo, el protocolo para la implantación de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica elaborado por la comisión de seguimiento, prevista en la disposición adicional segunda de la referida ley, define que ese punto de coordinación será aquél al que el juez remitirá la orden de protección y desde el que se habilitarán las ayudas que sean solicitadas por la víctima, o que resulten necesarias y que estén contempladas en el ordenamiento jurídico.

Puesto que ese desarrollo reglamentario no llega, y parece que no va a llegar, que se va a esperar a que se apruebe la próxima ley dentro de 6 ó 7 meses, la Comunidad de Madrid ha elaborado un protocolo de actuación para que las víctimas de

violencia de género en la Comunidad de Madrid tengan una atención coordinada, con el fin de crear una ventanilla única para que las víctimas, después de animarse a dar el paso para salir del infierno y denunciar al maltratador, no tengan que verse introducidas en un laberinto administrativo.

Este protocolo, Señoría, mejora la atención de las víctimas con un seguimiento individualizado de las medidas acordadas en la orden de protección y sus necesidades a través de equipos profesionales especializados; genera un procedimiento de coordinación ágil, tanto vertical, es decir, entre las diferentes administraciones: Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos, como horizontal, es decir, entre los diferentes departamentos dentro de la Administración autonómica. Oferta directamente atención especializada en tres ámbitos que creemos que son esenciales: en el ámbito laboral, a través del punto del Observatorio Regional de Violencia de Género, en el Servicio Regional de Empleo; en el ámbito sanitario, psiquiátrico y psicológico, y desde el punto de vista de la asistencia jurídica gratuita. Establece mecanismos de seguimiento de medidas acordadas y de atención a las necesidades detectadas entre las víctimas y los hijos a su cargo, y evalúa el nivel de cumplimiento de las medidas administrativas adoptadas en las órdenes de protección, así como la atención de otras necesidades de las víctimas y de sus hijos e hijas.

En definitiva, las mujeres víctimas de violencia de género tienen en el protocolo que ha aprobado el Observatorio Regional de la Violencia de Género una iniciativa vanguardista en España, que pone la coordinación y la atención a las víctimas en el centro de la lucha contra la violencia de género y que, confío, va a ofrecer resultados buenos e inmediatos a lo largo de las próximas semanas. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en primer lugar, quiero felicitarle por la rápida puesta en marcha de este protocolo de actuación. Tal y como la Presidenta de la Comunidad prometió en su programa electoral, el 27 de noviembre se creó el Observatorio Regional de la

Violencia de Género como órgano integrador de las políticas contra este tipo de violencia que se lleven a cabo dentro del ámbito regional.

Es de vital importancia, como S.S. ha dicho, tratar este asunto de una manera global, donde estén implicados todos los organismos que puedan ayudar a paliar este grave problema. Trabajar la transversalidad de las políticas de género nos parece un gran acierto; por eso es importante la atención individualizada que recibirán las víctimas, y que ira desde la asistencia sanitaria, socioeconómica, psicológica, tanto a la persona maltratada como a los menores a su cargo, hasta el asesoramiento jurídico, la atención de las necesidades escolares de los menores, medidas de protección y ayudas para el empleo.

Quiero también resaltar la importancia de realizar un seguimiento personalizado de cada caso y la derivación de las órdenes a los puntos municipales del Observatorio; de esta forma, se garantiza una atención individualizada cercana y próxima a la víctima. El apoyo a las personas víctimas de la violencia de género constituye una de las prioridades del Gobierno del Partido Popular, por eso desde nuestro Grupo apoyaremos cualquier iniciativa que vaya en esa dirección. Repitiendo las palabras de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y como mujer y Diputada de esta Cámara, quiero terminar diciendo: "ante la violencia de género, tolerancia cero". Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la última pregunta.

**Pregunta de respuesta oral en el Pleno de la Sra. Adrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, dirigida al Gobierno sobre la valoración de la evolución del empleo según los últimos datos conocidos.**

———— PCOP-198/04 RGEP. 3359 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Adrados.

La Sra. **ADRADOS GAUTIER** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución del empleo según los últimos datos conocidos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** *(Güemes Barrios.-Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Señora Presidenta. Señoría, los últimos datos conocidos, que se refieren a la filiación a la Seguridad Social y al paro registrado correspondientes a los meses de abril de mayo, nos indican que sigue aumentando el empleo en la Comunidad de Madrid y sigue reduciéndose el desempleo.

Tras los datos de la EPA, conocidos hace unas semanas, que sitúan a la Comunidad de Madrid como la Comunidad con menos desempleo entre las regiones con población superior al millón y medio de habitantes, como la Comunidad Autónoma con menos desempleo entre las mujeres, como una Comunidad Autónoma que tiene una tasa de desempleo dos puntos y medio inferior a la media de la Unión Europea y cinco puntos inferior a la media de España y como la Comunidad Autónoma con más estabilidad en el empleo, en los meses de abril y mayo se han conocido nuevos datos que indican una nueva disminución del paro y un crecimiento adicional del empleo, concretamente en el mes de mayo, el último dato conocido, 5.261 desempleados menos y 14.672 nuevos afiliados a la Seguridad Social.

Por primera vez se superan en la Comunidad de Madrid los 2.600.000 afiliados a la Seguridad Social, y, además, la reducción del desempleo ha sido especialmente intensa entre las mujeres, pues 2.760 madrileñas han abandonado las listas del Servicio Regional de Empleo a lo largo del mes de mayo; entre los más jóvenes, es decir, los menores de 25 años, el desempleo se ha reducido casi un 11 por ciento en el mes de mayo, y, por último, en el sector de la industria se ha reducido el desempleo en casi un 7 por ciento en el último año.

Por tanto, Señoría, los últimos datos de empleo merecen ser valorados positivamente, y sirven, además, para seguir poniendo toda la ambición en las políticas de empleo y que sigamos avanzando hacia ese objetivo compartido del pleno empleo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor

Consejero. Señora Adrados, tiene la palabra para dúplica.

La Sra. **ADRADOS GAUTIER** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, le agradezco mucho la información que nos ha proporcionado. De ella, sin duda, se desprende una serie de consideraciones respecto al mercado de trabajo madrileño.

En primer lugar, y aun cuando los datos de paro registrado son favorables, como usted ha señalado, creo, señor Consejero, que debemos seguir profundizando en las políticas de dinamismo de la economía presididas por el rigor, por la eficacia y por la eficiencia, todo ello para llegar al pleno empleo, algo que era completamente impensable hace pocos años.

La situación en la que se encuentra la Comunidad de Madrid, que, por cierto, en estos últimos años ha logrado poner sus cifras de paro en la mitad de lo que había, no es un producto de la casualidad, sino que es consecuencia de haber podido contar con un marco de confianza y con un marco de estabilidad que ha propiciado el crecimiento económico. Las políticas del Partido Popular han permitido que este crecimiento económico se traslade al bienestar de los ciudadanos y, concretamente, a la creación de empleo. Usted lo ha dicho, señor Consejero: en los datos de mayo de paro registrado hay 5.200 parados menos. Usted ha dicho también que ha descendido el paro juvenil y que ha habido una reducción en el paro femenino. Pero me voy a detener especialmente en los datos que ha dado de Seguridad Social, porque creo que tienen especial importancia. Efectivamente, hemos alcanzado un récord histórico: hemos obtenido una afiliación de 2.600.000 afiliados a la Seguridad Social; esto supone que ha habido más de 14.000 afiliados nuevos respecto al mes de abril, y supone, a su vez, que cada día del mes de mayo haya habido 473 nuevos afiliados. Esto tiene especial importancia, porque cada afiliado a la Seguridad Social es una persona con nombres y apellidos que está trabajando, y nos da un dibujo estricto y claro de lo que está sucediendo en el mercado de trabajo madrileño.

Voy terminando ya. Lamentablemente, hoy no podemos disponer de los datos de la EPA, puesto que el Partido Socialista ha pedido, de forma

injustificada y arbitraria, su revisión. Teníamos que haber contado con estos datos en el mes de abril, pero parece que estos datos nuevos van a dormir en el sueño de los justos hasta el primer trimestre del año 2005. ¿Será, señor Consejero, para evitar que afloren los nuevos 630.000 empleos que han sido generados en la anterior Legislatura? No lo sé. Ésta es, señor Consejero, otra nueva muestra del talante socialista. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**Interpelación del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la política general en materia de integración escolar de inmigrantes y minorías étnicas de la Comunidad de Madrid.**

———— I-17/04 RGEP. 3201 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Navarro Muñoz, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, interpelamos al Consejo de Gobierno, en concreto al Consejero de Educación, para que nos informe sobre las políticas que desarrolla el Gobierno y las que piensa desarrollar en un tema de gran trascendencia para el sistema educativo madrileño.

La verdad, señor Peral, que, con el devenir de los acontecimientos, hoy se ha convertido usted en absoluto protagonista de la tarde, sobre todo después del varapalo que le ha dado el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado, por lo que no sé si pensará usted seguir o no en el cargo; pero, en todo caso, por si piensa seguir, yo interpelo al Gobierno, para que nos explique qué va a hacer en un asunto de tanta trascendencia.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala.*)

Si hablamos de números, observamos cómo a lo largo de los últimos cursos el número de escolares inmigrantes ha ido creciendo de manera

exponencial. Las cifras sobre las que nos informa periódicamente el Gobierno nos hablan de que en el próximo curso podemos acercarnos a los 90.000, si no más, alumnos de otras nacionalidades. Si hablamos de las etapas obligatorias y de las redes sostenidas con fondos públicos, la población escolar inmigrante va a suponer en torno a un 14 ó 15 por ciento del total del alumnado. Nos encontramos, Señorías, frente a un poderoso reto del sistema escolar que debe tratar de ofrecer a estos nuevos alumnos una educación acorde con sus necesidades y las del conjunto del alumnado. Ello no es fácil, sin duda. Vaya por delante, pues, que por parte del Grupo Socialista se valora en lo que vale -valga la redundancia- el trabajo de los miles de docentes y directivos que, muchas veces con medios muy insuficientes, se esfuerzan día a día en dar a los inmigrantes, y en general al conjunto de alumnos más desfavorecidos, la oportunidad de acceder al conocimiento, a la ciencia, a la cultura y al desarrollo de valores propios de una ciudadanía democrática.

Quiero enfocar mi intervención en esta interpelación desde dos puntos de vista: el de la gestión del sistema, en sus normas, sus recursos y su organización, pero también desde otro punto de vista, a mi juicio trascendental en este tipo de temas: el sistema de convicciones que debe impregnar el sistema educativo y del que deben participar sus principales responsables, las autoridades educativas madrileñas. Empiezo por la gestión educativa. En estos días, Señorías, se producen las adjudicaciones de plazas escolares y vuelven a situarse en la agenda del debate los ya viejos problemas de concentración de alumnado con necesidades educativas especiales en algunos centros, casi todos públicos; surgen denuncias sobre baremaciones incorrectas, sobre posibles picarescas al presentar datos, y sale de nuevo a la palestra el debate pública-concertada, su coexistencia, la necesidad de cooperación a un mismo objetivo, y, en definitiva, si disponemos en Madrid de un único sistema educativo público, donde coexisten en condiciones de igualdad dos redes, o si el sistema se está desdoblado en dos subsistemas, cada uno por su lado.

El impacto sobre la cohesión y la unidad del sistema es tan poderoso que, si el Gobierno no aborda políticas o toma decisiones ordenando la imprescindible corresponsabilidad de todos los centros sostenidos con dinero público, miles de alumnos, también los más desfavorecidos, no serán

atendidos como deben y además cargaremos injustamente sobre una red, la pública, una responsabilidad que es de todos. Los esfuerzos realizados para garantizar el derecho a la educación en igualdad y la deriva que se ha producido, con la total aquiescencia del Gobierno, en muchos centros concertados nos llevan a una progresiva ruptura del sistema, en el que la escuela pública ha acabado por asumir, casi en exclusiva, la responsabilidad de escolarizar a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Un buen número de centros públicos se están convirtiendo en guetos, y el Gobierno del Partido Popular ha sido incapaz de parar esta tendencia que crece año a año. Hasta el Defensor del Menor realizó unas contundentes declaraciones sobre la necesidad de construir nuevos centros que impidan la concentración y la masificación en algunos barrios de Madrid.

En este contexto, incrementar la calidad, los recursos y la buena imagen de la red pública es una cuestión prioritaria, y ello es perfectamente posible si existe la voluntad y la convicción necesarias. El gasto público en educación en Madrid y en España es muy bajo y los cambios producidos, sobre todo en el alumnado, exigen un gran esfuerzo económico si queremos salir de esta delicadísima situación. Junto a esto, también es imprescindible un pacto de corresponsabilidad con la escuela concertada, que, más allá del respeto escrupuloso de la norma, debe expresar la voluntad de afrontar conjuntamente los problemas de la educación madrileña. Es un clamor general, Señorías, en la comunidad educativa de la red pública que la situación debe corregirse de inmediato, y no basta con poner tiritas para parar una verdadera hemorragia. Así no podemos seguir; la red pública, prácticamente sola y con sus recursos, que podrían ser suficientes hace diez años, no puede ser una escuela atractiva y competente para que sea elegida por las familias, compitiendo con una red concertada, con alumnado menos complejo o menos problemático, seleccionado en ocasiones por la vía del cobro de cuotas ilegales o legales, en muchos casos con mejores instalaciones, y que además ofrecen más servicios, que, aunque cuesten dinero, pueden ser asumidos por amplios sectores de las clases medias.

Si solo con esta incuestionable realidad y reto fuera pertinente solicitar al Gobierno información, las circunstancias acaecidas en las últimas semanas también nos impulsan con fuerza a interpelar al señor Consejero para debatir desde otro

punto de vista, el de los valores, el de las convicciones de las autoridades, para afrontar la integración escolar de inmigrantes y minorías desde el punto de vista de la equidad y de la justicia social, desde el más escrupuloso respeto a los derechos humanos y ciudadanos.

Queremos saber, señor Consejero, si las declaraciones de la Viceconsejera, de su Viceconsejera, reflejan su propio pensamiento o el de usted y el del conjunto del Gobierno. Más allá de matices o de tonos coloquiales para justificar lo injustificable, queremos conocer si se van a adoptar decisiones al respecto. No hay tono coloquial que pueda justificar apelaciones al derecho de la ignorancia para inmigrantes y gitanos.

No es posible que un responsable educativo, que no sólo debe ser un buen gestor del presupuesto, sino una referencia social en cuanto a valores a transmitir, promueva una suerte de desistimiento para recuperar, para compensar y para subir a lo más alto del sistema educativo a todo tipo de alumnos. No se puede sostener en público, ni siquiera pensarlo, que los inmigrantes y gitanos estorban, y que su destino es la rápida exclusión de la educación para que se pongan a trabajar. Las desafortunadas declaraciones de la Viceconsejera, más o menos matizadas parcialmente por diversos responsables del Gobierno y del Grupo Popular, sitúan al Gobierno ante una gran responsabilidad. No sabemos realmente si apoyan o no esas declaraciones, y no sabemos -y espero que hoy se aclare la posición del Gobierno- si se va a producir su relevo o su traslado a otra unidad donde pueda desarrollar su capacidad y su experiencia en gestión, que eso no lo cuestionamos.

Recapitulando: ¿Cómo van, señor Consejero, a resolver la adecuada integración escolar de la inmigración y las minorías, especialmente ahora que la aplicación de los itinerarios para inmigrantes previstos en la Ley de Calidad se retrasa? Se retrasa, porque ya lo ha dicho el Consejo de Estado, y se retrasa porque ustedes deben cumplir la legalidad vigente.

¿Qué recursos y qué apoyos va a destinar usted a la red pública? ¿Con qué normas que impliquen una eficaz cooperación de la red concertada? Recuperando la unidad del sistema educativo madrileño, a punto de dividirse entre uno para pobres y marginados, y otro para el resto de los ciudadanos. En fin, díganos, señor Peral, si cambia de Viceconsejera o si asume usted la

responsabilidad por sus palabras o sus ideas al respecto; si sus valores y sus convicciones son las mismas; en definitiva, si está usted dispuesto, señor Peral, a caminar en el sentido de restaurar la confianza de la comunidad educativa en sus autoridades. Si está dispuesto a deshacer el divorcio que existe entre sus políticas, los sindicatos, las asociaciones de alumnos, las federaciones de asociaciones de padres de alumnos y los directores de los centros, que han pedido a gritos su cese. Señor Peral, esperamos su respuesta, y esperamos que sea usted valiente y adopte las decisiones que la comunidad educativa y la propia razón le exigen. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Educación, don Luis Peral, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Gracias, señor Presidente. Señor Navarro, quisiera decirle, en primer lugar, que mi cargo está permanentemente a disposición de la Presidenta. Un director general, que lo ha sido durante nueve años, y que es buen amigo mío, decía que a él le renovaban todos los jueves en el Consejo de Gobierno, y a mí no tienen que esperar al Consejo de Gobierno, me pueden quitar cualquier día.

Señor Navarro, creo que su intervención catastrofista no ha beneficiado en absoluto a la imagen de la escuela pública. Debe usted meditar, pero yo creo que, desde que yo tengo que tratar con usted en el ámbito parlamentario, en cada intervención que usted realiza sobre la escuela pública está usted perjudicando la imagen de esta escuela hacia el exterior. No dude usted de que, si sigue usted por esta línea, habrá más padres que opten por no llevar a sus hijos a la escuela pública. Con el mismo tono de mesura que usted, a veces, utiliza, le ruego que piense en las consecuencias de sus intervenciones.

Voy a contestar, en primer lugar, al motivo de la interpelación. No se preocupe, porque, como hay otras dos, intentaré contestar a todo lo que usted me ha planteado.

La Comunidad de Madrid trabaja por una

educación de calidad para todo el alumnado, indudablemente heterogéneo, que se incorpora a sus centros docentes. Esto supone establecer los refuerzos específicos y necesarios para cada uno de los aspectos que presenta dicha diversidad; diversidad que no se limita al alumnado de origen inmigrante, sino que también, hay que tener en cuenta al perteneciente a minorías étnicas, y también, otras situaciones de integración que precisan compensación educativa, como es el caso de los alumnos con desfase curricular, y también la atención al alumno con superdotación intelectual. Todo ello, Señorías, porque queremos insistir no tanto en lo que diferencia a unos ciudadanos de otros, sino más bien en lo que les une; un concepto fundamental en toda sociedad justa y solidaria que nuestros alumnos aprenden, o, al menos, intentamos que lo aprendan, desde edades tempranas al convivir en las aulas con compañeros pertenecientes a más de cien nacionalidades distintas y que hablan más de treinta lenguas diferentes.

Es evidente que el volumen creciente de alumnos inmigrantes, que ha pasado de 25.049 en el curso 1999-2000 a más de 87.400 en el curso 2003-2004, es decir, se ha multiplicado por tres veces y media, ha supuesto un gran reto; un gran reto fundamentalmente a mis antecesores, que creo que lo resolvieron con un gran éxito. Este alumnado ha sido escolarizado en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, y requiere, por razones étnicas de lengua y de cultura, una atención específica y personalizada que nos ha hecho programar prioridades que promuevan su integración en nuestra sociedad, siempre sobre la base de que uno de los principios rectores del proyecto educativo que defendemos es fundamentalmente promover la igualdad de oportunidades y atender de una forma muy especial a las familias en desventaja social.

Cuando los niños de familias inmigrantes se incorporan a nuestros centros docentes, se encuentran a veces con dificultades, bien por el desconocimiento de la lengua española, bien por los diferentes conocimientos que traen de los sistemas educativos de sus países de origen, y en otros casos por su precaria situación socio-económica que contribuye a que gran parte del alumnado inmigrante, así como el perteneciente a determinadas minorías étnicas como puede ser el caso de los gitanos, se encuentre en situación de desventaja, presentando dificultades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Por eso, la Comunidad de Madrid ha adoptado, desde que asumimos las competencias en 1999, numerosas medidas para la integración real en sus escuelas de todos los alumnos, independientemente de sus distintas razas, credos o capacidades. Por eso hemos aumentado, año tras año, el profesorado de apoyo: hemos pasado de 449 profesores a comienzos del curso de 1999 a 1.220 en la actualidad, con un incremento del 172 por ciento.

También quisiera resaltar un programa que ha sido pionero en toda España, como en general lo es la Comunidad de Madrid en la atención a la diversidad, el programa de "Escuelas de Bienvenida", que se destina especialmente a aquellos alumnos que tienen un desconocimiento del idioma español o que presentan un gran desfase curricular. En este programa se engloban propuestas de carácter pedagógico, integrador e intercultural, con las que se pretende asegurar el éxito escolar, afianzar la adaptación social del alumnado y al mismo tiempo desarrollar habilidades sociales que permitan al alumno ejercitar con eficacia sus derechos y deberes como ciudadano.

Es un proyecto innovador, gratuito y voluntario que ha tenido una gran acogida por parte de toda la comunidad educativa madrileña; y cuando digo toda, me refiero a que en las circunstancias en las que estamos, cuando alguien no critica un proyecto, significa que está francamente al lado del mismo. Hemos pasado, así, de 133 aulas de enlace a comienzos del año 2003 a 176 en la actualidad, 43 aulas más -y tome nota, por favor, de este dato, señor Navarro-, el 56 por ciento de las mismas en centros públicos y el 44 por ciento en centros concertados. Usted sabe que estas cifras no coinciden con la proporción que guardan los centros públicos con los concertados; le ruego, por favor, que tome buena nota de cómo los centros concertados están también contribuyendo, solicitando aulas de enlace, a la integración de los alumnos inmigrantes.

Hay 300 profesores participando en este programa que pensamos seguir desarrollando y en el que se ha atendido a más de 2.400 alumnos. También contamos desde el curso 2001-2002 con el servicio de traductores e intérpretes, que facilita a las familias su relación con los centros educativos, y también desde el curso 2000-2001 con el servicio de apoyo itinerante al alumnado inmigrante, destinado a centros que escolarizan a alumnos con necesidades de aprendizaje del español y que no

cuentan con profesorado de apoyo. Este servicio realiza dos funciones principales: servicio de orientación con asesoramiento sobre el desarrollo de programas de acogida de alumnado inmigrante y, en segundo lugar, servicio de apoyo a centros para la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas básicas del alumnado inmigrante de nueva incorporación. También realiza funciones para facilitar la incorporación a los grupos ordinarios del alumnado que ha agotado el período de permanencia en las aulas de enlace.

Otras medidas complementarias incluirían la educación intercultural, tema transversal del currículo, que tiene una presencia explícita de contenidos referidos a las culturas presentes en los centros, en función de los procesos de inmigración y de la investigación en el ámbito de la interculturalidad. Además, la Consejería de Educación ha establecido una serie de medidas dirigidas a las necesidades que pueda tener el alumnado perteneciente a minorías étnicas y culturales para facilitar su integración socioeducativa.

Ni más ni menos que 212 programas existen en estos momentos a través de subvenciones a asociaciones e instituciones privadas sin ánimo de lucro y también a través de programas de compensación externa en centros públicos, centrados fundamentalmente en seis actuaciones: programas de seguimiento y prevención del absentismo escolar; actividades de apoyo educativo en horario no lectivo; programas de educación no formal; apoyo a experiencias de innovación para el desarrollo de la educación intercultural; acciones destinadas a favorecer la participación en los centros educativos de las familias del alumnado en desventaja socioeducativa; impulso al programa de aulas abiertas, que en estos momentos alcanzan el número de 56; bibliotecas, deporte, teatro, música, danza e informática.

También se ha incrementado el número de profesionales destinados a los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, tanto los generales como los de atención temprana, lo que ha supuesto un incremento en la dotación económica para contratación de orientadores en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Esta medida se ha traducido también en un aumento de la participación de los educadores madrileños en el Plan de Formación del Profesorado, en el que se han incluido y se siguen incluyendo cursos de actualización del profesorado en interculturalidad,

fomentando también la participación en programas europeos.

A modo de conclusión, podemos decir que lo realizado hasta la fecha, que, repito, en muchos casos es pionero dentro de las Comunidades Autónomas de España, permite hablar de notables avances en cuestiones como la escolarización rápida y efectiva del alumnado inmigrante en los centros sostenidos por fondos públicos, y el aumento de profesores que atiendan a estas necesidades. Vamos a seguir trabajando fundamentalmente para diagnosticar con carácter previo las posibles necesidades educativas derivadas de esos factores de diferencia que he expuesto anteriormente, es decir, el idioma, el desfase curricular, la situación de desventaja familiar.

La consolidación de una prioridad social y pacífica no sólo es uno de los objetivos primordiales de toda sociedad democrática y desarrollada, sino que, además, es una de las premisas fundamentales para el progreso social. Estoy seguro de que todos los Grupos de esta Asamblea comparten este objetivo, que también, afortunadamente, es hoy compartido por la sociedad civil española, con cuya colaboración seguiremos trabajando para que nuestra Comunidad siga siendo un ejemplo de una región abierta y solidaria. Muchas gracias, Señorías. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. En turno de réplica, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Navarro Muñoz.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, me ha sorprendido que no haya entrado usted un poco más en el cuerpo a cuerpo; le he visto un poco bajo, y no sé si es que está usted preocupado por el futuro de su puesto, o por si le van a cesar cuando salga usted de aquí. No lo sé, pero le he visto un poco flojo. Habla usted de que han hecho cosas y de que han destinado recursos. Ya lo he dicho al principio: reconozco el esfuerzo de los centros educativos, de los profesionales -estaría bueno- y que se han hecho muchas cosas importantes, por cierto, en anteriores gobiernos, porque, desde que están ustedes, la verdad es que en este Gobierno de doña Esperanza

Aguirre poco están haciendo, más bien fiascos y batacazos en los tribunales, huelgas, manifestaciones y peticiones de cese. Por cierto, no han renovado el Acuerdo por la Mejora de la Calidad de la Enseñanza con los sindicatos y las federaciones de padres, que era un buen instrumento para mejorar la calidad de la enseñanza, para atender a los inmigrantes y a los desfavorecidos. Ha dado usted una retahíla de datos más o menos adecuados, o intencionados, pero, a mi juicio, no ha respondido a lo que yo le he preguntado.

Tampoco ha entrado usted en el meollo de la cuestión en relación con las declaraciones de la Viceconsejera. Mire usted, en esto de la política y en la vida, al final, una imagen vale más que mil palabras, o unas declaraciones valen más que mil discursos. Cuando alguien dice lo que dijo la Viceconsejera en relación con la ignorancia como derecho de los ciudadanos o en relación con el futuro que espera a los inmigrantes y a los gitanos, la verdad es que, por mucho que diga usted que sus leyes, sus normas y sus políticas son adecuadas, está desnaturalizado. Esto es como en otras ocasiones: se va a la guerra de Iraq, y allí se habla de defender la libertad, pero después de las fotos de las torturas, ya nadie cree lo de defender la libertad. Pues aquí pasa algo parecido, señor Peral, y usted no ha dicho nada respecto a eso. No ha dicho si asume las declaraciones, si asume el sistema de valores y de convicciones morales que deben tener los responsables educativos a la hora de gestionar y liderar un sistema educativo que es mucho más que solamente gestionar el presupuesto; a eso tampoco me ha contestado.

Además, como le decía antes, la situación actual es insostenible, y es verdad que se han hecho cosas, no lo voy a negar, por supuesto. La entrada de miles de alumnos inmigrantes, muchos de ellos desfavorecidos -lógicamente, la mayoría-, ha significado un impacto de tal calibre en el sistema educativo que no vale con medias tintas, con buenas intenciones, con tiritas, como he dicho antes. La situación actual de la educación madrileña, con dos redes sostenidas con fondos públicos, -una red sostenida con fondos públicos llamada concertada, que selecciona al alumnado básicamente por motivos económicos a través de cuotas ilegales o legales y a través de servicios que no pueden pagar todos los alumnos-, significa en la práctica que ustedes han roto la unidad del sistema educativo. La

entrada de inmigrantes que vienen a engrandecer, sin duda, la educación y la sociedad madrileña, qué duda cabe, pero sin poner sobre la mesa un plan de revitalización, de calidad y de recursos en la enseñanza pública, ha terminado por dualizar, por romper la unidad y por tener un sistema educativo, sobre todo en la capital, que no tiene parangón en España. Y eso es responsabilidad del Gobierno del Partido Popular.

Usted nos dice a veces que estamos en contra de los conciertos, y nosotros no estamos en contra de los conciertos, ya lo sabe usted. ¡Hombre!, si los pusimos nosotros, señor Peral. ¡Fíjese! El sistema mixto que hay actualmente lo inventó el Partido Socialista, entre otras cosas para proteger los derechos laborales de los profesores de la enseñanza privada, que estaban permanentemente sin atender por parte de las patronales y poniendo en marcha un sistema de control democrático de la gestión, y poniendo en marcha una serie de normas que usted sabe que son positivas. Pero la evolución de los acontecimientos, el cambio cualitativo de alumnado -que es lo que tienen ustedes que entender, y no quieren hacerlo- requeriría, para mantener el sistema en su unidad y en su coherencia, una apuesta decidida, contundente y expresa para que la escuela pública pueda, entre comillas, competir en igualdad de condiciones, sobre todo en las grandes ciudades. En Madrid capital...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: ¿Se me ha acabado el tiempo ya, señor Presidente?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Sí, Señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Discúlpeme. Y eso es lo que ustedes no han hecho. Hay zonas -voy terminando, señor Presidente-, y barrios como Chamberí, Vallecas, de Centro, de Villaverde y Vicálvaro que están perdiendo alumnado de clases medias a borbotones. Ustedes están convirtiendo la escuela pública madrileña en la escuela de los pobres y los marginados, y eso no es culpa de los profesores, que hacen una magnífica labor y que

luchan día a día, ni es culpa de las políticas del Partido Socialista.

No ha hablado tampoco hoy de la LOCE -me ha sorprendido; quizá después del varapalo ya no quiere usted hablar de los itinerarios basura ni los itinerarios patera-, y yo creo, señor Peral, que lo que debe hacer usted es ir pensando en decirme si asume las declaraciones de la Viceconsejera, si asume esas posiciones y, si no, qué va a hacer usted. Y termino ya, señor Presidente, de verdad. Como tenemos una tarde tensa, después del fracaso estrepitoso ante los tribunales del Partido Popular, y como el señor Rajoy, además, nos ha pedido que el Parlamento sea más divertido, recojo la sugerencia de un Diputado socialista que dice que se dice por ahí que ha aparecido un evangelio apócrifo, según el cual Judas no se ahorcó de una higuera sino de un peral. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señor Presidente, Señorías, ya sabe usted, señor Navarro, que uno de los recursos de los malos políticos que no tienen otros recursos parlamentarios es intentar hacer gracia con los apellidos de los demás. Usted, una vez más, nos lo ha demostrado, pero no me importa; es un chiste mejorable, pero usted puede seguir avanzando. Pero ya le digo, preferiría que usted se esmerase en su técnica parlamentaria; no utilice recursos de mal político, señor Navarro. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor Navarro, a usted le pasó como a esos chicos que gracias a la paralización de la LOCE no van a poder estudiar la opción no confesional de sociedad, cultura y religión; es decir, no sabemos en qué árbol se ahorcó Judas; el de la higuera era Nicodemo. Un poco de cultura religiosa nunca viene mal hasta para intervenir en la Asamblea. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y ahora entro directamente, señor Navarro, donde usted quería que entrase. Mire usted, señor Navarro, cualquiera que haya conocido y tratado a la

Viceconsejera en los últimos años, en los muchos que lleva dedicados al servicio público de los madrileños, sabe que es una persona competente. Señor Navarro, le ruego que me escuche, por favor. Señor Navarro, cualquiera que haya tratado a la Viceconsejera en los últimos años, en los muchos que lleva dedicados al servicio de los madrileños, sabe que es una persona competente, es una persona cordial, es una persona solidaria, y por estas razones yo voy a mantenerla en su puesto; cometería un gravísimo error si prescindiera de los servicios de una persona tan competente, tan profesional, y que afronta los problemas diarios de la Consejería con un espíritu tan grande de solidaridad. Tenga usted la más absoluta seguridad.

También quería entrar en algunos aspectos a los que usted se ha referido. Mire, señor Navarro, una frase suelta en una declaración de dos horas y media o tres horas, yo creo que a una persona con un sentido de la equidad no le debe conducir a tener un concepto de alguien que se aleje totalmente de la realidad. En cambio, lo que sí podemos analizar es quiénes, durante todos estos últimos años, durante los últimos 20 años, han defendido de verdad el derecho de los españoles a la ignorancia, y son ustedes, los políticos socialistas que han tenido responsabilidades en la enseñanza; es decir, los políticos que han conseguido que nuestros niños de cuatro y cinco años no puedan aprender a leer y a escribir, importando pedantemente... (*Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Varios señores Diputados del Grupo Socialista pronuncian palabras que no se perciben.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señorías, por favor... Señorías, les ruego que guarden silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): ... importando con pedantería injustificada teorías de países anglosajones en los que pudiera estar justificada esta situación, porque el idioma inglés no guarda excesiva relación entre el idioma hablando y el idioma escrito, lo cual no es el caso del castellano, o del español, como ustedes quieran, y eso da una ventaja a nuestros niños que ustedes han desaprovechado, y tampoco han querido, y no estaba en la LOGSE, que los niños de

primero de primaria aprendieran el idioma extranjero, y tampoco han querido que los chicos que cursan el bachillerato pudieran, al final, a través de una prueba general de bachillerato, homologar sus estudios con los de otros países europeos, y tampoco han querido -aunque se les llene la boca- que aquellos chicos que entran en garantía social pudieran, en primer lugar, incorporarse antes, a los 15 años, y, en segundo lugar, acceder al título de Graduado en Secundaria que, como usted sabe muy bien, ahora no se puede obtener a través de la garantía social; es decir, que mucho preocuparse por estos pobres chicos, pero, en la práctica, quieren conducirles al fracaso escolar y, posiblemente, al fracaso profesional porque no podrán acceder a trabajos para los cuales se les pida el título de Graduado en ESO. *(Varios señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y ustedes han sido los responsables de que los alumnos que estudian conocimiento del medio, en el fondo, sólo conozcan -estoy hablando de toda España, señor Navarro- la geografía y la historia de su región. Como dijo alguien, antes los ríos nacían en un sitio y desembocaban en otro, y ahora solamente pasan, señor Navarro. Ahora el Ebro pasa por Aragón, pero, probablemente, los alumnos de Aragón desconocen que nace en Reinosa y que desemboca en el Delta del Ebro. *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Nada, nada.

Y, señor Navarro, usted hablará, igual que yo, con profesores universitarios, y, sin duda, le comentarán el problema que tienen con los alumnos que llegan desde la Secundaria y del Bachillerato; alumnos que, en cuanto uno eleva el nivel de la enseñanza, una buena parte de ellos son incapaces de razonamientos abstractos, y, en el fondo, tenemos una universidad -y no por culpa de los profesores- que se está convirtiendo en una ampliación del Bachillerato. Eso es lo que ustedes han conseguido en 20 años de política educativa. Ése es el derecho a la ignorancia, que, en la práctica, y no en una declaración suelta, han conseguido ustedes, día a día, mes tras mes, año tras año. Muchas gracias. *(Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor

Consejero. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Castaño, para fijar su posición por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, tengo que lamentar que volvamos a poner en duda la calidad del sistema universitario madrileño sin venir a cuento en esta ocasión. Yo tengo muy claro que la inmigración trae muchas nuevas oportunidades, pero, por supuesto, genera problemas, y hay que hablar de ello; no me diga luego lo mismo que le ha dicho al señor Navarro en cuanto a que lo que yo digo va contra la pública, porque, francamente, yo creo que usted está encantado cada día de venir aquí, con que vayan a la privada concertada, con que la privada concertada tenga más demanda, y hacer propaganda aquí todos los días de la privada concertada; está usted encantado. Yo no creo que porque yo hable de los problemas que tiene la pública en ningún caso vaya en detrimento de ese tipo de educación.

Creo que el aumento de la natalidad en esta Comunidad es muy evidente y en muy buena medida dentro de la población inmigrante ha generado nuevas demandas educativas y es absolutamente evidente que ha habido una falta de planificación en torno a esas demandas, si no no estaríamos en la situación en la que estamos y yo creo que es evidente que se han generado problemas; no hay que negarlos, hay que solucionarlos; se han generado problemas y en algunos centros son problemas muy serios. En Madrid hay 67 centros con más alumnos de origen inmigrante que español y ocho de cada diez de esos centros son públicos. El problema no es que sean inmigrantes, por supuesto, sino el problema es que muchos de ellos son alumnos con necesidades educativas específicas, que no hay medios, que se forman guetos y negarlo no es la solución; lo que hay que hacer es solucionarlo, no negarlo, no mirar hacia otro lado.

A ustedes les han hecho numerosísimas propuestas en estos tiempos los sindicatos, las asociaciones de padres y madres, incluso el Defensor del Menor. El Defensor del Menor, que vendrá el próximo Pleno a esta Cámara, les volverá a decir, supongo, las propuestas que ya hizo en su momento. Por un lado, la disminución de ratios; y no me diga que han disminuido los ratios con respecto a otros centros, pero es evidente que si lo dice el Defensor del Menor será que disminuyan más y es

lo que vimos todos, que disminuyan más, que los centros sean más manejables, que se construyan nuevos centros más manejables, sobre todo, en la ciudad de Madrid, que haya más formación y más motivación para el profesorado de estos centros de los que más sufren el problema, de los distritos que ha hablado antes Adolfo Navarro y que se contrate todo tipo de profesionales que refuercen la labor de la plantilla de estos centros.

Por supuesto, también -y también lo dice el Defensor del Menor- tiene que haber un mejor reparto entre públicos y concertados. Es difícilmente negable que no haya un desequilibrio actualmente. Hay desequilibrio, el desequilibrio es más que evidente y los concertados tienen que cumplir su función social al ser centros sostenidos por fondos públicos y si no dejar de ser centros sostenidos por fondos públicos y punto; y tiene que haber unas nuevas normas de admisión porque las que tenemos están anticuadas y son un coladero y permiten la selección desde dentro del centro y hay que reformarlas teniendo en cuenta las nuevas realidades y las nuevas necesidades. Yo no sé qué tal irá la negociación del nuevo acuerdo educativo; no sé si está parado o no está parado. No sé si dentro de esa negociación de ese nuevo acuerdo educativo o fuera o en algún sitio debe haber algún plan específico sobre inmigración. Nosotros, desde luego, estamos por la labor de que lo haya. Creemos que la situación cambia, que la situación que tenemos actualmente es dura y que si dejamos que se pudra, evidentemente irá a peor y vendrán algunos salvadores, algunos pirómanos que se hacen bomberos, a proponernos otras cuestiones peores en otro momento. Entendemos que merece un plan, que merece presupuesto y que merece dedicarle una vuelta y dedicarle esfuerzos y en eso estaremos, sin duda. En esto es en lo que deberíamos estar trabajando, en este tipo de cuestiones y no en la guerrita de la LOCE y no, desde luego, en hacer declaraciones como las de la señora Viceconsejera. Sin duda alguna, para mí lo peor no es lo que tienen de racistas ni de sinceras las declaraciones; para nuestro Grupo lo peor de estas declaraciones es que echan una cerilla al barril de gasolina.

El problema es que en muchos centros hay mal ambiente. En muchos centros de estos, sobre todo de estos 67 de los que hablábamos antes, hay mal ambiente; el problema es que la imagen de la educación pública está deteriorada ya y que esto lo

empeora y el problema es que la situación actual genera brotes de xenofobia en muchos centros y esto lo empeora.

Son unas declaraciones irresponsables; yo no entiendo, la verdad, por qué no se han tomado medidas. Yo la verdad es que no tengo ningún problema ni con usted ni con la señora Viceconsejera, francamente, y, desde luego, si esto es lo que dice la señora Viceconsejera yo no sé qué no dirán o por qué no van a decir otras cosas mucho peores los padres o las madres de estos centros donde haya conflictos y donde haya mal ambiente en general. Esas declaraciones son irresponsables y esas declaraciones van a generar problemas y si seguimos en ese sentido generarán más brotes de xenofobia de los que hay actualmente, que los hay, y que tampoco hay por qué negarlos.

Creo que el problema fundamental es que la filosofía y lo que tenían de sinceras esas declaraciones es que la filosofía de su Gobierno, como venía en la Ley de Calidad en su momento, es sacar a este tipo de alumnado inmigrante de minorías étnicas o con necesidades específicas especiales, sacarlos del sistema o dejarlos en una pública asistencial, seguir dualizando y seguir dejando cada vez más asistencial nuestra educación pública; una lógica claramente de la exclusión frente a una lógica de la integración.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señor Presidente. Deben bajarse cuanto antes de la "fregoneta" de la señora Viceconsejera, traer aquí un plan, negociarlo, traer un buen acuerdo para la calidad de la educación y en ese camino estaremos todos y por ese camino yo creo que volveremos a reconstruir las relaciones entre toda la comunidad educativa. Desde luego, seguir encastillados no nos va a llevar a ningún lado, y en ese camino estará también Izquierda Unida.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, y

para fijar también su posición, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Señor Presidente, señor Consejero, Señorías, hoy estamos aquí para fijar la posición del Grupo Popular con respecto a algo que no ha sido exactamente lo que han contemplado las intervenciones de los diversos Diputados que me han precedido en el uso de la palabra. Se han mezclado bastante las cuestiones, pero al final hemos sacado algunas cifras que son importantes y que señalan precisamente que quizá desde la oposición se está exagerando o haciendo catástrofe de lo que realmente es una lucha diaria por la mejora de la calidad de la enseñanza, desde los mismos educadores, desde los mismos centros y desde la propia Consejería.

Yo creo que sobre el tema de la educación y de la inmigración es muy complicado, muy difícil y muy peligroso exagerar, hacer leña inmediatamente de cualquier declaración. Aquí se trata de una declaración que -a SS.SS. se lo digo- a mí me pareció desafortunada, pero es una declaración que hay que enmarcar en el contexto de una trayectoria vital y profesional como la de Carmen González, y que se tiene que comprender y entender precisamente como un desliz que se comete en una entrevista a un periodista. No es la política de una Consejería una declaración desafortunada, y, Señorías, el Grupo Popular reconoce que esa declaración fue desafortunada, pero, por ejemplo, el señor Navarro, es, en el Partido Socialista, el que probablemente mejor conoce la generosidad, la estupenda trayectoria profesional y las buenísimas relaciones que ha tenido con el Partido Socialista incluso -S.S. lo sabe el primero mejor que nadie- la señora González.

Si yo hubiera estado en la oposición les digo, Señorías, que también hubiera interpelado al Consejero, lo hubiera hecho igual, porque, desde luego, esa forma de hablar probablemente me hubiera parecido que no era la adecuada para una Viceconsejera, y así ella misma lo ha reconocido, así ella misma lo ha matizado, y no vamos a defender unas palabras porque las haya pronunciado nuestra Viceconsejera, no Señorías, pero sí vamos a defender una trayectoria, sí vamos a defender un comportamiento, sí vamos a defender lo que ha hecho una Consejería y lo que ha hecho la política del Partido Popular a lo largo de estos años con

relación a la inmigración en el tema de educación. Sin exagerar, sin echar en el caldero de la pornografía y de la tristeza un montón de datos mezclados, mal traídos y con los que no se puede contemplar lo que verdaderamente es la educación y lo que significa la inmigración en la educación en la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid es pionera en absolutamente todos los avances educativos que para integrar a los inmigrantes se han hecho en todas las Comunidades españolas, y no tienen más que ver SS.SS. lo que se ha hecho en el País Vasco, donde el 50 por ciento de los centros son concertados y sólo el 25 por ciento de los alumnos de esos centros son inmigrantes; o lo que se ha hecho en Cataluña, porque el tema de la inmigración en Cataluña es para estudiarlo detenidamente a lo largo del tiempo; a lo largo del tiempo incluida la época en que se celebraban allí las Olimpiadas. Veamos lo que hacía Pascual Maragall cuando era Alcalde de Barcelona y lo que se dice es distinto. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señorías, con el tema de inmigración es muy distinto lo que ustedes decían hace cuatro años en la oposición, cuando hicieron una ley y el Partido Popular no tenía mayoría, y lo que dijo el otro día Consuelo Rumí cuando dijo: "Papeles para todos se acabaron". Cuando ustedes se habían propuesto papeles para todos durante toda la Legislatura anterior. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Durante toda la Legislatura anterior. Eso es muy irresponsable, y lo que se tiene que hacer en inmigración, Señorías, es saber que estamos en un territorio complicado en el que todos debemos ayudar: Gobierno y oposición. Y la oposición hace muy poco en favor de Madrid, y sobre todo hace muy poco en favor de sus expectativas políticas, si piensa que haciendo demagogia con la inmigración va a conseguir conquistar las voluntades de los madrileños, no Señorías; con responsabilidad es como se conquistan las voluntades de los madrileños, y sabiendo que poco a poco se va avanzando.

En el año 2000, por ejemplo, solamente había un 20 por ciento de alumnos inmigrantes en la concertada, y, además, había muchos menos alumnos inmigrantes; sin embargo, en el año 2003 ya había cerca de un 26 por ciento. Es decir, en menos de cuatro años hemos subido 6 puntos, y eso

hay que contemplarlo como un éxito de la comunidad educativa; como un éxito del Gobierno de Madrid y como un éxito de Madrid, Señorías. ¿Por qué? Porque los alumnos inmigrantes representan sólo el 12 por ciento del total de los alumnos que cursan estudios en Madrid antes de la universidad, sólo el 12 por ciento, y tenemos que el 28 por ciento de esos alumnos está en la concertada -entre el 28 y el 30 por ciento-. Ya conseguimos que, por lo menos, el 26 por ciento de los alumnos inmigrantes estén en la concertada. Pero, Señorías, eso es muy complicado por otra razón que cualquier persona que haya estudiado mínimamente demografía y geografía entenderá: cuando los alumnos inmigrantes llegan a un determinado lugar, tienden a agruparse y a instalarse en una zona concreta, lo cual significa que, desgraciadamente, puede surgir algún tipo de gueto, y, ante eso, todos tenemos que colaborar. En mi opinión, el Gobierno está actuando en esa dirección, y por eso tiene nuestro apoyo y nuestro reconocimiento.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señorías, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Eso también implica que hay alumnos que poco a poco se irán incorporando y se irán redistribuyendo normalmente, a medida que vaya pasando el tiempo.

Señorías, si en tres años hemos subido seis puntos en la concertada, es muy probable que en los próximos años tengamos un nivel similar en la concertada al que existe en la pública. De cada dos alumnos que hay en la pública, hay uno en la concertada; por tanto, si de cada tres alumnos inmigrantes dos van a la pública y uno a la concertada, a mí me parecería que eso sería bueno, y animo a que las políticas de la Consejería vayan en esa dirección. Pero no se me ocurre hacer demagogia ni hablar de los 67 centros que tienen problemas -que, efectivamente, son 67-, porque hay que recordar que en Madrid hay más de 1.500.

Señor Consejero, le animo a que siga por el camino que usted ha tomado, por el camino que ha tomado este Gobierno, y por el camino de la LOCE, que contemplaba la diversidad, cosa que no hace la LOGSE.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Terminó, señor Presidente. Señoría, le animo a que en el futuro podamos conseguir que exista un porcentaje similar de inmigrantes en la enseñanza concertada respecto al número total de alumnos (El Sr. **SANZAGÜERO**: ¡Tiempo! ¡Tiempo!) Sí, Señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, ha concluido su tiempo.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: He concluido, señor Presidente. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, Señoría. El señor Consejero, si lo desea, puede intervenir durante cinco minutos para contestar a estas dos últimas intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señor Presidente, Señorías, en relación con los temas generales, creo que la Comunidad de Madrid puede estar orgullosa de ser la Comunidad de España que más ha incrementado el gasto público educativo en los últimos cuatro años. Desde los años 2000 y 2001, cuando todas las Comunidades Autónomas tenían transferidas todas las competencias, nosotros lo aumentamos un 29 por ciento, mientras que otras Comunidades, por ejemplo, Cataluña o el País Vasco, estaban en torno al 15 ó 16 por ciento. Y, como hemos dicho reiteradas veces - supongo que algún día don Adolfo Navarro tomará buena nota de ello-, el 85 por ciento de nuestro gasto educativo se dedica a los colegios públicos.

Usted me podrá decir, señor Navarro, que no están en contra de los conciertos (El Sr. **SANZ AGÜERO**: ¿Por qué se dirige usted al señor Navarro?)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**

(Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que, si quiere usted intervenir, pida la palabra a la Presidencia, pero deje de dar voces. Muchas gracias. Señor Consejero, su intervención es para contestar a las dos últimas intervenciones, no a todas. Muchas gracias.

**El Sr. CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

(Peral Guerra): Tiene usted toda la razón, señor Presidente. Voy a aprovechar el tiempo que me queda. Como ustedes saben, he sido durante seis años Viceconsejero de Obras Públicas y una de mis principales tareas en aquellos momentos era luchar, prácticamente todas las semanas por dar una vivienda digna a muchas familias gitanas chabolistas.

Fue una tarea dura en la que prácticamente nadie de los que ahora se rasgan las vestiduras, señor García, nos apoyó: ni Izquierda Unida de Madrid, ni la Federación Socialista Madrileña -señor Simancas-, ni Comisiones Obreras, ni UGT ni la FAMP A Giner de los Ríos. Ayuntamiento por ayuntamiento -con alguna excepción que quiero citar expresamente, como José Luis Pérez Ráez, Alcalde de Leganés, y alguno más- nos enfrentamos con graves problemas con los Grupos Socialista e Izquierda Unida.

Noventa viviendas se perdieron en los Ayuntamientos de Getafe, Fuenlabrada y Alcalá de Henares, que hubieran permitido realojar en viviendas dignas a familias gitanas chabolistas, éstas a las que se refiere la Viceconsejera, y ,a cambio, estos ayuntamientos nos dijeron: No os preocupéis, os daremos dinero para el IRIS, para que compréis viviendas sueltas y así los realojáis de una forma dispersa; nunca llevo ese dinero: no llegó en Getafe, no llegó en Fuenlabrada, no llegó en Alcalá de Henares.

Cuando tuvimos que iniciar un edificio en Colmenar Viejo, el Grupo Socialista de este municipio, coordinado por don Armando Jusdado -¿les suena a ustedes?- montó una campaña para decir que allí íbamos a llevar a las familias chabolistas de La Rosilla. Es decir, éstos que ahora ustedes defienden de una forma tan entusiasta intentaron atemorizar a los vecinos de Colmenar Viejo; ni una sola familia chabolista de La Rosilla fue a ese edificio, entre otras cosas, porque el realojo se llevó a cabo antes de un año y la construcción del edificio lleva por lo menos dos años.

Los concejales del Partido Socialista del distrito de Villaverde soliviantaron, o, por lo menos, lo intentaron, a la población cuando empezamos a adquirir viviendas para realojar a familias gitanas chabolistas. Y cuando en Alcobendas, (*Varios señores Diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben.*) Alcobendas, sí señor. Cuando en Alcobendas tuvimos que entregar un edificio del Ivima... (*Rumores.*)

**El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO**

(Echeverría Echániz): Señorías, les ruego silencio, por favor.

**El Sr. CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

(Peral Guerra): Cuando en Alcobendas tuvimos que entregar un edificio del Ivima un poquito antes de las elecciones, el Ayuntamiento de Alcobendas nos puso todas las trabas posibles para que ese edificio, que hubiera permitido realojar a familias chabolistas gitanas y terminar con el asentamiento de Las Liebres no se pudiera hacer antes de las elecciones. (*El señor Cuencas Cañizares pronuncia palabras que no se perciben.*-La Sra. **PORTA CANTONI:** ¡Señor Presidente!) Señor García, un concejal de Izquierda Unida de Alcobendas llegó a comentar en una reunión: "Aquí no entra un gitano antes de las elecciones". (*Abucheos por parte del Grupo Parlamentario Socialista y aplausos por parte del Grupo Parlamentario Popular.*)

**El Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO**

(Echeverría Echániz): Señorías, ¿pueden ustedes guardar silencio y dejar al Consejero continuar? Sí solicitaría al señor Consejero que se atenga a la cuestión.

**El Sr. CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

(Peral Guerra): Señor Presidente, le obedeceré todo lo que pueda, pero quiero poner de manifiesto que aquí se está intentando imputar a la Viceconsejera unas actitudes xenófobas y racistas, que, se han puesto de manifiesto por la oposición de esta Cámara en múltiples ocasiones. No se ha sabido diferenciar lo que es una declaración desafortunada en una entrevista muy larga con actitudes concretas que han supuesto gasto público, que han supuesto

acuerdos de Corporaciones Locales, y que han puesto de manifiesto que una cosa es lo que se predica y otra cosa es lo que se práctica. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular y pateos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, Señorías. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Comparecencia del señor Consejero de Sanidad y Consumo, a petición propia, para informar sobre el balance de los primeros meses del nuevo contrato de transporte sanitario terrestre.**

————— **C-356/04 RGEP. 2958 (VII)** —————

Procede, de acuerdo con el artículo 208.2 del Reglamento, en primer lugar, la exposición oral de la iniciativa por parte del señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Lamela.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Gracias, señor Presidente. Señorías, transcurridos poco más de cuatro meses desde la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de gestión de servicio público de transporte sanitario, comparezco en esta Cámara a petición propia, en este caso, cumpliendo, sin duda, lo que fue un compromiso en este mismo Pleno, que también adquirí el 4 de marzo pasado en una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista en la que explique el nuevo diseño del contrato del transporte sanitario que se ha desarrollado desde la Consejería de Sanidad y Consumo, y sobre el que me comprometí, tras el período de implantación y desarrollo del mismo, a dar cuenta de su resultado y de los datos al día de la fecha.

Creo que con ello, por tanto, cumplo con un deber, que es el de informar a esta Cámara sobre los asuntos que conciernen al ámbito de la Consejería y, en segundo lugar, informar específicamente sobre aquellas cuestiones en las que se ha interesado de manera especial la propia Cámara.

Es muy importante, desde esta perspectiva,

hablar de dos ámbitos distintos a la hora de tratar nuevamente el tema del transporte sanitario en la Comunidad de Madrid. En primer lugar, hay que explicar la evolución de la situación actual del transporte sanitario en la Comunidad de Madrid a lo largo de estos últimos meses, y, en segundo lugar, sin duda, volver a hablar de lo que entiendo que es imprescindible, que es el futuro del transporte, las nuevas medidas que pretendemos adoptar a lo largo de este año y de esta Legislatura en materia de transporte sanitario, y que no son sino la ratificación una vez más por parte del Consejo de Gobierno y por parte de la Consejería de que la mejora del transporte sanitario en la Comunidad de Madrid es, sin duda, una de las prioridades del Gobierno y de la Consejería a lo largo de toda esta Legislatura.

Si realizamos una reflexión serena, una reflexión tranquila sobre la situación del transporte sanitario terrestre en la Comunidad de Madrid, ahora mismo creo que, con datos objetivos, se puede decir, sin duda alguna, que en los últimos meses ha experimentado una importante mejora, y que esa importante mejora ha cambiado de manera significativa -aunque, desde luego, aspiramos a que sea de manera más profunda- lo que ha sido la estructura de funcionamiento del transporte sanitario y lo que es la calidad de la prestación del servicio a los ciudadanos de Madrid en materia de transporte sanitario.

Quiero decir, Señorías, que, sin duda, ha influido e influye de manera decisiva el nuevo modelo de gestión del transporte, pero también hay que reconocer y hay que decir explícitamente que ese trabajo realizado por todos los agentes implicados en el transporte sanitario desde el ámbito administrativo hasta los profesionales de las empresas adjudicatarias ha confluído en lo que entiendo que es una mejora objetiva y sensible de la situación en relación con el año anterior. Todo ello, sin duda, reconociendo, además, que se ha producido o que se está produciendo en la Comunidad de Madrid un incremento importante de la actividad, un incremento importante de ese transporte tanto en el ámbito urgente como en el ámbito no urgente, que, lógicamente, nos exige cada vez mejores servicios y mayores recursos para atender esa demanda, insisto, en incremento.

En el ámbito de la actividad no urgente, por citar algunas cifras comparativas entre el año 2003 y el año 2004, durante el primer cuatrimestre del año 2003 el número de traslados no urgentes realizados

por la empresa adjudicataria de gestión en aquel momento fue de 372.698. En el mismo período del año 2004 en el que nos encontramos, el total de servicios realizados por los adjudicatarios del contrato asciende nada más y nada menos que a 423.579; es decir, comparativamente 2003 y 2004 nos enfrentamos a un crecimiento o a un incremento nada más y nada menos que del 11 por ciento en relación con las cifras del año anterior. Eso significa que en cuatro meses hemos realizado 50.800 traslados más que en el ejercicio anterior, y, si tenemos en cuenta la actividad, que en sábados y en domingos es aproximadamente en torno al 20 por ciento de la realizada en un día laborable, nos encontramos con que se han realizado 370 traslados por día más en este año que en el año pasado, entendiendo, evidentemente, el período de lunes a viernes, es decir, descontados los sábados y domingos. Por lo tanto, desde esa perspectiva, se ha producido un incremento notable a lo largo de este ejercicio que, lógicamente, influye en el desarrollo del contrato y en la aplicación del mismo.

En segundo lugar, en el ámbito de la actividad urgente también los datos comparativos 2003-2004 nos llevan, sin duda, a cifras de incremento importantes. En el primer cuatrimestre del 2003, el número de movilizaciones fue de 48.482, y, en el mismo período de este ejercicio, fue de 52.583, es decir, un 8,5 por ciento más o, lo que es lo mismo, 4.101 movilizaciones más que en el mismo período del año anterior. En este caso estamos hablando de 35 más al día, incluidos los sábados y los domingos, en relación con el mismo período del ejercicio pasado.

Evidentemente, es necesario destacar que, aunque existe un importante aumento de la actividad, porque, sin duda, hay una demanda objetiva que se incrementa día a día en el ámbito de la Comunidad de Madrid, hay un dato que es muy importante, y que creo que a todos nos debe de llevar a cierto grado de satisfacción, que es el elevado número de pacientes que, a lo largo de estos cuatro meses, han visto atendida su solicitud de traslado, y que, en relación con el mismo período del año anterior, a pesar de su solicitud de traslado, no veían atendida esa solicitud; es decir, no solamente estamos hablando de un incremento real de la demanda por el incremento de la población, incremento objetivo al que ya me he referido, sino que estamos diciendo que el incremento se produce por mayor capacidad de atender la demanda que la

que existía en el ejercicio pasado o en el ámbito contractual anterior.

Además, tenemos que decir -y es importante también- que, gracias al tipo de concierto realizado, en este caso, por parte de la Consejería, con el nuevo ámbito jurídico en el que se desarrollan los contratos con las entidades adjudicatarias, los traslados no realizados dentro del plazo previsto en los pliegos de adjudicación o fuera del plazo previsto en los pliegos de adjudicación son traslados que no son abonados, desde el punto de vista de retribución, al adjudicatario o son traslados que son descontados, desde el punto de vista de la liquidación, al adjudicatario, lo cual nos lleva a esta cifra de 48.000 euros, que se han producido durante estos cuatro meses vía descuento o vía sanción como consecuencia del incumplimiento de las condiciones establecidas en los pliegos.

Creo que hay una cuestión importante también, y es la puesta en marcha del centro de seguimiento y control. Una de las novedades que anunciaba a SS.SS. en mi anterior comparecencia era no sólo el nuevo marco jurídico en el que se desarrollaba la adjudicación del contrato, sino también la capacidad de seguimiento, a través del sistema de GPS y GPRS, de todas las ambulancias de transporte urgente y no urgente de la Comunidad de Madrid, de tal forma que sepamos la ubicación concreta de las mismas, el origen y destino de las mismas, las paradas y el recorrido que realiza, el tiempo empleado en cada una de las paradas y cada recorrido, y también, por supuesto, la persona o personas a las que traslada. Pues, bien, este centro de seguimiento y control, que es único en la Península Ibérica y que solamente hay un referente, en ese caso, en Baleares, se ha instaurado desde el 1 de enero de 2004, y hoy es totalmente operativo. Desde esa perspectiva, hay que decir que no se deja ya el seguimiento del transporte en manos del paciente, no se deja el traslado en la valoración exclusiva y objetiva del paciente, sino que hay datos objetivos de seguimiento, en este caso profesionalizado, de ese transporte para evaluar la corrección del mismo, para evaluar el tiempo empleado en el mismo y para valorar, en definitiva, el cumplimiento de los propios pliegos de adjudicación del contrato.

Por lo tanto, desde esa perspectiva, creo que el avance realizado en el ámbito de la adjudicación y del centro de seguimiento y control no solamente da mayor seguridad jurídica al ámbito

global del propio sistema, sino que lo que da es mayores garantías al ciudadano en la calidad, en los tiempos y, por lo tanto, a la hora de sus reclamaciones por incumplimiento tanto en la calidad como en los propios tiempos. Ello, sin duda, creo que nos lleva a tener que poner sobre la mesa los datos de reclamaciones de los ciudadanos respecto del transporte sanitario. La calidad del servicio, como decía antes, ha mejorado a lo largo de los cuatro últimos meses; la calidad del servicio tiene que seguir mejorando a lo largo de los próximos meses y a lo largo de esta Legislatura, pero los datos, en este caso del Servicio Madrileño de Salud, durante el primer cuatrimestre del año 2003, nos llevan a 687 reclamaciones, mientras que en el primer cuatrimestre de este año estamos en 415 reclamaciones; es decir, tenemos un descenso en reclamaciones del 40 por ciento en relación con el mismo período del año anterior, a pesar del incremento, como he dicho antes, de actividad que se ha producido a lo largo de este período de tiempo. Si relacionamos las reclamaciones por los servicios solicitados con el objetivo de ver el porcentaje de pacientes que están en desacuerdo con la prestación, tenemos que decir que, en el año 2003, este índice era del 1,7 por mil, y, en el año 2004, el índice es del 0,96 por mil; es decir, ha descendido un 43,5 por ciento.

Las causas y porcentajes de solicitudes de transporte no urgente y urgente son las habituales: un 35 por ciento diálisis, un 28 por ciento rehabilitación, un 11 por ciento altas hospitalarias, un 12 por ciento tratamientos y un 4 por ciento altas en el servicio de urgencias. Estas solicitudes representan aproximadamente el 90 por ciento del total de las peticiones de servicios en el transporte sanitario no urgente, y, dentro del servicio de transporte urgente, los datos, en este caso facilitados por el Summa 112, centro coordinador por el sistema de gestión, nos llevan a que la media de servicios realizados dentro del horario recogido en los pliegos de prescripciones técnicas asciende al 93 por ciento del total de servicios, y esos servicios se prestan en la franja horaria que va de las 15 a las 18 horas, donde se produce el mayor porcentaje de incidencias.

Señorías, yo creo que también es importante reconocer que los pliegos han supuesto, sin duda, una mejora en la imagen del transporte sanitario, no solamente en la calidad, desde el punto de vista de dotarle de una imagen corporativa, hoy

conocida ya por todos los ciudadanos de Madrid; esa imagen está ya hoy en el cien por cien del transporte sanitario, y, por tanto, el período transitorio de implantación, al que hice referencia en mi anterior intervención, se ha cumplido en los términos previstos en los propios pliegos. Además, la imagen corporativa se extiende al personal contratado que presta el servicio de transporte sanitario desde el punto de vista de su uniformidad y desde el punto de vista de su identificación ante los ciudadanos. También, como no podía ser de otra forma, esa tarjeta identificativa significa una garantía para el consumidor desde la perspectiva de conocimiento de la persona que presta el transporte sanitario y del perfil profesional de la persona que está en el ámbito del transporte sanitario.

Como le decía antes, durante el mes de abril se ha procedido a implantar la totalidad del sistema de seguimiento GPS y GPRS en el ámbito urgente y en el ámbito no urgente, que nos lleva a conocer la ubicación y el emplazamiento específico de todas las ambulancias contratadas por el Servicio Madrileño de Salud. A principios del mes de mayo, se procedió a la instalación de seis terminales en transporte sanitario no urgente, y la totalidad de ellas ya se encuentra generalizada en la Comunidad de Madrid.

Como le decía antes, con ello se ha conseguido mejorar los tiempos, se ha conseguido mejorar, sin duda, la optimización de las rutas, diseñando mejor las rutas para perder menos tiempo en el transporte sanitario, y, por lo tanto, reducir los tiempos de transporte a los centros de salud, a los hospitales y a los ámbitos de prestación del servicio sanitario por parte de los propios ciudadanos. Pero, como le decía antes, Señoría, creo que hay una cuestión que es fundamental: no solamente hay que hacer un análisis de lo realizado hasta el día de la fecha, sino que tenemos la responsabilidad y la obligación de seguir mejorando el transporte sanitario a lo largo de este año y de esta Legislatura.

Desde esa perspectiva, creo que es importante decir que tenemos la responsabilidad, a lo largo de estos próximos meses, de seguir abundando para conseguir una mayor agilidad en el transporte e incrementar los efectivos para conseguir una mejora en la atención efectiva y en la calidad de la prestación del servicio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**

(Echeverría Echániz): Le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Terminó ya, señor Presidente. Hay una cuestión que es igualmente fundamental, y es reconocer que es importante mejorar la sinergia existente en la cooperación con otras Administraciones territoriales, y, en este sentido, creo que cobra especial importancia la reunión mantenida ayer con la Federación de Municipios de la Comunidad de Madrid, en donde hemos acordado poner en marcha un mecanismo de desarrollo y de gestión del transporte sanitario que es responsabilidad de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid a través de un sistema de gestión, también centralizada, que optimice los tiempos, que mejore la eficiencia de ese transporte desde el punto de vista económico, y que permita la cofinanciación por parte de la Comunidad de Madrid, de la Consejería y de los Ayuntamientos que hoy financian sus propios transportes sanitarios total o parcialmente, dependiendo del ámbito territorial y dependiendo del Ayuntamiento, para conseguir un mapa global de la Comunidad de Madrid en materia de transporte sanitario del que se beneficien todos y cada uno de los ciudadanos, y que permita mayor eficiencia en el gasto y en los recursos económicos de las corporaciones municipales y de la propia Comunidad de Madrid.

En definitiva, como le decía, Señoría, una apuesta decidida por mejorar esta prestación tan importante para los ciudadanos, cual es el transporte sanitario, y por seguir trabajando en esta línea a lo largo de los próximos meses y de los próximos años, no solamente en solitario, sino cooperando y colaborando con la Administración territorial, con los Ayuntamientos de la propia Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, se abre un turno de intervenciones de los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el señor Cuenca Cañizares por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, si no fuera porque creemos todos y todas que éste es un problema importante en esta Comunidad, hubiera pensado que usted nos ha venido a informar hoy del 70 aniversario del "señor Donald", de las relaciones con su tío Gilito, que siguen igual, como antiguamente, y a contarnos algo de ese mundo animado, porque usted ha manifestado hoy aquí una actitud que, a nuestro juicio, es un poco impresentable, señor Consejero; usted nos ha contado literalmente lo que viene en la nota de prensa que ha publicado. ¿Para qué, entonces, la comparecencia si ya nos lo ha mandado usted esta mañana? Ya nos lo ha dicho.

Usted juega clarísimamente a lo que podríamos denominar un desprecio a este Parlamento, y nos viene usted a contar la cosas y las grandes maravillas de los últimos cuatro meses. Ha sentado usted un precedente del que le aseguro que se va a acordar usted, porque vamos a hacer controles no cada cuatro meses, sino de forma más periódica y cada menos tiempo.

Nos cuenta usted que las ambulancias son amarillas ahora -lo digo yo, ¿eh?--; a lo mejor se ha equivocado y las ha puesto rojas, con las siete estrellitas blancas, que hubieran sido más identificadas con el logo, etcétera. Nos habla usted también de que han descendido un 40 por ciento las reclamaciones. Señor Consejero, ¿si el problema del transporte sanitario no es éste! El problema es que hay cantidad de gente que no reclama porque no se fía de que esa reclamación sirva para algo. ¿De eso se siente usted contento? ¿Si hay cantidad de gente que no reclama! ¿Cuándo va a reclamar? ¿Después de cuatro horas de vuelta por ahí, cuando llegue a su casa va a reclamar? ¿Dónde? Como no le llame a usted. ¿Dónde va a reclamar? ¿Qué quiere, que vaya otra vez de vuelta; cuatro horitas otra vez de vuelta para reclamar? De eso es de lo que usted se jacta; de que ha conseguido reducir un 40 por ciento.

Todos hemos trabajado este asunto. Usted prepara su nota, la vende esta mañana, y viene a repetirnos lo mismo; podríamos haber quedado y nos reparte usted una a cada uno. Algunos estamos afectados por el transporte sanitario, señor Consejero, y usted nos cuenta algo que vivimos, es que lo vivimos, porque nos pasa a algunos. Dice usted que ha reducido el tiempo. ¿Le cuento yo alguna ambulancia que tarda dos o tres horas en un tramo concreto para llevar a un paciente a hacer la

rehabilitación? ¿Le cuento yo algún caso reciente, hace una semana, de dos accidentes, dos personas que se han caído porque a la ambulancia no le funciona el pescante de bajada? ¿Le cuento yo lo del aire acondicionado, que lo vendió usted como un elemento muy importante, que no se sabe o no se conoce? Eso sí, dice usted que tiene controlado por GPRS dónde están las ambulancias. Bueno, pues, si sabe usted dónde están, ¿por qué no ha cuantificado que hay sitios y traslados a los que tardan en llegar entre dos y tres horas a recoger al paciente? Y también tendría usted que saber que, cuando se va a devolver a los pacientes a su domicilio, en algunos centros hospitalarios se espera a que haya cuatro, cinco o seis pacientes para ser trasladados y salgan todos en excursión. ¿Ésa es la mejora? Estamos en los mismos criterios de mejora que usted planteaba; estamos con las mismas dificultades.

¿Me puede decir usted, señor Consejero, si las ambulancias tienen todo el material que requieren, o siguen cogiendo sábanas, guantes y algún otro tipo de material cuando llegan al centro hospitalario y que el centro hospitalario se lo facilita porque no hay más remedio? ¿Eso ha cambiado? Éste que le habla lo ha visto; por lo tanto, no sé qué me está usted contando. No me está contando algo que usted haya conseguido mejorar. Eso sí, dice aquí que se ha bajado de 687 quejas a 415, pero le repito: la gente no confía en que el proceso de reclamación sirva para algo, y no confía porque, además, el mecanismo que usted ha planteado es tortuoso para que eso se pueda llevar a cabo.

Si usted se pone los condicionantes, y ha planteado venir aquí a decir no sé qué cosa, por cuatro meses, que, además, no está funcionando y que estamos todos esperando y dando ese margen, no de cien días, sino de más tiempo, con bastante generosidad, al menos mi Grupo, le tendría que plantear, señor Consejero -y, cuando suba a esta tribuna, si lo tiene a bien, contésteme-, lo siguiente: ¿Estaría usted dispuesto a someter a un control de calidad de servicios públicos el transporte sanitario? Si es así, me gustaría que lo dijera hoy y emprendiera los mecanismos para que se sometiera este servicio a control de calidad de servicio público; para entendernos, que tenga carta de calidad; carta de calidad, no que me diga usted que cuatro meses, que no, que esto vamos a resolverlo. Diga usted si este servicio se va a someter a carta de calidad, porque, si se somete a carta de calidad, estaremos poniendo los mecanismos para asegurar que la

gente que, por los motivos que sean, no está conforme con el servicio, pueda hacer las alegaciones, cómo y de qué forma, y estaremos ante un elemento claramente neutral de que se supervise dicho transporte, dicho servicio a la ciudadanía. Le digo esto porque, si no, al final, usted vendrá y nos dirá clarísimamente que pasa esto y que se ha reducido. Claro, y, si le ponemos más dificultades, no se reducirá, se eliminarán totalmente y no habrá ninguna reclamación; de eso es de lo que se va a jactar.

Algunos de los casos que yo le he comentado son vividos, y usted ha tenido hoy el arrojo, aquí, de jugar con este Parlamento. Pide la comparecencia; esta mañana reparte las glorias de que ahora los tiene por GPRS, no sé qué historias, pero las cosas no han mejorado. Le he puesto casos concretos de consultas y de llamadas; no me he puesto a trabajar y ni siquiera a conocer. Aún así, le emplazo, señor Consejero, a que plantee que nosotros estamos apostando por que este servicio funcione, como cualquier formación política; nos interesa y nos preocupa, pero no queremos hacer ningún juego de esto; no queremos, y usted está empezando a hacer juegos al plantear aquí, a los cuatro meses, que se ha rebajado en cuatro meses, cuando la realidad, señor Consejero, es distinta. Todavía existen problemas con el personal y dificultades para que este servicio sea de calidad, pero, como usted se lo ha planteado como listón, le emplazo y le ruego que, si usted quiere, plantee que este servicio se someta a un control o a una carta de calidad de servicios públicos. Ahí tiene usted el reto, señor Consejero.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Martín por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señores Diputados y señoras Diputadas. Señor Consejero, hace muy pocos días, exactamente dos meses, el 4 de marzo, tuvimos aquí una comparecencia para hablar concretamente de las circunstancias que adornaban el concierto para transporte, en aquel caso no urgente. Usted, esta mañana, como decía el

señor Cuenca, nos ha comunicado lo que nos iba a decir esta tarde, y yo no le voy a regañar, como decía el señor Cuenca, sino a agradecer, porque eso me ha hecho estar más relajado durante su comparecencia, incluso he podido estar pensando; cuando me distraía, que era muy a menudo, me remitía a los papeles de esta mañana, y encantado; así ha sido todo mucho más relajado, que es lo que realmente queremos; para tensión, ya hemos tenido Educación, que no está mal.

En aquel momento, como sabe usted muy bien, hablábamos de lo que había caracterizado el concierto de transporte no urgente y su historia. Está usted hablando de los primeros cuatro meses, porque esta comparecencia tiene lugar hoy, pero es como si no la tuviera, porque usted se ha referido a los datos del 30 de abril, que está dentro del primer cuatrimestre, es decir, a dos meses escasos de la comparecencia anterior; o sea, que realmente no han pasado más que otros 59 días aproximadamente desde la última comparecencia. En aquel momento, tanto usted como el señor Portavoz del Partido Popular de aquel momento, el señor Rodríguez, nos dijeron lo que nos iban a decir, lo que es habitual en el Partido Popular, y no hay más que recoger, viviendo literatura pasada, prácticamente comparecencia tras comparecencia. Lo que usted dice es tan parecido a lo que decía el señor Echániz, que se quedaría usted asombrado. Los datos son prácticamente los mismos, o muy similares; el tono es prácticamente igual, por tanto, entiendan nuestro escepticismo. El señor Rodríguez lo ha adornado un poco más con la finura dialéctica que mi buen amigo tiene, y a usted le comparaba con la Sinfónica de Viena y a mí con la charanga del tío Honorio, cosa que le agradezco mucho porque me gusta mucho la música popular.

También decía el señor Rodríguez que no pasa nada, porque cuando hay un problema el Partido Popular va y lo arregla. Eso lo decía el otro día, y lo planteaba. Y así ha sido; han planteado ustedes un tema, cuatro días antes de unas elecciones, de una forma absolutamente tramposa desde el punto de vista democrático; por un Gobierno en funciones, de una forma absolutamente ilegítima, aprovechando la segunda oportunidad a favor de las empresas, etcétera, y sin dialogar con nadie del mundo, a excepción de las empresas. Es repetir la comparecencia de hace unos meses, porque era igual, repitiendo prácticamente el mismo esquema que la otra vez, pero en vez de una UTE ,

etcétera; es prácticamente lo mismo. El concierto fue un concierto prácticamente asignado, porque no compareció nadie; es decir, no hubo ningún tipo de concurso; prácticamente fue elegido, porque la gente que concursaba estaba ahí.

Usted, además, incrementó un 17,5 por ciento el presupuesto, con un 6 por ciento de efectivos; por tanto, con un desequilibrio más que notorio entre lo que dan y lo que reciben. Era, por tanto, un concierto injusto, no cabía ninguna duda; era un concierto caro, porque nos costaba bastante más de lo que aportaban las empresas como reciprocidad al dinero que se les pagaba; una cantidad importante. ¡Hombre!, estamos cuatro meses después. Fíjese usted, si me hubiera comparado con los años 2000, 2002 y 2003 podríamos hablar de cantidades más o menos parecidas, pero cuatro meses del año 2003, cuando el servicio de transporte en Madrid era un horror envuelto en propaganda, no me vale mucho. Fíjese que entonces sólo había seiscientas y pico denuncias; lo tengo por ahí, y usted lo sabe como sabemos todos porque está escrito en la nota de prensa de esta mañana. ¡Era un horror! Lo que ha dicho el señor Cuenca es verdad. Se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir: tiene usted una aproximación a la sanidad tremendamente burocrática, y, ya sabe, una definición de burocracia como otra cualquiera: el monopolio de las decisiones por parte de la Administración. Usted no consulta con él mucho; realmente no ha consultado con ninguna de las asociaciones que se mueven de afectados. No han consultado con ellos el itinerario que le dije que podía pasar por una cantidad ridícula de dinero; sigue existiendo igual.

Respecto a los GPS y los GPRS no concuerda con lo que me dicen a mí los pacientes que se interesan en este tema, pero yo no tengo forma humana de contrastarlo, al menos hoy, porque me tengo que creer los datos que usted me da. Estas comparecencias por iniciativa propia, señor Consejero, están llenas de trampas; son comparecencias tramposas, porque usted me trae los datos, me lanza usted los datos que esta mañana explota usted de una manera pública, es decir, hace usted una puesta en escena, después viene aquí y nos cuenta lo que nos cuenta, y yo se lo agradezco mucho -son datos que vienen, que yo no puedo contrastar porque no los tengo-, después viene usted a hablar aquí a favor del Reglamento, yo no puedo contestarle de ninguna manera, luego me vuelven a

contestar y usted, al final, cierra. Es decir, es una pregunta prolongada en una historia de monólogos sucesivos. Yo espero que esa especie de crisis democrática profunda que el señor Rajoy acaba de sufrir, y que el señor Sanz esta tarde ponía de manifiesto, espero que cale al Partido Popular, ya que estamos hablando de Madrid, que es, como saben ustedes, faro y luz de todas las Españas, etcétera, y aquí podemos tener comparecencias serias. Usted no se preocupe, porque aquí las vamos a tener.

Mire usted, exactamente le digo que cuando llevemos un año de rendimiento de esto yo le presentaré una interpelación, no una comparecencia; le presentaré una interpelación, y no me dolerán prendas -usted sabe que no me pasa; lo saben todos-, y, si las cosas no van mal, se lo diré también. La interpelación puede ir seguida de moción o no, pero yo le quiero hacer una interpelación; además, si el Reglamento para entonces ha mejorado, muchísimo mejor, porque este concierto, señor Consejero, a mí, en este momento, me produce inquietudes económicas serias. Ha habido un trato de favor muy importante a favor de las empresas; una desproporción importante, mucho más importante -valga la triple redundancia- entre lo que significa la prestación y lo que se paga.

En cuanto al incremento de servicios, ¡hombre!, parece natural. Sin embargo, está bastante lejos todavía del óptimo. Tampoco entiendo por qué se incrementan los servicios; entonces no se podían incrementar. Ése era el discurso del Partido Popular hace unos meses, no hace 23 años, como nos dan en algunas citas. Era materialmente imposible y, sin embargo, aumenta la capacidad de traslado; pues, nos parece estupendamente bien. Pero que le quede muy clara una cosa: ¡ojalá!, y no me equivoque, el incremento de precio, parafraseando a Juan de Mairena, venga acompañada del incremento de valor. ¡Ojalá! Nadie se alegrará más por los ciudadanos que este Portavoz y, desde luego, que mi Grupo Parlamentario. ¡Ojalá!, pero tenga en cuenta que las próximas veces que usted venga a comparecer aquí va a ser con la menor cantidad de trampas posibles; trampas siempre va a haber -el Reglamento lo controlan ustedes-, pero con la cantidad menor de trampas posibles, porque esto de hoy es una comparecencia tramposa. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señores miembros del Consejo de Gobierno, Señorías, subo a esta tribuna para manifestar la postura de nuestro Grupo Parlamentario sobre la comparecencia 356/04, a petición propia, del Consejero de Sanidad y Consumo, para informar del balance de los primeros meses del nuevo contrato de transporte sanitario terrestre.

Voy a modificar el orden en que iba a hacer mi discurso, porque se han dicho algunas cosas que no pueden pasar inadvertidas. Ha dicho un Portavoz, concretamente el de Izquierda Unida, que él ya había leído una nota de prensa, y que traerlo ahora aquí era reírse del Parlamento. ¡Hombre!, si no lo hubiera traído aquí, usted no hubiera tenido ocasión de hablar. Por lo tanto, usted ha dado aquí su opinión, que no nos gusta, pero usted ha dado su opinión; en consecuencia, yo creo que, además, usted ha venido aquí sabiendo ya lo que le iban a decir, con lo cual, ha podido preparar su discurso, o, mejor dicho, se lo han podido preparar, porque estoy seguro de que lo que usted ha dicho ha sido incapaz de pensarlo; eso se lo han dado usted, y usted ha traído aquí su discurso, y ha traído su discurso alguien que se lo preparó, y me parece bien, pero, cuando uno utiliza conocimientos que no son suyos, tiene la posibilidad de equivocarse.

Yo le voy a contar una historia que no sé si viene al caso, pero está referida -yo soy muy aficionado a leer los clásicos- a "El asno de oro", de Apuleyo. Contaba que había una bruja que tenía la costumbre, con su criada, de hacer unas pócimas, se las daba a sus amantes, se transformaban en pájaros, y así podían venir por la noche a su casa sin que fueran vistos por su marido; pero un criado dijo: ¡hombre!, yo también tengo ganas de volar, y cogió un día las pócimas, las mezcló como quiso, pero, en lugar de transformarse en ave, se transformó en burro, y, a partir de ahí, le ocurrieron una serie de desgracias. Si quiere saber todo lo que le pasó, yo le recomiendo que se lea ese libro porque es muy ameno.

Usted ha dicho otras cosas, como la de si

usted está deseoso o sería capaz de aceptar que se hiciera una inspección del control de calidad. Usted no sabe de lo que está hablando; es decir, si hubiera venido ayer a la Comisión de Sanidad, donde compareció la Directora General, le hubieran dicho cómo la inspección se hace a todas las ambulancias; es decir, que, por sorpresa, se presenta la Policía municipal, inspectores de transporte, inspectores de sanidad, y ven si todas las cosas están en ciertas o no.

Pero le voy a decir otra cosa: a partir de este momento yo espero que nunca su Portavoz, nunca, dé una rueda de prensa para hablar de algo que después va a traer al Pleno, porque, si a usted le parece mal que lo haga el Consejero, le debe parecer también muy mal que lo haga su Portavoz. Por lo tanto, yo creo que eso es una cosa que usted debe recomendar en su Grupo Parlamentario, porque, si no, cada vez que venga aquí, nosotros se lo vamos a recordar; es decir, que cada vez que se hace eso, según su teoría, eso es reírse o burlarse de este Parlamento, y, por lo tanto, eso es una cosa que hay que corregir. Si usted está de acuerdo en eso, creo que no le costará mucho trabajo decírselo a su Portavoz.

Le quiero hacer una matización. La verdad es que usted habla de la gente, pero a mí no me gusta hablar de la gente, porque, cuando yo era pequeño e iba al colegio, había épocas de dificultad, y cuando se decía que tenía gente se refería a que tenía piojos. Yo, generalmente, hablo de ciudadanos, o digo: son los servicios que se dan a los ciudadanos o ciudadanas, de esta Comunidad o de cualquier otra; pero, en cualquier caso, usted puede utilizar el léxico que quiera.

Fuera de eso, le tengo que decir, señor Consejero, que nuestro Grupo le apoya y le agradece esta comparecencia (El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: *Ahhhhhh.*), porque usted ha comparecido aquí para dar cumplimiento a dos compromisos; aunque haya alguien que trata de interrumpir, probablemente llevado por su buena educación, ha dado dos compromisos: uno, el que ha adquirido ante esta Asamblea el 4 de marzo cuando dijo que iba a comparecer, y otro, que da cumplimiento al programa del Partido Popular, donde lo que queremos es gobernar para y con los ciudadanos, mejorando los servicios públicos, y usted ha demostrado como éste es un servicio público que ha mejorado desde que el Gobierno lo preside Esperanza Aguirre, y desde que el

Consejero de Sanidad es don Manuel Lamela.

Usted ha dicho, y es verdad, que la actividad no urgente se ha aumentado en un 11 por ciento y la actividad urgente en un 8,5 por ciento. Se han reducido de forma significativa las reclamaciones, que algunos dicen que no valen, pero tendrían que saber que ahora, cuando se solicite una ambulancia, el médico que hace la prescripción tiene que decir a qué hora va a ver al ciudadano y a qué hora va a salir porque, si no se cumple, el de la ambulancia no cobra, con lo cual, algo se mejora, porque el ciudadano tiene que entrar a una hora y tiene que salir a una hora, con lo cual la asistencia se mejora y eso ha afectado hasta el momento a 423.000 ciudadanos, que son algunos más que las anécdotas que nos ha contado usted, señor Cuenca. Es decir, 423.000 ciudadanos. ¿Por qué eso se hace así? Porque, si no, el de la ambulancia no cobra y no se cobra porque, cuando se ha hecho el convenio, se ha hecho de esta forma y se ha puesto esta salvaguarda. Por lo tanto, tengo que decirle, señor Consejero, que nosotros estamos de acuerdo en esto que ha dicho.

Es verdad que éste es un tema preocupante, por lo que yo veo, porque ya nos lo anunció así el 4 de marzo, que fue no hace dos meses, sino hace tres meses y seis días, señor Fernández. Usted dijo: de este tema vamos a hablar y vamos a hablar muchas veces a lo largo de esta Legislatura, y nos dijo que otro día hablaríamos del transporte urgente, que hoy íbamos a hablar del transporte no urgente. Pero a usted no le parecía bien que este convenio se hubiera convocado siendo Presidente de la Comunidad de Madrid en funciones el señor Ruiz-Gallardón. Claro, probablemente, si no se hubiera firmado este convenio todavía estaríamos con el sistema anterior y el servicio sería de peor calidad. Nosotros, como no pensamos lo que usted -es decir cuando alguien está gobernando lo que tiene que hacer es tomar decisiones-, creemos que se ha firmado un convenio que mejora de forma importante el transporte sanitario en la Comunidad de Madrid.

Es verdad que Izquierda Unida cree que éste es un problema grave, por eso en su programa ofrece una serie de soluciones para mejorar el transporte sanitario. Me va a permitir que se lo lea. "En primer lugar, hay que realizar una campaña de información a los usuarios del transporte sanitario explicando las características del servicio" -con eso ya mejoramos el transporte-. "En segundo lugar,

realizando un informe pormenorizado sobre el nivel de cumplimiento actual del contrato de transporte sanitario. Es decir, segundo estudio. "Y, en tercer lugar, realizando un estudio de necesidades actuales y potenciar el transporte sanitario de cada zona básica de salud". Probablemente, mientras ustedes hacen estudios, nosotros tomamos resoluciones, que a ustedes les gustarán o no, pero que implican servicios que se dan a los ciudadanos, porque lo que no se ha dicho es qué van a hacer después con esos estudios. Es decir, no sabemos si esos estudios los quieren hacer antes o después de modificar el mapa sanitario, que también lo piden en su programa y que, por lo tanto, algo tendrá que ver con el transporte sanitario. Por lo tanto, yo creo que hay alguna incongruencia entre lo que se dice, entre lo que se oferta y, sobre todo, entre lo que se hace.

También el Portavoz del Grupo Socialista - la otra vez, la verdad, yo tenía mis dudas- dice que ustedes han presentado enmiendas presupuestarias a granel, han presentado PNL a granel, han presentado preguntas e interpelaciones a granel. ¿Cómo? Denunciando el anterior convenio, poniendo el dedo donde tenía que estar el problema y, al final, nos viene a dar parte vergonzante de razón.

Yo le tengo que decir, señor Fernández, que me he tomado la molestia de mirar los diarios de sesiones y hay dos intervenciones precisamente para hablar del transporte urgente de una Diputada de su Grupo Parlamentario, una en comisión y otra en Pleno, y hay una interpelación de Izquierda Unida, en el año 2002, en octubre, y no se volvió a hablar más del transporte. Ésas deben ser las PNL a granel, que no hay ninguna, las interpelaciones a granel, que no hay ninguna y las enmiendas presupuestarias a granel, que no hay ninguna. Por lo tanto, cuando se dicen las cosas, luego se pueden matizar.

La otra vez le dije que tenía mis dudas, pero ahora tengo la certeza; es decir, me he tomado la molestia de decirle que usted personalmente no había hecho ninguna. He dicho que alguna Diputada de su Grupo Parlamentario, y referente única y exclusivamente al transporte urgente, había hecho esas matizaciones o esas actividades parlamentarias. Por lo tanto, le tengo que decir, señor Consejero, que nuestro Grupo Parlamentario está contento con el servicio del transporte sanitario que se está dando a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; pero no estamos contentos porque nosotros lo digamos, estamos contentos

porque también lo dicen los ciudadanos, porque, aunque algunos opinan que las reclamaciones que hacen los ciudadanos no sirven para nada, indudablemente, si las que hacen los ciudadanos no sirven para nada, no tendría razón de ser que existieran hojas de reclamaciones; pero yo sí creo que los ciudadanos las utilizan y las hacen; lo único que ocurre es que, cuando el servicio funciona bien, indudablemente no se van a hacer reclamaciones o se hacen muchas menos y se han reducido de forma importante: el 40 por ciento de las reclamaciones es una reducción importante.

Por cierto, esas reclamaciones que nos decía anteriormente el señor Fernández que eran 25.000 era verdad, pero 25.000 reclamaciones era el 1,9 por mil de los servicios, 1,9 por mil, y ahora hay el 1,6 por mil de reclamaciones de todos los servicios que se hacen. Ya me gustaría a mí que en todos los servicios públicos que existen en la Comunidad de Madrid o en alguna otra Comunidad que no fuera la de Madrid existieran tan pocas reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Concluido el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. Señor Cuenca, yo siento decirle que el transporte sanitario en la Comunidad de Madrid ha cambiado, está cambiando y va a seguir cambiando; el que parece ser que se niega a cambiar es usted. En este sentido, su discurso está anclado en la prehistoria, quizá en la historia, pero, desde luego, no en la situación actual y no en cifras objetivas y en el realismo.

Yo siento, en este caso, que tanto el señor Cuenca como el señor Fernández Martín critiquen algo que, desde luego, es la primera vez que veo que se critica en un Parlamento, y es la comparecencia a petición propia; la verdad es que es algo que me sorprende. Yo entiendo que cuando un responsable público, alguien que tiene la responsabilidad, en este caso de una Consejería,

solicita comparecer a petición propia, con independencia o no de que haya un compromiso anterior motivado precisamente por una solicitud del Portavoz del Grupo Socialista en mi anterior comparecencia, y lo hace para explicar a los representantes de todos los ciudadanos de Madrid cómo está algo tan importante como un servicio público vinculado a algo tan fundamental como es la sanidad madrileña, evidentemente, si eso no lo entienden, si eso les molesta, si eso les parece incorrecto, yo lo siento, porque este Consejero va a comparecer mucho a lo largo de la Legislatura a petición propia; y si eso son comparecencias trampa, Señoría, van a tener muchas comparecencias trampa a lo largo de esta Legislatura. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Yo creo que lo que les molesta en este caso, Señorías, y ésa es la razón, quizá, de por qué no han pedido ustedes urgentemente mi comparecencia o una interpelación es que las cosas no van mal, y yo comprendo que eso, desde el punto de vista de la oposición, sea jorobado, porque se acaba el discurso, no se sabe muy bien de qué hablar, y, a partir de ahí, reconocer que las cosas van mejorando cuando se ponen en marcha determinadas actuaciones no permite, evidentemente, un margen de movimiento como se podría permitir si hubiese sucedido lo contrario. En este caso, insisto, Señorías, las cosas no van mal, las cosas van mejorando, y es cierto, y me imagino que ustedes habrán hablado con alguna de las 415 personas que en transporte no urgente han presentado reclamaciones durante estos meses, o de las 54 que en transporte urgente han presentado alguna reclamación a lo largo de estos meses, por supuesto que sí. ¡Claro que hay reclamaciones!, pero, evidentemente, han bajado esas reclamaciones, y seguirán bajando porque seguirá mejorando el servicio, y ésa es la tarea, es la función de la Consejería a la hora de mejorar los servicios públicos, y eso es lo que va a seguir haciendo la Consejería. ¿Que seguirá habiendo reclamaciones? Por supuesto, Señoría; en cualquier país del mundo en cualquier servicio público existen reclamaciones, lo que hay que hacer es canalizarlas.

Desde luego, Señorías, creo que también hay cuestiones importantes en las que no debe entrarse. Las reclamaciones no se hacen por vía tortuosa ni por vía compleja ni por vía difícil, como señala el señor Cuenca; es más, ahora se hacen de la manera más sencilla del mundo, porque de todos

los transportes queda constancia, en primer lugar, informatizada, y, en segundo lugar, documental para el paciente, que se le extiende de manera informatizada en un tique que se le entrega en el momento de la realización del propio transporte; ahí consta el momento de la recogida y ahí consta el momento de la finalización del transporte, y no tiene más que utilizar eso para reclamar y para que conste si es verdad o no es verdad el contenido de la reclamación. Si eso no son garantías, Señoría, vuelvo a insistir: creo que es mejor que antes se informe por parte de quien le haya hecho la intervención, para después hablar con cierto rigor ante esta Cámara sobre estos temas.

Le quiero decir, además, Señoría, que hay otra cuestión que es política, del Gobierno de Madrid y de la Consejería. Usted plantea un reto, no sé si inalcanzable o peligroso, no sé en qué términos lo quiere plantear el señor Cuenca, que es el tema del control de la calidad. Usted se debió perder o no estuvo ayer en la intervención que hizo la Directora General de Inspección sobre la perspectiva del control de la calidad, no de éste, sino de todos los servicios de la Consejería, a través de los propios servicios de inspección y a través de la centralización de los sistemas de reclamación también de todos los servicios de la Consejería; y le digo que es política y objetivo de la Consejería no que haya una carta de calidad en el transporte sanitario de la Comunidad de Madrid, sino que haya una carta de calidad en todos y cada uno de los servicios que se prestan en el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid; desde luego, en esa línea estamos trabajando y en esa línea vamos a avanzar a lo largo de toda la Legislatura. Por lo tanto, Señoría, si ésa es su preocupación, se la acabo de disipar, porque, sin duda, ése es el objetivo o uno de los objetivos que desarrollaremos a lo largo de la Legislatura.

En todo caso, señor Fernández Martín, creo que el subconsciente le ha traicionado, porque ha dicho que el transporte sanitario era un horror. Ha hablado en pasado, lo cual le agradezco, porque eso quiere decir que, por lo menos, ya no es tan horroroso y que las cosas van mejorando. Creo que lo que no es admisible, sin duda, desde el punto de vista de su intervención, es que insinúe, aunque creo que, en este caso, más que insinuar, ha afirmado, la existencia de trato de favor con alguien. Pues bien, señor Fernández, en alguna ocasión le he dicho -y se lo repito- que, si tiene el menor indicio racional de

la existencia de trato de favor en la Administración, dentro del ámbito del que es responsable este Consejero, le pido que lo denuncie inmediatamente ante los órganos judiciales para que se esclarezca, de manera también inmediata, cualquier tipo de responsabilidad.

Si no tiene pruebas o no tiene constancia; si tan sólo son rumores o simplemente se trata de un desliz dentro del ámbito de la dialéctica parlamentaria, le ruego, Señoría, que lo corrija, porque está usted imputando a los funcionarios públicos que han participado en la adjudicación y licitación del procedimiento de concurso del transporte sanitario de un delito, y eso es grave, desde el punto de vista administrativo; grave desde el punto de vista jurídico y, desde luego, enormemente grave desde el punto de vista de la imputación a un responsable público, a un funcionario público, de una responsabilidad que, insisto, pudiese ser constitutiva de delito. Por tanto, Señoría, le ruego, una vez más, que, si no tiene pruebas, no siga por esa vía, y, si las tiene, denúncielo ante los órganos judiciales, que, afortunadamente, para eso están.

Desde el punto de vista del compromiso en transporte sanitario al que antes me he referido, efectivamente tenemos un incremento del 33 por ciento del presupuesto; un incremento que, desde luego, a lo largo de la Legislatura seguirá teniendo una plasmación y una constancia en los presupuestos de los próximos ejercicios, y se adecuará, como he dicho antes, a los objetivos de mejora del transporte: en el transporte no urgente, en el incremento de la disponibilidad horaria de vehículos; en el incremento de porcentaje de técnicos camilleros por vehículo; en el aumento de recursos humanos en los centros de movilización de recursos. Y, en el transporte urgente, en el aumento de la disponibilidad horaria de vehículos y en el incremento de recursos; sobre todo, en las franjas horarias de máxima solicitud, donde lógicamente tenemos que intensificar los recursos para facilitar la prestación de servicio.

Hay una cuestión, a la que no han hecho referencia, que creo que es fundamental para la mejora de la eficiencia del transporte, como es la cooperación interadministrativa, y, desde luego, la cooperación con las corporaciones municipales en el ejercicio de sus propias competencias.

Señorías, tengo que decirles también que en las próximas semanas se aprobará, por parte del

Consejo de Gobierno, un decreto que será remitido en breve al Consejo Económico y Social, en el cual se regulará, por primera vez, el régimen jurídico básico del servicio de transporte público sanitario terrestre en la Comunidad de Madrid. Será un servicio que se inspirará en principios estables, y, por tanto, en el futuro, cuando haya que sacar a concurso nuevamente las adjudicaciones del transporte sanitario, será un marco fiel de referencia en el que no habrá margen para otro tipo de interpretación o duda.

Será un ámbito en el que se establecerá la integración en el sistema sanitario de transporte sanitario de manera coordinada; en el que se establecerá, de manera definitiva, la clasificación del transporte sanitario en urgente y no urgente, y en no urgente programado y no urgente no programado. Hoy se trata de una clasificación simplemente dialéctica y contractual, donde se va a establecer el transporte como una prestación complementaria dentro de la asistencia sanitaria completa y adecuada; donde se va a utilizar el transporte sanitario únicamente cuando concurren causas clínicas; donde se van a establecer, lógicamente, los supuestos de utilización del transporte sanitario, y donde se van a establecer los mecanismos jurídicos de asignación eficiente y de optimización de los recursos, así como las normas y procedimientos que se han de seguir para garantizar la máxima eficiencia en la utilización y en la prescripción del propio transporte.

Señoría, como le decía con anterioridad, creo que estamos hablando de algo que es sumamente importante, y que es, sin duda, uno de los servicios más próximos al ciudadano; demandado en momentos especialmente delicados, y en el cual tenemos que hacer un esfuerzo adicional para exigirnos a nosotros mismos la mejora en la calidad y en la eficiencia.

Las diferencias del actual contrato respecto del anterior, creo que son diferencias notables; en primer lugar, en lo que es la separación entre los dos tipos de transporte, en lo que es la competitividad dentro del ...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Consejero, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y**

**CONSUMO** (Lamela Fernández): Terminó, señor Presidente. Aquí no me vale que me diga que hay más o menos adjudicatarios, porque no hay más que los que hay, y, evidentemente, no nos los podemos inventar; lo que habrá que hacer será mejorar la eficiencia en la gestión, fiscalización e inspección del propio transporte sanitario.

Termino esta intervención, Señorías, como la empecé, agradeciendo al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular el contenido de su intervención y el conocimiento que tiene de la prestación de este servicio en la propia Comunidad de Madrid, y reitero la vocación y disposición de la Consejería y del Consejero por mejorar ese transporte con las aportaciones que SS.SS. hagan hoy o en un futuro, que, por cierto, siguen sin hacer absolutamente ninguna. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos al cuarto punto del orden del día.

**Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 6/04 sobre política general en atención primaria.**

———— **M-9/04 RGEP. 3365 (VII)** ————

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción, tiene la palabra el señor Fernández Martín por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, vamos a hacer una proposición; dice usted que no hacemos nada, pero sí hacemos. Ya haremos más; es que llevamos poco tiempo de Legislatura, y, por tanto, tenemos mucho tiempo por delante. ¡Ya verá usted como vamos a hacer muchas proposiciones! Ya lo verá, también de transporte urgente y de transporte no urgente.

El otro día tuvimos una interpelación que tenía que ver con un aspecto que yo creo que es básico, un escalón fundamental en la asistencia sanitaria, como es la atención primaria. Denunciamos allí la situación insuficiente, insatisfactoria, injusta, tal y como está diseñada en

este momento la asistencia sanitaria, la atención primaria dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Denunciamos, como digo, la masificación, la presión asistencial, un proyecto del Partido Popular que nos inquietaba profundamente, porque daba toda la impresión y da toda la impresión de que es mucho más asistencial exclusivamente que global en cuanto al concepto de atención primaria, tomando como referencia lo que es el concepto auténtico de atención primaria, y que el otro día le recordaba dónde tenía su origen, y que probablemente el señor Consejero ya habrá leído. Seguramente habrá encontrado la declaración Alma Ata, que es fuente de toda inspiración; si no la ha encontrado, ya se lo dije el otro día y se lo reitero, se la puedo prestar, e, incluso, se lo sintetizo para que le sea fácilmente entendible; no tengo ningún problema.

No vuelva usted a mencionar, si es posible, la comparecencia de la Directora de Calidad de la Comisión de Sanidad del día de ayer, porque fue sonrojante, se lo digo de verdad; leáse usted detenidamente el Diario de Sesiones. Vamos a tratar con mucho cariño a la señora Borrego. Mencionó 39 veces en cinco minutos la palabra calidad, por lo que yo no quiero mencionar en ningún caso aquí la palabra calidad, ¡la tienen usted tan devaluada!, como diría la señora Aguirre de una forma torticera, -es un adjetivo que le he oído hace unos días a la señora Aguirre-, que realmente yo voy a intentar no utilizarla y -perdone este pequeño discurso-.

Nosotros hemos presentado una moción que tiene que ver con los sentimientos de la plataforma que se mueve en el mundo de la atención primaria. La plataforma es una plataforma en la que están todos los ciudadanos que tienen algo que ver con ello: sus inquietudes, su trabajo, su nivel laboral, su nivel de razón, su utilización con el mundo de la atención primaria, todas las sociedades científicas, sindicatos, asociaciones vecinales, etcétera, y nosotros hemos completado una moción. Ustedes presentaron una enmienda de sustitución; enmienda de sustitución que he tenido el honor de leer, y sobre la que le expresé mi desajuste, porque yo pensaba que no completaba ni mucho menos las necesidades reales de la atención primaria, pero hete aquí que algo ha pasado en esta Consejería que me llena de honor tener que ser su contrincante, y que dentro del Consejo de Gobierno es original.

Hemos discutido una enmienda transaccional que ha sido aceptada por las dos

partes con el acuerdo, naturalmente, de Izquierda Unida. Eso -lo hemos visto esta tarde con el señor Peral-, teniendo en cuenta el comportamiento habitual de las Consejerías de este Consejo de Gobierno, más el de la señora Aguirre. Me parece que ayer vimos lo del Consejo Económico y Social, y creo que ha sido la última vez que el Partido Popular ha dado un ejemplo de participación y de creerse el tema de la participación democrática.

La Consejería de Sanidad me ha sorprendido agradablemente; hemos discutido largamente una enmienda transaccional y nos hemos puesto de acuerdo. El acuerdo al que hemos llegado ha sido el primero en cinco años, borrando los tres primeros, cuando estaba doña Rosa Posada, y llegamos a un acuerdo en la Ley Antidroga, y quitando alguna enmiendilla presupuestaria o alguna palabrita en la LOSCAM -una palabrita, ¿recuerdan?, en el concepto equidad-. Pues, quitando eso, es la primera vez que llegamos a un acuerdo, y, señor Consejero, señores Portavoces del Partido Popular, se lo digo de verdad, estoy contento. En la enmienda transaccional ha cedido el Partido Socialista, ha cedido el Partido Popular, y hemos llegado a una enmienda que creo que recoge aquello que fundamentalmente estaba recogido como inquietud y como planteamiento dentro de la proposición del Partido Socialista. Recogía los temas que a nosotros nos parecían más relevantes: el papel de las sociedades científicas, la capacidad de incremento resolutivo en atención primaria, la dignificación del profesional en cosas tan aparentemente poco significativas como sus propios desplazamientos cuando son médicos de exterior, etcétera, lo cual es muy importante. Evidentemente, esté es un acuerdo que habrá que desarrollar, pues cada uno de los puntos que tiene es, en sí mismo, un discurso y un planteamiento. Haremos un seguimiento pormenorizado, como es natural. Para mí es una garantía que las sociedades científicas estén dentro, porque elaborarán, como punto de referencia, un proyecto sanitario realmente importante, porque, entre otras cosas, son los que saben de esto. Por lo tanto, será lo menos tecnocrático y burocrático posible.

Por tanto, bienvenido al mundo de la política, entendida en términos parlamentarios; bienvenido a la negociación, al pacto, y a los consensos. Ha sido la primera vez en cinco años que llegamos a un acuerdo político, y no siempre habrá sido por mi culpa, sobre todo porque yo no

governaba, así que, por tanto, alguna culpa tendrá quien gobierne. ¿Quién es el que llama? El que gobierna; así que, por tanto, ahí parece que está. Espero que no sea un espejismo, señor Consejero; espero que le dejen. Al menos ya hemos conseguido algo: hemos llegado a un acuerdo, y la señora Aguirre lleva sin hablar de sanidad dos meses. ¡Ojalá siga así!, porque, probablemente, esto tendrá arreglo. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. A continuación, al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fermosel por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Señor Presidente, señores miembros del Gobierno, Señorías, buenas tardes. Quisiera empezar por algo que dijo usted en la interpelación, señor Fernández. Dijo que iba a ser un debate interesante. Hoy no va a ser un debate interesante, puesto que los tres Grupos hemos llegado a una transaccional. Perderá interés el debate; ganará la atención primaria, y, por lo tanto, los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, lo cual es bueno.

En su exposición preguntaba si teníamos claro el concepto de atención primaria, que si era fundamentalmente asistencialista; nos recordaba Alma Ata. Le recuerdo que Alma Ata definía la atención primaria como integral, continua y continuada, incluyendo la urgencia. Le preguntaba usted al señor Consejero que por qué sacaba la urgencia en la atención primaria: porque es una parte consustancial a la atención primaria el primer nivel primario de asistencia en la urgencia.

Antes de Alma Ata, le quiero recordar didácticamente el Decreto del 94, Ley General de Sanidad, y ahí se acababa la historia de la sanidad. No, el médico de atención primaria, como tal especialidad, se genera en el 78, y en el mismo 78 es cuando se habla de atención continuada, incluyendo la atención primaria y la urgencia en la atención continuada. Y decía que era asistencialista; pues mire, el Plan de Calidad Integral de los Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, que está aparte de esto y que lleva su presupuesto, decía en su página doce: "Incremento del tiempo de

atención en consulta al paciente en atención primaria y la disminución de los tiempos en la sala de espera a través de los siguientes objetivos: adecuación de los cupos poblacionales asignados a los profesionales, revisión de la valoración de la tarjeta sanitaria, adecuación de las necesidades actuales y futuras, potenciación de la educación y promoción de la salud -que, para mí, es la otra parte fundamental de la atención primaria, además de la asistencial- en los centros educativos en coordinación con la Consejería de Educación, con los dispositivos de atención primaria y salud pública"; o sea, un concepto absolutamente integral del concepto de atención primaria que usted decía que sólo era asistencialista. Pues no; nos hemos leído Alma Ata y nos hemos leído también las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para el siglo XXI en la región europea, que sigue diciendo que el mejoramiento de la salud constituye el objetivo fundamental del desarrollo social y económico. Y seguimos en ello, y además creemos en la equidad, en la solidaridad y en que sea un sistema sostenible.

Bueno, pues hemos llegado a un acuerdo por la atención primaria, el cual, si usted conoce el Decreto del año 84, lo rebasamos ampliamente no sólo en su estructura, sino también en cuanto al número de habitantes, etcétera; rebasamos ampliamente el Decreto del 93, que fijaba el facultativo de medicina general entre 1.250 y 2.000, el del pediatra entre 1.250 y 1.500, pudiéndose incrementar un 20 por ciento. Creo que hemos llegado a un acuerdo sensato, en el que los tres grupos políticos hemos apostado por algo esencial en el sistema sanitario nacional y preferentemente, por lo menos para esta Consejería, para este Gobierno y para este Diputado, que es la atención primaria, porque de la atención primaria depende prácticamente todo el engranaje del sistema nacional de salud y del sistema de la Consejería. ¿A usted no le gusta decir que es la puerta de entrada del sistema? Es una manera de decirlo; Izquierda Unida en Navarra lo llama el portal de entrada, pero, bueno, es lo mismo, es el primer contacto, es el médico de atención primaria, el médico de familia y comunitario, el mismo nombre lo indica, y por tanto sus funciones son no sólo el individuo, sino la familia y la comunidad. Pues, hemos aumentado esa capacidad.

Hemos deslindado, creo que acertadamente, la función de las sociedades científicas de las funciones que tienen que tener los

sindicatos; unas son recomendaciones sobre cómo se debe de atender, y otra es la capacidad de negociación que reconoce la Constitución a los sindicatos a la hora de pactar condiciones de trabajo, etcétera. Hemos hablado de salarios, hemos hablado de muchas cosas, y hemos llegado a un acuerdo, y a este acuerdo en Andalucía tardaron 20 años en llegar; se firmó en el 2001, y nosotros llevamos dos; no, empezaron en el 2004.

Cuando usted decía que no teníamos capacidad de diálogo, creo que el primer diálogo deber ser aquí, cuando estemos de acuerdo las fuerzas políticas en qué tenemos que dialogar con los profesionales y con las sociedades científicas, será mucho más fácil para el Consejero desarrollar ese programa de salud, que será, no le quepa la menor duda, porque ya parece que la palabra calidad, señor Fernández, no le cae tan mal y la ponemos en el articulado de la transaccional varias veces, incluso hablan ustedes de calidad en su programa y de excelencia; y de eso a cuando decía usted: "cuando los del Partido Popular me hablan de calidad, se me cae algo", pues no.

Mire, yo tengo que felicitarle y hacerle una recomendación. La felicitación es porque usted hoy sí ha sido coherente; se lo digo llevándole un poco la contraria a mi Portavoz. Hoy sí ha sido solidario, y hoy sí ha sido riguroso. Hoy no es Consejero, y, como usted comprenderá, deseo que no lo sea en muchos años. Y, una recomendación: si usted ha sido capaz de negociar un acuerdo importante, como lo ha sido este acuerdo de los tres grupos políticos para impulsar la atención primaria con este Consejero, no vuelva a decir que este Consejero no tiene ni idea de atención primaria. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. A continuación, abrimos el turno de intervención de los Grupos no enmendantes, en este caso el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Tiene la palabra, en su representación, el señor Cuenca Cañizares por un tiempo máximo de quince minutos.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)*

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señor Presidente. ¡Qué oportunidad más histórica ser el último que cierra! Ahora, podría hacer lo que, en términos futbolísticos, se llama un buen remate, ¿verdad? No lo voy a hacer, porque no es mi estilo.

Señor Consejero, antes ha planteado algunas cosas, y yo le tengo que decir que en Izquierda Unida no tenemos por costumbre mentir nunca. Mientras usted me hablaba de los tiques, he estado consultando telefónicamente con varias personas. No es cierto, genéricamente, lo de los tiques, señor Consejero. Mírelo, compruébelo; si no, después hablamos personalmente, y le diré algunos sitios donde no es posible utilizar los tiques, por los motivos que sean. Por lo tanto, nosotros no subimos a esta tribuna a mentir, y mucho menos a jugar con las palabras o, como diría aquel, a vacilar. En absoluto; venimos a plantear lo que nosotros constatamos. A lo mejor no es la realidad que usted percibe, pero no subimos a esta tribuna a mentir a nadie, y mucho menos a intentar hacer algo distinto.

Estamos en un debate interesante sobre el tema de la atención primaria, y, en ese debate de atención primaria, se ha llegado a un acuerdo al que nosotros nos incorporamos. Debo puntualizar que no es exactamente el que a nosotros nos hubiera gustado, pero creemos que es un documento que nos sirve para avanzar y tirar para adelante. De él se pueden sacar muchas consecuencias. Más adelante, como es lógico, a lo largo del proceso, y durante los próximos meses, tendremos que hablar de ello. Pero, cuando hablamos de atención primaria, estamos hablando de un problema -como lo ha planteado el Portavoz del Partido Popular de otra forma- verdaderamente cercano para todos a los que, de alguna forma, nos preocupa; al menos para los que somos usuarios de la sanidad pública, para todos aquellos que tenemos que acudir con nuestros hijos o para nosotros mismos al centro de atención primaria. Me refiero a los que somos usuarios; yo no sé si todos somos o no usuarios, pero quien les habla sí es usuario. Por lo tanto, coincido en que ésa es la primera entrada, es la primera percepción que recibimos, y ahí es donde vemos que existen importantes problemas, problemas que no vamos a negar.

Es verdad que se están haciendo centros de atención primaria, y ahí están. No lo negamos; nos gustaría que hubieran más, lo hemos planteado, lo hemos dicho en presupuestos y lo hemos dicho en los debates. Pero, a la vez, no es menos cierto que

los equipos de atención primaria no aumentan. No solamente no aumentan, sino que, además, nosotros entendemos que se continúa sin atender la demanda de los propios profesionales para mejorar estos equipos, para mejorar la atención, y eso de lo que hoy se ha hablado con mayor insistencia: la calidad del servicio. ¡Claro que es importante la calidad del servicio!

Yo anteriormente hablaba de un elemento en el que todo el mundo se ha puesto de acuerdo a la hora de hablar de la calidad: la carta de calidad de servicios; no de si hay controles o de si hay inspección. No, no. ¡Si todos los que subimos a esta tribuna hemos tenido experiencia en la Administración Pública, y sabemos qué es esto de la carta de calidad! Y todos creemos, en este caso concreto, que deberíamos mejorar esa calidad.

A Izquierda Unida nos llaman poderosamente la atención afirmaciones como las que ha hecho el Consejero en otros momentos, cuando dice que en el medio rural el 50 por ciento de la población habita a 30 minutos de un centro de salud. Me imagino que lo habrá usted aplicado a aquellos que tienen vehículo, porque de esos ciudadanos y ciudadanas que están en ese medio tenemos que acordarnos, porque eso, en estos momentos, no es posible en esta Comunidad; pero, igualmente, señor Consejero, cuando nosotros hemos consultado a los profesionales, que de esto saben más, seguro, que el que les está hablando, nos han planteado que es necesario elaborar una norma que permita abordar con garantía la efectividad, la problemática y la atención primaria en esta Comunidad.

A nosotros nos hubiera gustado que hubiera habido más diálogo, más receptividad de esos sectores, sobre todo en un día en el que se ha producido la movilización -una más- de la Plataforma "Diez Minutos", y que usted nos riega los oídos con una afirmación, entrecomillada -es decir, suya-, que no sé si es cierta, en la que, respondiendo a una pregunta que le han hecho sobre el eco que ha tenido dicha convocatoria, dice: Bla, bla, bla. No entiendo... No me han preguntado... Pero dice -entrecomillado-: "No es una cuestión de diez, once o nueve minutos, sino de atender al paciente tantos minutos como necesite". Señor Consejero, si la plataforma lo que está pidiendo es, al menos, tener la posibilidad de diez minutos, y con las cartillas, con los pacientes que tiene usted cargados a los médicos, es imposible; no es un problema de que a

todos nos gustaría que nos atendieran. Cuando entramos al médico y le vamos a empezar a preguntar, está diciendo el señor: ¡Ché! Para afuera, que mire lo que hay detrás. Y, si no, está llamando otro a la puerta. ¿Usted es usuario del sistema de salud pública? ¿Ha ido al centro de salud y lo ha podido ver? Yo le pregunto, porque no sé si eso es cierto o no, porque el que le habla sí es usuario del sistema de salud pública, y, por lo tanto, el problema que estamos planteando en estos momentos es que hacen falta equipos y que hace falta ampliar. Y usted, en la nota, ha hablado de no sé qué ofertas de empleo público del año pasado, de la del próximo, etcétera; habla de algunos en concreto, pero eso no es acorde con el nivel de crecimiento de centros de salud en cuanto a edificios.

Señor Consejero, estamos hablando clarísimamente de que es importante -y ya lo hemos dicho nosotros en otro momento- la necesidad de establecer cuál es la ratio. Nos hubiera gustado que en esta transaccional se hubiera incorporado; nos hubiera gustado, está claro que no ha sido posible, pero nos hubiera gustado que se hubiera incorporado el tema de las ratio, porque una de las demandas, una de las necesidades es reducir esas ratio para poder ser atendido adecuadamente, con eso que se llama calidad; al menos, la calidad de que, cuando entres, el profesional no solamente te salude, te dé los buenos días y te despida, sino que tenga tiempo de abrir tu historial, te pueda preguntar y pueda simplemente apuntar y no sólo darte la receta rápidamente para que vayas a la farmacia, si tienes que ir.

Eso es lo que estamos planteando, y, por lo tanto, nosotros creemos -y voy acabando- que en esta transaccional, que nos parece interesante, y a la que nos hemos sumado, aun creyendo que no es del todo completa, tenemos que seguir trabajando para que eso de alguna forma se lleve a cabo.

Ya hemos dicho anteriormente que nos parece que la atención primaria debe constituir un escalón asistencial satisfactorio, tanto para el usuario como para los profesionales, y nosotros creemos que la atención primaria debe ser también el eje que vertebré la promoción y la prevención de la salud. Creemos, igualmente, que desde este primer escalón al que hemos hecho referencia anteriormente deben garantizarse todos los objetivos indispensables para una buena salud en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, para finalizar, nos encontramos

en la transaccional. Creemos que le faltan muchas cosas, pero, al menos, nos sirve de alguna forma para sentar unas bases, para ir avanzando en ese trabajo que a todos nos gustaría. Ahora, eso sí, al menos nos gustaría -y ya acabo- ponernos de acuerdo en unos mínimos; nos gustaría ponernos de acuerdo en lo esencial, en lo fundamental, para empezar por lo menos a tener una asistencia y una atención como todo el mundo nos merecemos. Y no olvidemos que en esto los ciudadanos y las ciudadanas es en lo que creo que pueden ser más exigentes: quieren que, como pagan sus impuestos, se les dé prestación de calidad, y en estos momentos no es posible porque hay pocos recursos, hay poco personal y, por lo tanto, nunca podemos ser atendidos como los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad se merecen. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señorías, se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios, que vamos a someter a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Pasamos a votar la enmienda transaccional a la Moción 9/04, en los términos resultantes del debate.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la enmienda por unanimidad.)*

Señorías, queda aprobada la enmienda transaccional a la Moción 9/04, del Grupo Parlamentario Socialista, por unanimidad. Pasamos al quinto punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

**Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a poner en marcha las medidas que se especifican en relación con los guardarraíles de las carreteras de la Comunidad de Madrid de su titularidad.**

————— **PNL-37/04 RGEP. 2779 (VII)** —————

Tiene la palabra el señor Cuenca Cañizares por tiempo máximo de quince minutos, para la defensa de la proposición no de ley.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero constatar que la

proposición no de ley que discutimos en estos momentos, como así he hecho llegar a los Portavoces de los grupos políticos, cuando la elaboramos no era una proposición contra nadie, contra ningún gobierno, sino una proposición de construir, para evitar accidentes; es una proposición para evitar daños en los hombres y mujeres que se mueven en esta Comunidad en moto, que tienen el derecho de que, ante elementos de seguridad para otros vehículos, dichos elementos no vayan en detrimento de su calidad; que no puedan sufrir daños como consecuencia de ciertos elementos de protección que sirven para vehículos a cuatro ruedas, pero no para vehículos a dos ruedas, ya sean motos, bicicletas, etcétera. Por lo tanto, cuando redactamos y elaboramos esta propuesta, lo hacíamos pensando en los miles de moteros que se mueven en esta Comunidad, que desde hace mucho tiempo, en sus diferentes asociaciones y a título individual, han venido reclamando que, de una vez por todas, había que acabar con esos elementos que están en todas y cada una de nuestras carreteras, que son elementos trampa, elementos dañinos cuando se produce un accidente de un motero.

Por lo tanto, hemos pensado y hemos recogido lo que ellos han ido planteando. Es una proposición que tiene que ver, como es lógico, con lo que ellos han teorizado, con lo que ellos vienen alegando desde hace mucho tiempo. Señorías, era ya el momento de que en esta Comunidad se hablara también de un problema que, aunque afecte a un colectivo concreto, también es a la vez cierto que, no porque sean un colectivo muy reducido, podemos seguir manteniendo elementos que le suponen a ellos riesgos para su vida cuando, por los motivos que sean, hay un accidente.

Hecha esta introducción de que no era una proposición contra nadie, sino una proposición constructiva, es una proposición recogida de lo que vienen reclamando desde hace mucho tiempo, de las diferentes concentraciones que han hecho ellos, de las diferentes reivindicaciones, de otros momentos que se han discutido en otros foros parlamentarios, no lo negamos, fruto de esa riqueza de esas aportaciones hemos planteado esta iniciativa. Y mi Grupo, recogiendo, como decía anteriormente, planteamos que había que acabar con esos elementos, fundamentalmente verticales, o bien en forma de "I", bien en forma de "C" o incluso algunos en forma de "H", que suponen verdaderas guillotinas cuando una persona, cuando un motero o una

motera, tiene un accidente y va a impactar contra ellos actúa en forma de guillotina sesgando muchas veces a las personas brazos, parte de su cuerpo, etcétera, y generando daños irreparables.

Muchas veces se han preguntado ellos y ellas si no merecía la pena abordar de una vez por todas una reforma sobre esa medida para evitar accidentes en los vehículos, aunque fuera costosa, porque es más costosa todavía la reparación y la subsanación, muchas veces imposible, de los daños de personas cuyos brazos, piernas han sido amputados, o han tenido daños irreparables y que después, como es lógico, tienen que salir del erario público los recursos para la rehabilitación y el retorno de la persona -cuando se ha podido- a su estado original si en esa lesión ha tenido posibilidad de ser recuperada. Por tanto, estamos hablando de un elemento que está en nuestras carreteras, que, como dicen ellos y ellas, los moteros, muchas veces no tienen lógica en tramos donde se esté dando esa protección, no tiene lógica, y una de las cosas que tengo que reconocer que habría faltado en la resolución final o, por decirlo de alguna forma, en la transaccional, es que habría que estudiar, de una vez por todas también, en qué tramos no son necesarios y, por lo tanto, pueden ser eliminados, o pueden ser retirados; pero, a la vez también, que en los futuros trazados de vías se estudie dónde es necesario y dónde no es necesario que se tengan que poner esos elementos que, como hemos dicho anteriormente, muchas veces no nos percatamos, pero son elementos de importancia y de extrema gravedad cuando se produce un accidente.

Mi Grupo ha planteado esta iniciativa, ha buscado el acuerdo con las tres formaciones políticas, se siente satisfecho porque creemos que los tres grupos políticos estamos en esa sensibilidad, estamos en esa preocupación de la inmensa mayoría de los moteros que se mueven en esta Comunidad, y que, por lo tanto, lo hemos hecho creo que con un buen ánimo. Yo me he sentido satisfecho de intentar buscar, y haber encontrado puntos de consenso entre los tres grupos políticos, exigiendo en alguno de los momentos a la Administración central que en las vías de su propia titularidad tiene responsabilidad, y exigiendo que se aplique, por tanto, el trabajo. Aún así, quiero anticiparles que al menos mi Grupo ha planteado en el Senado una iniciativa de las mismas características para las carreteras que son de titularidad del propio Estado, y, por lo tanto, nosotros sabíamos, y así lo dijimos al

principio, que no era propuesta contra nadie sino para resolver y mejorar.

Nos hemos puesto de acuerdo en exigir a la Administración central; nos hemos planteado que es mejor hacer algún nuevo estudio para mejorar y perfeccionar, por decirlo de alguna forma, todo lo que tiene que ver con la siniestralidad, ver dónde se dan los puntos negros y, por lo tanto, cómo mejoramos todo lo relacionado con los posibles riesgos que se están dando o se puedan dar en esos puntos. Es conveniente que avancemos que en una normativa y es conveniente a la vez que avancemos en un diseño, por qué no, y que trabajemos con la industria en buscar un diseño que permita de alguna forma mejorar lo que en estos momentos estamos viendo por las carreteras, e, igualmente, se ha dado un avance importante, que yo creo que hay que destacar y hay que reconocer, es la apuesta porque se ponga la doble bi-onda en todos los itinerarios allí donde ya se constata y, por lo tanto, empecemos a tomar medidas de alguna forma.

Yo creo que en esto vamos a ser otra vez pioneros, esta Comunidad va a ser pionera otra vez; vamos a ir por delante de todos los demás, y yo por lo menos me llevo una satisfacción de que esto salga adelante. Es una iniciativa que nos habían planteado la inmensa mayoría de los moteros, y de esa iniciativa, no les quepa la menor duda, Señorías, yo voy a hacer uso de ella, si me lo permiten, como es lógico, como ustedes también, en el Senado, para plantear al Gobierno en este caso, a la Administración central, que por ahí está el camino, ésas son las medidas, y que, por lo tanto, no repare, en absoluto, en poner los medios y los recursos necesarios en todas las vías del Estado para mejorarla y evitar que pueda haber daños de estas características.

Por último, tengo que decir que ha hecho falta mucha movilización de los moteros. Atrás quedan personas importantes, como periodistas, moteros, gente significativa que ha dejado su vida en esos accidentes, una parte fundamental de ellos y de ellas, pero, bueno, si al final ha servido su movilización, su reivindicación, su trabajo, su tesón a la vez, y su constante trabajo -muchas veces en silencio porque problemas como éstos no salen con facilidad en la sociedad y en los medios de comunicación-, si todo ese trabajo ha servido para que en esta Comunidad nos hayamos puesto -y permítame un ejemplo juvenil- todos las pilas para poner los mecanismos y para resolverlo, ha

merecido la pena.

Yo quiero felicitar el trabajo de todos y todas los que han colaborado con nosotros en esta materia. Nos hemos sentido muy identificados con esta reivindicación. Yo creo que hemos hecho un trabajo de síntesis interesante, y me llevo una gran satisfacción, no sólo por los moteros, sino porque esta Asamblea ha discutido de un tema que afecta a muy poquitos, pero que tiene repercusiones muy importantes en la vida de todos y cada uno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, al haberse presentado cinco enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Popular, procede abrir un turno de intervención de dicho Grupo para su defensa. Tiene la palabra el señor Cabrera Orellana por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Al haber transaccionado, sería lógico que fuera el Grupo Socialista el que tomara la palabra a continuación, puesto que así lo establece el Reglamento.

La Sra. **PRESIDENTA**. Perdón. ¿He dicho el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, ha sido un error; efectivamente. Discúlpeme. Debe intervenir el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Garrido Hernández. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Las enmiendas son del Partido Popular.*)

Vamos a ver, independientemente de que haya habido una enmienda transaccional, que se votará al final, lo que sí establece el Reglamento es que hay un turno para cada uno de los Grupos, primero para el proponente, y seguidamente para el enmendante. Discúlpeme, no le había entendido; creía que me había equivocado yo en el nombre. Hay que seguir ese turno de intervenciones que establece el Reglamento, y después votaremos la enmienda transaccional.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Como es lógico, la Presidenta no se equivoca, sino este humilde Diputado, que le pide disculpas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Está disculpado.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Por lo tanto, vamos a hacer la intervención lo más breve posible, básicamente por dos cosas, porque, realmente, los importantes creo que se van a sentir plenamente satisfechos con el trabajo que hemos realizado aquí esta tarde. Como la política al fin y al cabo la hacemos personas, y las personas somos las que, en definitiva, mostramos la sensibilidad en un punto o en un momento determinado, yo creo que esta tarde esta Proposición No de Ley tiene dos protagonistas: el primer protagonista fue aquel que tuvo la iniciativa, el Diputado Miguel Ángel Reneses, que fue el que presentó esta Proposición No de Ley, y el otro protagonista es el Consejero, Francisco Granados, que inmediatamente que le llegó a sus manos dijo: esto me parece poco, hay que hacer más; necesitamos hacer más; es un problema que me preocupa mucho, y pido, por favor, que hagamos un estudio de inmediato para que se dote del presupuesto necesario, puesto que este tema hay que resolverlo de inmediato. A partir de eso, lógicamente, es muy fácil llegar a acuerdos y es muy fácil trabajar, cuando hay, evidentemente, una sensibilidad para detectar un problema y hay a continuación un responsable político que toma la decisión de inmediato de cómo se deben hacer las cosas.

Por lo tanto, creo que es un momento de satisfacción, insisto, para los tres grupos políticos, pero básicamente para todos los ciudadanos, porque, cuando se habla de moteros, parece que solamente se habla de los jóvenes o no tan jóvenes que van en una motocicleta, pero hay que pensar que esos jóvenes tienen padres, tienen hermanos y tienen madres. Yo no voy en moto, pero tengo dos hijos que sí la utilizan y para mí saber que esta proposición no de ley de esta tarde va a mejorar su seguridad cada vez que circulan por una carretera, es un gesto que sí quiero agradecer a quien propone la iniciativa y a quien la presupuesta para que se ponga de inmediato en marcha. Creo que eso es, en definitiva, lo que a todos nos tiene que llevar a trabajar a gusto, porque esto nos beneficia

absolutamente a todos, como aquí se ha dicho, ciudadanos y ciudadanas, y esta es la mayor tranquilidad.

Pero como creo que hay que ser exigentes, y esa es nuestra obligación como ciudadano, no nos podemos conformar con acciones puntuales y esta lo es, muy importante, importantísima, sobre todo, no tanto ya por el texto de la proposición no de ley, en la cual hemos debatido si estábamos haciendo más o estábamos haciendo menos, si estábamos estudiando más o estábamos estudiando menos, sino porque, al final, independientemente de lo que es el debate, lo que sí es cierto es que hay que buscar las soluciones y creo que hoy las hemos encontrado. Y yo lo poco que he podido informarme del tema, insisto, y he tenido la gran suerte de tener dos excelentes colaboradores en mi casa que anoche me tuvieron hasta las dos de la mañana hablando de motos y, por lo tanto, sé muchísimo, en teoría, claro, y me decían: la solución la tienes fácil, la ves en los circuitos de carreras, observa cómo son las bi-ondas de los circuitos de carrera, llegan hasta el suelo y no permiten que se pase por debajo. Eso es lo que se necesita en nuestros puntos negros en nuestras carreteras básicamente, que es donde tenemos el mayor riesgo. Mañana, si vas a tener la oportunidad de hablar con el Consejero, explícale que lo que nosotros necesitamos es esto y evidentemente no me ha hecho falta porque el Consejero se había adelantado ya a la cuestión y ya lo había previsto, tanto es así que ya hay algunas actuaciones que se vienen realizando en la Comunidad y lo que se va a hacer es acelerar de una manera extraordinaria ese ritmo para que podamos pronto ver que todos aquellos puntos conflictivos están en este momento con la doble bi-onda, que es la que evitará precisamente esas mutilaciones que se producen cuando el motociclista se desliza y pasa por debajo que es lo que le ocasiona las múltiples lesiones.

Pero yo, sinceramente, creo que no hay que conformarse con eso, porque entonces mal andaríamos. Yo creo que lo que hay que hacer es seguir trabajando en la política de inversiones que está haciendo la Consejería. Por eso, yo creo que hay que seguir trabajando en algo tan importante y tan fundamental como es el mantenimiento de nuestras carreteras, porque no es sólo una actuación, son multitud de actuaciones las que hay que llevar a cabo, y esas actuaciones tienen que venir como consecuencia de que se haga no un

estudio, que ya está hecho, y además importante, sobre cómo estaban nuestras carreteras, cuáles eran nuestros puntos negros, cuál es la situación de las carreteras en el tema de la seguridad y en el tema que estábamos aquí tratando esta tarde. Realmente hay mucho trabajo hecho y por eso se estaban ya iniciando las actuaciones, pero no es suficiente que sepamos dónde se producen los accidentes de los motociclistas, no es suficiente, hay que hacer mucho más y por eso hay que seguir trabajando no solamente en eso, que yo ya lo doy por hecho, puesto que tengo el compromiso y la sensibilidad del Gobierno de la Comunidad y su Consejero, sino que hay que seguir trabajando en la retirada de los desprendimientos de vertidos, la reparación de las cunetas, la reposición de la señalización vertical, del balizamiento y de las barreras de seguridad.

En definitiva, Señorías, yo animo a que todos seamos exigentes con nuestro Gobierno para que, aparte de haber invertido esos 9.000 millones de pesetas que ha presupuestado para solucionar esos 1.900 kilómetros de vías en la Comunidad de Madrid en las cuales, además del riesgo que se produce, efectivamente, cuando se produce la caída, lo que hay que evitar es la caída, y yo creo que ahí es realmente donde se estaba haciendo muy bien. La prueba de ello es lo que han mejorado las infraestructuras de la Comunidad de Madrid: cuál es el estado de nuestras carreteras, cuáles son las nuevas infraestructuras que se han creado, porque ha bajado el índice de accidentalidad en la motocicleta como consecuencia de que hay mejores carreteras, que no tienen que servir para correr más, tienen que servir para ir más seguro, para ir más cómodo y para llegar antes a los sitios porque los trazados son más adecuados. Pero hay que seguir trabajando y yo insisto mucho en el tema de que no me doy por satisfecho con haber conseguido algo que, desde luego, a todos nos va a dejar muy satisfechos esta tarde si no conseguimos seguir viendo nuestras carreteras limpias, si no seguimos viendo trabajar en nuestras carreteras a la gente para su mejora, y si no se siguen haciendo toda esa serie de intersecciones que se están haciendo, esa serie de rotondas, toda esa serie de actuaciones que es lo que realmente le da calidad de vida a los ciudadanos y seguridad a todos.

Solamente para terminar, porque creo que lo importante ya está hecho, que es firmar el compromiso, y proceder inmediatamente no a la

actuación, porque ya se está haciendo, pero sí a reforzar esa actuación, he de felicitarle, en este caso no como motero, pero sí como padre de motero, porque me va a dar mucha más tranquilidad que mis hijos puedan circular por la Comunidad de Madrid, que tiene un Gobierno que tiene sensibilidad, que toma medidas y que buscará soluciones para que nuestros jóvenes lleguen a cobrar la jubilación y no tengamos que verlos en una mala situación. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Garrido Hernández por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ**: Buenas tardes. Señora Presidenta, Señorías, yo felicito al señor Consejero, y al señor Cabrera por haber incidido en la conciencia o en el pundonor del señor Consejero para que hiciera estas declaraciones diciendo que le parece poco todo, y me parece bien que esto siga así y que esté tan ilusionado con su trabajo como nos han demostrado algunos de los Directores Generales que tiene, que tienen una ilusión enorme con su trabajo, lo cual a mí me parece correcto.

En el tema de las autoexigencias todos tenemos que estar concienciados en este sentido.

En cuanto al estado de las carreteras, yo estoy también de acuerdo en que hay algunas carreteras que son buenas, otras que son malas y otras que son penosas, pero si no mejoráramos, muy mal lo haríamos en este tema. Como es una cuestión en la que hemos llegado a un acuerdo anterior, la última vez que me subí a esta tribuna casi se enfadaron porque dije que el Grupo Popular no había trabajado en esa proposición no de ley, que la habíamos consensuado el Grupo de Izquierda Unida y el nuestro, y se enfadaron. Bueno, en este caso los que han trabajado han sido Izquierda Unida y el Grupo Popular, porque mi Grupo no ha puesto nada más que la firma al final. ¿Saben ustedes por qué? Porque a mí me parece que el señor Cuenca tenía mucho interés en sacar esta proposición adelante y, si se ponía un poco duro, no podrían aceptarla; yo aprecio al señor Cuenca, él tenía que sacar la proposición y, por tanto, no he apretado en el tema.

Es verdad que las enmiendas han venido a mejorar la proposición no de ley que había anteriormente; era floja y yo no sabía cómo mejorarla si no apretaba, y luego se han autoapretado ellos mismos. Y es que estamos hablando de un problema que no es tal en muchas de las cuestiones. Es un problema en el sentido de que hay estudios realizados sobre este problema, como, por ejemplo, sobre los quitamiedos o los guardarraíles, hay estudios diferentes en un sitio y en otro, pero no se ponen de acuerdo. Es un problema perfectamente abordable desde la Unión Europea; se trataría de trasladar esas decisiones para que sean ejecutadas por cada una de las Comunidades Autónomas y por los Estados que la componen, y sería igual en todos los sitios.

¿Qué hay que hacer después con esas directivas, con esas órdenes o con esa normativa? Pues adaptarlas al territorio, lógicamente. Nosotros tenemos, en este caso, una orografía muchísimo más intrincada que la puedan tener otros países, por lo tanto, curvas más pronunciadas, más problemas en este sentido, más cuidado, menos posibilidad de acceder a velocidades excesivas, pero las mismas máquinas que tienen en el resto de los países. Quiere esto decir que contamos con los mismos kilómetros pero con unas condiciones distintas en el trazado de nuestras carreteras, y esto da como consecuencia que los trazados y los elementos que ponemos para evitar los accidentes no sean los mismos en unos sitios que en otros. Además, normalmente se tiende a facilitar la circulación de las mayorías, y los motoristas no son mayoría, son una minoría de los que circulan por la carretera, y por eso se ha tardado bastante más tiempo en centrarse en el problema concreto de los motoristas para abordar estos problemas que son los que siegan la vida.

Un guardarraíles difícilmente tiene la culpa -aunque en algunas ocasiones, lógicamente, sea así- de que se produzcan más o menos muertes en un coche con una seguridad normal. Sin embargo, sí tiene la culpa de que se produzcan muertes en la mayoría de los accidentes de motoristas que se producen en curvas, no solamente por no frenarlos, sino precisamente porque, al frenarlos, casi es peor el remedio que la enfermedad.

He intentado centrarme en uno de los muchos estudios que hay. Me he centrado en este estudio porque resulta que es uno de los más participados que he visto, porque está hecho por la Federación de Asociaciones de Motoristas de

Europa. Este informe plantea y recoge una gran cantidad de informes de expertos, lo que le hace muy rico y que se plantee qué es lo que hay que abordar. Es un proyecto que desarrolla recomendaciones para las autoridades de tráfico, "con el fin de reducir las lesiones producidas por la colisión de motociclistas con guardarraíles". Por tanto, aborda un montón de temas, y el propósito del proyecto es "desarrollar recomendaciones de tráfico, con el fin de reducir lesiones a motoristas en caso de colisión con guardarraíles", haciendo hincapié en el bajo coste de las medidas de protección.

"Los guardarraíles existen para proteger a los usuarios viales que se ven involucrados en accidentes de tráfico, pero para un grupo de usuarios, suponen graves lesiones y, en ocasiones, la muerte. El motociclista no va protegido dentro de un vehículo y, en consecuencia, es su cuerpo el que colisiona con la barrera que está hecha para resistir el impacto de vehículos que pesan más de 40 toneladas. La construcción de determinados guardarraíles en uso, que tienen al descubierto afilados postes de metal, su altura y forma, su proximidad con la calzada y, en algunas ocasiones, el uso de cables de acero como método para detener los vehículos, son terriblemente dañinos para los motoristas. Por otra parte, la seriedad de la situación fue reconocida por la Dirección General VII de la Unión Europea. El problema de las motocicletas y los guardarraíles se identificó como prioritario en el comunicado de la Unión Europea, Promoción de Seguridad Vial en la Unión Europea, en el Programa 1997-2000".

A partir de ahí, y a la vista de que no se abordaba adecuadamente el problema de los motoristas, la Federación se puso en marcha y comenzó a realizar este estudio, que terminó en el año 2000.

En mi opinión, en las consiguientes directivas que se han elaborado se ha tenido en cuenta éste y otros estudios, como el que se recoge en la proposición, como el de Mapfre. Aquí solicitan que, desde el punto de vista de la normativa que se utilice, se cuente siempre con las asociaciones de motoristas, que son los que sufren. Además, para abordar los problemas en terrenos como el nuestro, tendremos que tener en cuenta que seguramente en una autovía no podemos utilizar lo mismo que haya que poner en la subida de un puerto pequeño, estrecho, de carretera de tercera, o, repito, en lugares comprometidos de nuestra orografía.

Hay una serie de recomendaciones generales que no me importaría pasarle, o bien decirle la referencia del estudio al que me estoy refiriendo -aunque me imagino que los técnicos de la Consejería también lo habrán utilizado-, porque, sobre todo, es muy bueno por las continuas indicaciones que hace para facilitar los informes que sean necesarios para evitar la implantación de nuevos sistemas que no están suficientemente estudiados. Aquí hablamos de la doble bi-onda, del forrado, de las columnas en "H" o en "Y" invertida, o de diferentes fórmulas, pero ninguna de ellas tiene el tiempo suficiente ni la cantidad suficiente ni el seguimiento suficiente como para saber cuáles son las que más beneficios aportan. Algunas, incluso, consisten en la plantación de setos, que es algo muy ecológico, pero son setos que, para que tengan alguna eficacia, tienen que tener más de tres metros de grosor, y ese sistema hay pocas carreteras que lo puedan albergar. Se dice que muchas veces es más conveniente retirar los obstáculos que pueda haber en los arcones que colocar un obstáculo más, que al final eso es lo que supone el guardarraíl en el accidente, por muy bien instalado que pueda estar. Por eso, los accidentes, combinados con un acercamiento intuitivo, dictaminan que en el exterior de las curvas de radio inferior a 400 metros, por ejemplo, en áreas con un elevado tráfico de motocicletas, el rail inferior -o, como se le llama en España, de doble bi-onda- debe ser instalado.

Los guardarraíles localizados en las salidas y entradas de autovías y autopistas son candidatos a recibir medidas de protección como en cualquier otra zona de aceleración y frenado en las que haya que inclinar la moto. Las curvas en las salidas de las autovías y autopistas son zonas en las que la combinación del efecto del repentino cambio del radio de la curva, la necesidad de reducir la velocidad y la posible presencia de manchas de aceite en la calzada suponen un riesgo significativo para los motoristas.

Vuelvo a repetir, hace algunas sugerencias: Pero que en todas las zonas para mejorar las barreras ya existentes y junto con la recomendaciones hechas, se propone que la mejor solución consiste en combinar la experiencia de las autoridades locales y de seguridad vial con la implicación de asociaciones locales de motociclistas para decidir donde es prioritario instalar los protectores de barrera y los dispositivos no agresivos. Se debe hacer un esfuerzo específico en

aquellas zonas en las que se hagan concentraciones y carreras motociclistas.

Como estamos "al loro", como diría el profesor Tierno, me imagino que estamos trabajando ya en algunas de las cuestiones. Quizás la flojedad de la PNL -en el sentido en el que lo estoy diciendo, que no es ninguna degradación, sino que, simplemente, podemos ir a más, pero, que sabemos la complicación que tenemos para que salga alguna propuesta votada por los tres Grupos-, ello suponga que algunas de las cuestiones que hay planteadas en la proposición no de ley, de ser un funcionamiento normal sobrarían porque ya estamos obligados a realizarlas, ya se están realizando algunas de ellas, y de hecho las exigencias, que había tanto interés en plantear en el primer punto. Dice: "Que se solicite al Gobierno Central que proteja adecuadamente los guarda raíles de las carreteras de la Comunidad de Madrid, de su titularidad, tanto en la instalación de medidas de seguridad como su mantenimiento, mi Grupo no tiene ningún interés en recibirlo. Como ha dicho el señor Cuenca que él lo transmitirá al Senado y al Congreso para que presenten sus proposiciones, nosotros, lo que haremos será trasladar también esta proposición al Ministerio correspondiente, para que hagan una inspección de los tres planes que desde los años 2000, 2001, 2002 y 2003, tenía comprometidos realizar el Gobierno Central, yo creo que sí, que lo ha hecho, pero tendremos que saber hasta qué punto están ejecutados esos planes. En la revista Carreteras, el señor Álvarez Cascos junto con el Director General hicieron unas declaraciones, y a mí me parece que lo único que hay que hacer es comprobar si esto es así. Si esto es así y está hecho todo lo que la revista dice que, por otra parte, también está especificado en algunas de las iniciativas parlamentarias a base de preguntas o comparecencias que se han realizado en el Pleno, entonces en Madrid el Gobierno central tiene el trabajo muy avanzado, sobre todo en la M-40 y M-30, por cierto, al poner en la M-30 todas estas reservas, va el señor Gallardón quita los quitamiedos y hunde la M-30; a lo mejor podemos aprovechar esos guardarraíles y ponerlos nosotros en otro sitio donde hagan falta, pero por lo pronto están ahí.

Ahí se hizo un gran esfuerzo inversor, hay que reconocerlo así, unos planes que, de estar ejecutados, están muy por delante de la gestión que en los mismos años a los que se refiere esto, desde el 2000 al 2003, se ha realizado en la Comunidad

Autónoma. Por tanto, señor Granados, átese el cinturón, porque le va a tocar a usted correr más que a la Ministra, le va a tocar correr más, porque tiene menos tajo hecho, y va a tener que hacer mucho más de lo que tiene que hacer el Gobierno Central en estos temas; por tanto, estoy encantado de haberlo recogido, de no haberlo hecho habría hecho lo mismo, porque es una exigencia honesta, porque muchas veces hemos dicho todos que no se puede poner precio a una vida, y aquí estamos hablando de vidas que se dejan en una mala situación Si con esto hemos colaborado a arreglarlas, vale. Me gustaría decirle una sola cosa más, vamos a dejar de legislar en el tema de guarda raíles hasta que no hagamos esto que hemos aprobado hoy, y vamos a hacerlo, ¿verdad, señor Granados? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, Señoría. Se ha presentado una enmienda transaccional, como he señalado antes, también suscrita por los tres Grupos Parlamentarios, por lo que llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la enmienda transaccional a la Proposición no de Ley 37/04 en los términos resultantes del debate.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la enmienda transaccional por unanimidad.)*

Queda, por tanto, aprobada la enmienda transaccional. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista al objeto de instar al Gobierno a abordar las tres prioridades de actuación que se relacionan para cumplir el Protocolo de Kyoto, en el marco de la Estrategia Española del Cambio Climático.**

———— PNL-44/04 RGEP. 3001 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Martínez Herrando para la defensa de la proposición no de ley por un tiempo máximo de quince minutos. *(Rumores.)* Señorías, les ruego silencio, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la comunidad

internacional adoptó en 1992, durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Fruto de este convenio es el Protocolo de Kyoto, por el cual los países desarrollados se comprometen a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en el período 2008-2012.

El conjunto de países de la Unión Europea debe reducir sus emisiones en ese período, en un 8 por ciento. En el acuerdo de reparto de este porcentaje entre los Estados miembros, se establece que España puede aumentar sus emisiones, en el período 2008-2012, hasta un máximo del 15 por ciento de las emisiones de 1990. Éstos son los compromisos que todos conocemos. ¿Los estamos cumpliendo? ¿Vamos en la dirección adecuada? La respuesta, hoy, es un no rotundo.

Según los inventarios oficiales, las emisiones españolas de gases de efecto invernadero correspondientes al año 2002 han superado en un 40 por ciento las emisiones de 1990, lo que supone estar 25 puntos por encima del objetivo a cumplir.

Pero, si los datos del total nacional son preocupantes, la situación en la Comunidad de Madrid es todavía más grave. Los datos oficiales muestran que, en el año 2002, las emisiones superaban a las de 1990 en un 55 por ciento, casi 20 puntos por encima de la media nacional; es decir, seis años antes del inicio del período de compromiso las emisiones en la Comunidad de Madrid no sólo no muestran señales de irse acercando al objetivo, sino, lo que es peor, no se diseña política alguna que permita esperar cambios en el futuro próximo.

El Protocolo de Kyoto es un compromiso que nos obliga en el marco de Naciones Unidas a partir del 2008, pero en Europa se están haciendo cosas. La Unión Europea ha aprobado la Directiva 2003/87, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Esto significa que hay que adelantarse, que hay que tomar medidas, que hay que asumir compromisos y que hay que cambiar culturas. En este contexto, quisiéramos saber si ha previsto el Gobierno de la Comunidad alguna actuación en relación con las actividades, sectores y empresas a los que afecta esta directiva. Más fácil aun: ¿conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuántas y cuáles empresas de esta Comunidad y en qué medida se van a ver afectadas por la directiva relativa al comercio de emisiones?

Hay urgencia; ustedes no suelen responder a las preguntas y no suelen dar información. Por ello es por lo que les proponemos que la directiva relativa al comercio de emisiones inicie su andadura y acuerde con la Administración General del Estado qué empresas de los sectores de actividad de la citada directiva radicadas en nuestra Comunidad deben estar sujetas a la misma, así como los plazos para su cumplimiento, y elaborar un plan de ayudas a los sectores afectados. Pero hay más, la estrategia española sobre cambio climático para el cumplimiento del Protocolo de Kyoto puede ser considerada un acuerdo válido, pero no olvidamos que, aunque la estrategia fue aprobada por el Consejo Nacional del Clima, no lo fue por el Gobierno del Partido Popular. Probablemente en la decisión del Gobierno del Partido Popular de no enviar esa estrategia al Consejo de Ministros influyó de manera decisiva el que el PSOE, junto con otros partidos políticos y agentes sociales, había puesto de manifiesto las grandes carencias de la misma en relación con la ausencia de concreción, y en este ámbito tuvieron los complejos que no tuvieron en otras decisiones.

Consideramos que es preciso y necesario concretar las acciones a poner en marcha para alcanzar los objetivos del Protocolo de Kyoto, y, por ello, instamos al Consejo de Gobierno a poner en práctica todas las medidas que nos afecten en el marco de la estrategia española de cambio climático, determinando calendario y un plan de financiación que se refleje en los presupuestos regionales.

Como ya hemos indicado anteriormente, las emisiones de gases de efecto invernadero superaron en el 2002 en nuestra Comunidad el 55 por ciento de las emisiones producidas en 1990, en una tendencia que no deja de crecer, lo que parece que deja indiferente al Gobierno de la Comunidad o, lo que es peor, le mueve a incentivar dicho incremento a través de políticas sectoriales concretas. Cuando decimos y afirmamos que las emisiones van a seguir creciendo nos basamos en datos objetivos: sus presupuestos para el 2004 en la Comunidad de Madrid no han abordado, más que de forma testimonial, medidas de ahorro y eficiencia energética, y lo que no está en los presupuestos no existe políticamente.

Les voy a señalar algunas actividades esenciales en el asunto que hoy debatimos. En cuanto a la generación eléctrica, la Comunidad de Madrid tiene un elevado consumo energético, por lo

que le preguntamos: ¿tiene el Gobierno previsto incrementar la generación eléctrica en la Comunidad? Y, en caso afirmativo, ¿cómo espera compaginar este incremento con el Protocolo de Kyoto? ¿Por qué el Gobierno de la Comunidad no ha incrementado la energía solar térmica para todas las edificaciones? En este sentido se formula la tercera prioridad de actuación, que insta al Gobierno a revisar y proponer los cambios correspondientes en las políticas sectoriales que provocan el aumento de las emisiones de CO<sub>2</sub>; puesto en positivo: es posible otra política, son posibles otras políticas activas en relación con un desarrollo sostenible.

Queremos señalarles algún ejemplo sobre políticas sectoriales en nuestra Comunidad en las que es preciso adoptar cambios que facilitarían la reducción de emisiones. Son necesarios profundos cambios en el modelo de desarrollo urbano y territorial; el modelo de desarrollo territorial y urbano dominante está muy vinculado con el consumo energético y la emisión de gases. Es preciso favorecer e impulsar un modelo territorial y urbano basado en la protección del medio natural, que debe producir un efecto retroactivo sobre la actual tendencia.

Los instrumentos necesarios para afrontar de manera decidida la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero se tienen o se pueden crear. Nos referimos a la legislación autonómica sobre suelo, a los planes de ordenación territorial y planificación urbanística.

En relación con el sector de transformación y producción de la energía, es preciso e inaplazable incentivar aquellas fuentes de generación eléctrica basadas prioritariamente en otras tecnologías de carácter renovable; incentivar el uso de biocombustibles en línea con los fines de la Directiva 2003/30 de la Comunidad Europea sobre fomento del uso de biocarburantes; impulsar desde la Administración autonómica y local ejemplos de buenas prácticas ambientales para la reducción del consumo y la eficiencia energética desde las Administraciones Públicas.

En el sector industrial, se debe mejorar innovando en los procesos, y deben utilizarse combustibles y sistemas energéticos con una mayor eficiencia; lógicamente, las características de cada subsector marcan las potencialidades de reducción de emisiones. Se debe impulsar la utilización de la cogeneración en la Comunidad, haciendo nuestros los objetivos recogidos en la Directiva 2004/8 de la

Comunidad Europea relativa al fomento de la cogeneración. En cualquier caso, debemos insistir en el uso racional de la energía en el sector industrial. No sólo es necesario, sino que es, en sí mismo, una herramienta de competitividad.

En el sector transporte, las medidas deben ir dirigidas fundamentalmente a optimizar las condiciones de explotación del parque de vehículos; a fomentar, aun más, la intermodalidad autobús y ferrocarril interurbano; a mejorar la oferta del transporte colectivo urbano, a incentivar los modos no motorizados, y al establecimiento de planes de transporte en empresas y Administraciones Públicas que promuevan alternativas al vehículo privado para el acceso al centro de trabajo, no sólo en el ámbito normativo, como existe ya, sino en la realidad.

Lo necesario es realizar un plan regional de movilidad sostenible en la Comunidad para impulsar la red de transporte público entre los núcleos interurbanos que incorpore biocombustibles, así como desarrollar planes de movilidad de las Administraciones y grandes empresas. Y, ¿qué hacen ustedes? Invertir en una nueva red de autopistas de peaje que fomenta el uso del vehículo privado y no soluciona el problema de los atascos y retenciones en las salidas de la capital, consumiendo mayor proporción de suelo, recurso escaso y caro en la Comunidad de Madrid.

Respecto al sector residencial, comercial e institucional, la mayor parte de las medidas deben traducirse en actuaciones sobre demanda de energía, siguiendo la pauta marcada por la Directiva 2002/91 de la Comunidad Europea sobre eficiencia energética en edificios. Las actuaciones a llevar a cabo deben contemplar acciones sobre la envolvente edificatoria, acciones sobre las instalaciones y equipos, y acciones sobre el consumo. La incorporación de fuentes de energía renovables en las nuevas edificaciones es una actuación obligada, que tendría excelentes resultados en la disminución del consumo energético de la Comunidad, y permitiría un mayor grado de autoabastecimiento energético. En definitiva, se trata de reducir las emisiones de forma verificable mediante el ahorro, la eficiencia y el uso racional de la energía; reducir el transporte con combustibles fósiles; potenciar modelos de planificación urbana que consideren los objetivos en los sectores de la energía y el transporte; tener en consideración los condicionantes climáticos en las políticas de suministro, gestión de residuos, agricultura, reforestación y turismo;

fomentar la eficiencia y consumo racional en hogares y empresas públicas y privadas; integración de estos campos de acción en la Agenda Local 21 para los municipios, y todo ello acompañado por un calendario de ejecución para incrementar el compromiso en su implantación y para poder evaluar el grado de cumplimiento de las actuaciones y medidas aprobadas, así como el logro de los objetivos a alcanzar.

Las actuaciones propuestas sólo pueden implantarse si se cumplen estas dos condiciones: que sean asumidas e incorporadas en las políticas medioambientales como elemento transversal por parte de los responsables autonómicos, y si se habilitan los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para llevarla a cabo. Los recursos para este objetivo ya sabemos que son escasos, pero quisiéramos saber si es también escasa su voluntad, voluntad que precisa incentivar la participación.

En este sentido, proponemos la organización de un foro de debate estable sobre la actuación de la Comunidad en su lucha activa contra el cambio climático, donde deben estar representados desde las Administraciones Públicas hasta los agentes económicos y ambientales. Este foro puede servir para la adopción de actuaciones consensuadas entre todos los implicados, así como para la difusión de las mismas entre la población mediante campañas de sensibilización. Éste es nuestro planteamiento sobre un futuro que ya es presente, sobre un reto que debiera ser un compromiso para todos, sobre un problema que trasciende de una u otra Administración, porque afecta a grandes espacios y precisa para su comprensión y realización políticas con mayúsculas.

Lo que está en juego es un conjunto de actuaciones y de responsabilidades que debe trascender de nuestro territorio y de una percepción cicatera del tiempo, y que juzgarán las generaciones futuras. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Al haberse presentado dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, procede abrir un turno de intervención de dicho Grupo para su defensa. Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señora Ferré Luparia, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta. Quiero anunciar que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha presentado dos enmiendas para votar favorablemente la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista. La primera de ellas propone nada más que una pequeña corrección, en cuanto a que en la proposición no de ley presentada se hace referencia a solicitar a la Administración General del Estado el plan de asignación para la Comunidad de Madrid, pero, por supuesto, es el plan de asignación por sectores o por empresas, que es realmente como se va a hacer la asignación para reducir la emisión de CO<sub>2</sub>. Y la última de ellas es, sencillamente, una enmienda de adición, en la que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida entiende que todas estas medidas, inmensas medidas, con grandes consecuencias económicas, tendrían que ser tratadas por algún mínimo organismo dentro de la Comunidad Autónoma. Existe ya, como saben -espero- SS.SS., en el Ministerio de Medio Ambiente la Oficina Nacional del Clima, y entendemos que debería haber una oficina regional del clima en Madrid para poder, como mínimo, coordinar las mínimas acciones que se van a tener que llevar a cabo, queramos o no, para poder coordinar y canalizar los esfuerzos inversores que van a tener que hacer las empresas y, desde luego, los esfuerzos que tiene que hacer la propia Administración para cumplir con el Protocolo de Kyoto.

Centrándonos un poco en este tema, yo solamente quería insistir en esta Cámara una vez más en que nos estamos enfrentando a un problema que puede parecer secundario, pero del que vamos a estar hablando durante los próximos tres años. Es muy gordo lo que se viene encima; hay mucho dinero en medio, hay muchas empresas que van a tener que hacer grandes esfuerzos inversores, vamos a tener que encontrarnos con trabajadores, empresarios y Administraciones trabajando conjuntamente para hacer los deberes, lo que no ha hecho este país, y mucho menos esta Comunidad, en los últimos ocho años.

El Protocolo de Kyoto se presentó en 1995, han pasado casi diez años; desde entonces, los sucesivos Gobiernos del Estado de la nación y, desde luego, esta Comunidad de Madrid no han hecho absolutamente nada, y nos vamos a encontrar, de aquí a unos meses, con un plan de asignación y con un comercio de emisiones en el

que las empresas que están en la Comunidad de Madrid y también los consumidores pueden ser los que paguen, bien vía factura, bien vía reestructuración del sector eléctrico, el no haber hecho nada durante todo este tiempo.

La política del Partido Popular durante este tiempo ha sido la política del avestruz -y eso lo he visto yo en la Cumbre de Johannesburgo o negociando con antiguos Ministerios-, era decir: hasta que no esté el Protocolo de Kyoto absolutamente ratificado, no vamos a hacer nada. Espero que no sea ésa la actitud del Gobierno regional porque no les queda otra; no es que ustedes quieran o no quieran, es que ya está aquí. No solamente el plan de asignación para abrir el comercio de emisiones, que es lo que las empresas quieren, sino que, además, hay mecanismos de desarrollo limpios, está la aplicación conjunta de mecanismos con otros países, que habrá que intentar canalizar también desde nuestra Comunidad Autónoma.

Como ustedes saben, además, la emisión de CO<sub>2</sub> en la Comunidad de Madrid fundamentalmente no es por producción de energía o por quemar combustible fósil en la producción, pero sí por consumo. Los consumos en Madrid son muy elevados, y hay que atajarlos fundamentalmente desde la Administración; hay que hacer una política de gestión de la demanda eléctrica, y eso no es ninguna tontería, requiere estudios serios y requiere aplicación seria de políticas reales sobre los consumos energéticos en la Comunidad de Madrid. Y no hay parches, no hay atajos, nos vamos a encontrar el problema de frente, y de frente es como hay que atajarlo. Entendemos que, además, no se puede hacer sin la participación de todos los sectores afectados, que son prácticamente la totalidad de la sociedad madrileña: empresarios, sindicatos, consumidores y, por supuesto, las empresas, que son las que van a tener que aplicar el plan de emisiones.

Entendemos que hay que medir el impacto que pueda tener sobre el empleo, porque no nos vamos a querer encontrar con más resistencia social de la que ya hay cuando vengan empresas a decirnos que, para poder invertir el dinero que tienen que invertir, para cumplir su obligación de reducción de emisiones, lo tienen que pagar, al final, los trabajadores. Vamos a tener que medir no sólo el efecto sobre el empleo, sino también el efecto sobre las economías madrileñas, si, al final, esas empresas

que el Partido Popular liberalizó deciden hacer pagar en la tarifa eléctrica lo que se niegan a invertir con sus propios beneficios. Entendemos, además, que España es un país muy voluble al cambio climático, y por eso tenemos una doble responsabilidad para tomárnoslo en serio y para tomárnoslo, además, con la previsión suficiente como para saber que nos va a costar mucho más caro no actuar ahora que hacerlo en el futuro. Hay que hacerlo, y hay que hacerlo fomentándolo desde las Administraciones.

Señorías, solamente hay dos formas de reducir emisiones de CO<sub>2</sub>: una es una apuesta seria por las energías renovables, y la otra es una apuesta seria por la eficiencia energética; las dos cosas se pueden gestionar y fomentar desde la Administración; no podemos decir que nos quedamos al margen. Instamos al Gobierno a que se enfrente a los dos problemas: a la generación por energías renovables y a aplicar seriamente propuestas de eficiencia energética.

El Gobierno del Partido Popular ha hablado de que va a presentar un plan energético y que lo presentará pronto. Yo confío en que se esperen a que esté el plan de asignaciones establecido y puedan acomodarse al plan energético, que ustedes han dicho que estará antes de este verano. Es decir, no quiero que salga un plan energético en Madrid en verano, cuando probablemente no tengamos el plan de asignación de emisiones hasta octubre, para luego volver a estudiar y volver a proponer algo tan complicado como el sistema energético y de consumo que tenemos en la Comunidad de Madrid.

Hay que promover I+D; hay que reducir la dependencia energética; hay que hablar de políticas de equidad energética; hay que hablar de eficiencia energética y de energías renovables; hay que hablar de primas a la producción; hay que hablar de tarifas eléctricas; hay que hablar de impuestos o de ecotasas, si fuera necesario. Todo esto hay que hacerlo, entendemos nosotros, poniéndose en marcha ya, y por eso hemos hecho estas enmiendas. Apoyaremos la proposición del Partido Socialista, y no entendemos por qué no lo hace el Grupo Parlamentario Popular, porque es sencillamente ponerse a trabajar en el tema. Tampoco entendemos que haya grandes diferencias ideológicas en algo en lo que el Gobierno regional no tiene otra cosa que hacer que actuar. No tiene más capacidad que aceptar el plan de asignación que se dirija desde el Ministerio y gestionarlo de la mejor manera posible.

Solamente quiero hacer un ruego, una petición, una súplica: imploro seriamente al Grupo Parlamentario Popular que no haga de la batalla de Kyoto otra batalla más contra el Gobierno del Estado. No hagamos de esto lo que han hecho ustedes en materia de educación o en otros ámbitos. Esto es demasiado serio como para hacer que Madrid se resista a aplicar políticas pactadas desde el Ministerio, porque es algo realmente importante. Hay demasiadas cosas que hacer, y yo imploro al Partido Popular que no vuelvan a quedarse solos y que apliquen las medidas que entre todos estamos intentando poner, desde la mejor voluntad posible, sobre la mesa para consensuarlas en este Parlamento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, en este caso el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Utrilla Palombi por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Con su permiso, señora Presidenta. Voy a empezar a decir algo: yo creo que todos los que estamos sentados hoy aquí estamos de acuerdo con el Protocolo de Kyoto; partimos de esa base. Cuando oigo mi compañera de Izquierda Unida me parece el Apocalipsis, se lo digo sinceramente. No he visto intervenciones más tremendistas que las suyas; tranquila. Estamos todos de acuerdo con el Protocolo de Kyoto. Asimismo, no se contradiga. En una parte de su intervención dice que nos adelantemos, y en otra parte que no nos adelantemos, que tenemos que esperar al borrador que realice el Ministerio. Vamos a aclararnos. Muchas de las cosas que ha dicho en su última intervención son justamente las que tiene que hacer el Gobierno de la nación, gobernado por el Partido Socialista. Usted tiene fijación con nosotros. Señores de Izquierda Unida, tendrán que decirle al Gobierno de la nación, gobernado por el Partido Socialista, que tenemos que tener ese borrador. En su última intervención se refiere al plan nacional de asignación, y nos echa a nosotros la culpa del mismo. No; miren ustedes al Partido Socialista, que es el responsable de hacer el plan nacional de asignación, como usted bien sabe.

Miren ustedes, esta proposición no de ley -y

lo sabe mi compañera del Partido Socialista- no la podemos apoyar, y se lo dije hace varios días, porque la consideramos precipitada, lo digo con toda sinceridad. Y no podemos ser sospechosos de no aprobar proposiciones no de ley presentadas por la oposición. En este Pleno, hoy, dos propuestas, dos iniciativas legislativas han sido aprobadas con el apoyo del Partido Popular; el jueves pasado aprobamos una propuesta de Izquierda Unida, pero era una propuesta con contenido, no era una propuesta precipitada, como en este caso.

Miren ustedes, el Partido Socialista nos presenta una PNL al principio con tres párrafos, y bien cortitos, en un tema tan importante como es el Protocolo de Kyoto -tres párrafos-, y uno que añade ahora Izquierda Unida a través de una enmienda. En el primero contemplan un plan de asignación de derechos de emisión por Comunidades Autónomas; eso es lo que nos presenta el Partido Socialista. Después, viene Izquierda Unida y dice: no, por Comunidades Autónomas no, tiene que ser por sectores, no por Comunidades Autónomas. En primer lugar, no existe la Administración central, es la Administración General -es un pequeño fallo de transcripción-. Asimismo, ustedes hablan también en su proposición de un plan de asignación; no, es un plan nacional de asignación. Ni Izquierda Unida ni el Partido Socialista hablan de plan nacional, y es importantísimo ese matiz. Lea su proposición; no utilizan para nada el vocablo "nacional", que es importantísimo; es un plan nacional de asignación.

Por último, hablan de que se realice por las Comunidades Autónomas el plan de asignación de derechos de emisión; no, por sectores. Y, miren ustedes, no es lo mismo hablar de plan a secas que hablar de plan nacional; hablar de plan por sectores que hablar de plan por Comunidades Autónomas. Yo ya le manifesté los errores que tenía esta proposición en el primer párrafo. Miren ustedes, ni siquiera con la ayuda de Izquierda Unida, con esta PNL, ahora que estamos en el período de selectividad, ustedes hubiesen aprobado, y yo me he preguntado por qué una persona sería como es usted ha presentado de una manera tan precipitada y con tan poco contenido esta iniciativa legislativa. Yo creo sinceramente que, como ayer habló doña Cristina Narbona, hoy tenían que defender esta iniciativa, porque, si no, no tiene ningún sentido. No tiene ningún sentido que ustedes traten un tema tan importante como éste con tres párrafos.

En segundo lugar -estoy hablando del

segundo párrafo de su PNL-, usted habla de que es la Administración General del Estado quien tiene que presentar ante la Unión Europea el plan nacional de asignación. Yo aquí creo que nadie sabe el papel que debe tener cada una de las Administraciones. Miren ustedes, todavía no tenemos ni el borrador; no lo tenemos. ¿Cómo vamos a hablar de un tema del que no tenemos el borrador? Ustedes nos dicen que hablemos de plazos, de calendarios, de presupuestos. Por respeto institucional, aunque sea por respeto institucional al Gobierno de la nación, gobernado por el Partido Socialista, tendremos que tener el borrador para hablar de la aplicación del Protocolo de Kyoto. Es obligatorio, y eso ustedes lo deben entender.

Nos dicen que se nos va a presentar dentro de una semana ese borrador. Yo, sinceramente, casi deseo que se presente en el mes de septiembre, porque, miren ustedes, desde que ustedes gobiernan no hay día que no nos peguen un susto; incluso un ministro de ustedes ha dicho que es mejor que el Gobierno se quede tranquilo y que en el mes de septiembre se ponga a trabajar. Voy a ser buena chica y no voy a entrar en las contradicciones que sus Ministros, los Ministros, nuestros Ministros, han tenido. En el tema de vivienda, el señor Solbes ha respondido ya, creo, por nosotros.

Lo digo con sinceridad: no nos fiamos ya de las propuestas de ayer de la señora Narbona. Miren ustedes, hasta que el borrador no vaya firmado por el señor Solbes le aseguro que no se podrá discutir con una cierta garantía en esta Cámara, y sobre ese borrador estoy convencida de que habrá muchas iniciativas serias en las que nos pondremos de acuerdo; pero, primero, perdonen ustedes, tendremos que hablar de ese borrador, porque no se puede hablar de lo que no se conoce, y, oficialmente, no conocemos todavía las direcciones que el nuevo Gobierno va a realizar en esta política para cumplir los compromisos de Kyoto.

Nos estamos jugando mucho, en eso tiene toda la razón la representante de Izquierda Unida. Somos el país que más ha crecido en empleo, y las decisiones que tome el Gobierno nacional van a ser decisivas en nuestra economía, y es que hay más claves que todavía no conocemos y que son fundamentales, y las tenemos que saber previamente a que la Comunidad de Madrid tome otras decisiones. Por ejemplo, ¿qué programas de actuación, dirigidos a las empresas, se prevén para la aplicación del Protocolo de Kyoto, que eviten la

deslocalización? ¿Cuáles van a ser esos programas de actuación? Todavía no lo sabemos, y es un hecho clave, es un elemento clave para poder hablar, para saber la repercusión que eso va a tener en nuestra economía de la Comunidad de Madrid. ¿Qué medios va a adoptar el Estado para que nuestros productos sigan siendo competitivos? Ésa es una de las claves. En los trabajos que hizo el Gobierno del PP, uno de los puntos era que el desarrollo económico tenía que ir directamente con el desarrollo sostenible, y queremos que eso se cumpla.

Ustedes dicen: es que el Gobierno del Partido Popular no hizo nada. ¿Cómo que no hizo nada? El señor Folgado entregó al Ministro señor Solbes y a la señora Narbona el estudio de los 19 sectores principales afectados, haciendo especial hincapié justamente en el desarrollo medioambiental y el desarrollo económico. Se ha hecho el decreto de energía renovable; España ahora mismo es la tercera potencia mundial en energía eólica. Yo creo que eso es algo muy importante; pero sigo repitiendo que no tenemos el elemento principal, que es a iniciativa del Gobierno de la nación.

En cuanto a la tercera parte de su propuesta, ¡hombre!, ustedes deberían conocer que la Comunidad de Madrid ya está trabajando. Miren ustedes, se han creado convenios -y yo les pasaré los convenios- con instituciones tanto de ámbito nacional como de ámbito comunitario, que tienen como objetivo potenciar y revisar políticas que redunden en la disminución de emisiones de gases de efecto de invernadero. Tienen ese objetivo. ¿Qué están ustedes hablando, diciendo que no se ha hecho nada? Se ha creado un centro para el ahorro y la eficiencia energética; se habla en Kyoto, y se ha creado; nosotros lo tenemos en la Comunidad de Madrid.

Miren ustedes, existe un pacto de la empresa madrileña por el medio ambiente, donde se habla de los temas de Kyoto. Ése justamente es el tema del que se está hablando, y ya han existido diferentes reuniones donde está representada tanto la Consejería de Economía como la Consejería de Medio Ambiente. ¿Por qué estamos trabajando? Gracias a los trabajos que hizo el Gobierno del Partido Popular, que ustedes dicen que no ha hecho ningún trabajo. Miren ustedes, menos mal que, de una manera muy sutil, han reconocido el Consejo Nacional del Clima que aprobó la estrategia de lucha contra el cambio climático, y no lo invalidan. Menos mal.

Pues, mire usted, son más de mil folios los que ha preparado el Gobierno, para ustedes ahora que tienen que gobernar, donde fue aprobado por unanimidad por la Permanente. ¿Quién estaba en ese Consejo de la Permanente? Estaban los ecologistas, estaban los consumidores, estaban los comités científicos, y estaban las Administraciones. Pasó al Pleno, fue aprobado por el 71 por ciento de las personas que forman ese Pleno del Consejo Nacional del Clima; en el último momento, fueron las Comunidades del PSOE las que se descolgaron de ese acuerdo, en el último momento. Miren ustedes, Green Peace se abstuvo, y hubo felicitaciones justamente del comité científico, en el último momento, porque ustedes dijeron que tenían una alternativa.

Miren, si ustedes hubiesen tenido esa alternativa, el borrador del que estamos hablando y desconocemos lo hubiésemos tenido hace un mes; no tenían, volvieron a mentir y volvieron a engañar, ninguna alternativa y lo que usted ha dicho aquí es lo que nosotros hemos propuesto: 400 medidas diferentes calcadas de nuestros documentos; calcadas 400 medidas diferentes. Nos han vuelto a engañar: no tenían ustedes esa alternativa, salvo que ustedes las alternativas que tengan las guarden en el cajón. *(Una señora Diputada pronuncia palabras que no se perciben.)* No lo creo. ¡Si son alternativas tuyas! Ese borrador hace un mes que podía haber estado encima de la mesa y si hubiese estado hace un mes ese borrador encima de la mesa, le puedo asegurar que la PNL que usted ha presentado tendría muchísimo más contenido del que, desgraciadamente, hoy tenemos que discutir. Y vuelvo a repetir: nos jugamos mucho y no sólo el prestigio que en el ámbito económico España ha logrado gracias a un Gobierno del PP. *(Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* No se rían, porque se nos pueden discutir muchísimas cosas, pero que el desarrollo económico que ha tenido España se debe al Gobierno del Partido Popular no lo discute ya nadie. *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Nadie lo puede discutir. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

En cuanto a que no se ve reflejado en los presupuestos, como usted me ha dicho o yo he oído: "miren ustedes, el cambio climático a ustedes les importa poco, porque no se ve reflejado en los presupuestos de la Comunidad de Madrid". Pero ¿de verdad se sabe lo que significa Kyoto? Uno de los

sectores más importantes y claves para evitar la emisión de gases es el sector transportes; justamente, en la Comunidad de Madrid es el sector quizá más importante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto Señoría.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: ¿Cuántos millones invierte la Comunidad de Madrid en el metro? Todas las recomendaciones europeas van dirigidas a que justamente para la lucha contra el cambio climático lo que hay que hacer es invertir en transporte público y, miren ustedes, la revolución que ha hecho el Partido Popular en la Comunidad de Madrid y que sigue haciendo, justamente es la apuesta clara y decidida por el transporte público, cosa que ustedes jamás lo hicieron. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Martínez Herrando al exclusivo objeto de concretar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO** *(Desde los escaños.)*: El Grupo Parlamentario Socialista acepta las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Votamos la Proposición no de ley 44/04 del Grupo Parlamentario Socialista en los términos resultantes del debate.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 50 votos a favor y 54 votos en contra.)*

Queda, por tanto, rechazada la Proposición no de ley 44/04. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista por la que la Asamblea de Madrid manifiesta su pleno respaldo a la decisión adoptada por el Gobierno de la nación de retirar las tropas españolas de Iraq en cumplimiento de la voluntad de la inmensa mayoría de los ciudadanos/as de España, así como su respeto y consideración a las Fuerzas Armadas por la profesionalidad y diligencia con que han cumplido las órdenes gubernamentales, a pesar de la difícil situación que se vive en Iraq.**

————— **PNL-47/04 RGEP. 3142 (VII)** —————

Tiene la palabra la señora Porta Cantoni para la defensa de la proposición no de ley por un tiempo máximo de quince minutos. Señorías, les ruego silencio, por favor.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Gracias, señora Presidenta. Hoy, como la pasada semana, la Asamblea de Madrid va a tratar sobre la política exterior del Gobierno de la nación. Alguien puede pensar que este asunto, el de la posición española en Iraq y la retirada de las tropas, escapa a las competencias de la Comunidad de Madrid, y, en consecuencia, a las de este Parlamento regional. Es cierto que el Congreso de los Diputados ha debatido ampliamente sobre este asunto y que incluso se ha pronunciado, con el único voto en contra del Partido Popular, apoyando la decisión adoptada por el Gobierno. Pero no es menos cierto que en las últimas semanas, a través de diversas iniciativas, el Partido Popular ha querido convertir esta Cámara en una institución de segunda o hasta tercera lectura de las decisiones del Gobierno. No sabemos si porque dudan de la capacidad de sus representantes en las Cortes Generales (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡No, no!.- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Sí, Sí!) o simplemente porque todavía están en proceso de digestión del resultado electoral, y el único antídoto es ganar alguna votación donde sea, aunque ese sitio sea el inadecuado. En todo caso, la guerra de Iraq, la decisión del señor Aznar de inmiscuir a España en el conflicto, las consecuencias de la ocupación y el cambio de rumbo impulsado por el Presidente Rodríguez Zapatero son cuestiones que conciernen, y mucho, a los madrileños. *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señora Porta.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Esto sí me recuerda tiempos pasados. En cuanto a ciudadanos españoles, concierne a los madrileños; en cuanto a ciudadanos españoles y en cuanto a miembros de una sociedad, la madrileña, que protagonizó las mayores movilizaciones contra la guerra y lideró la oposición interna tanto a la implicación española en el conflicto de Iraq como a la política exterior encabezada por el ex Presidente Aznar. Toda Cámara de representantes que se precie debe tener la capacidad y la decisión de debatir los asuntos que preocupan a la ciudadanía, y nadie puede dudar de que el tema de Iraq preocupa, y mucho, a la ciudadanía madrileña. Vayamos pues, al fondo de la cuestión.

El pasado 18 de abril, el Presidente del Gobierno de la nación, don José Luis Rodríguez Zapatero, ordenó el repliegue de las tropas españolas estacionadas en Iraq. En cumplimiento de la orden presidencial, el 21 de mayo se culminó la retirada con la salida del territorio iraquí del último contingente de fuerzas españolas. En ese momento, un respiro de alivio recorrió todo el territorio nacional.

Hoy es 10 de junio; ha transcurrido un tiempo desde que se produjeron los hechos, pero Iraq sigue siendo noticia. Noticia, porque las terribles consecuencias de una guerra ilegal e ilegítima siguen siendo la diaria realidad con la que nos enfrentamos. Noticia, porque el pasado martes, el Consejo de Seguridad de la ONU, por primera vez desde que se inició el conflicto ha sido capaz de aprobar una resolución que, aunque no ha satisfecho las expectativas de todos sus miembros, abre al menos el camino de vuelta a la racionalidad, al diálogo multilateral y al protagonismo de las Naciones Unidas. Se empieza a retomar la senda de la que nunca debimos desviarnos.

Tomar una resolución como la que hoy proponemos aquí, de respaldo a la decisión del Gobierno, exige analizar las circunstancias y las razones que llevaron a adoptarla. La primera razón, y la más importante, es que España se retira de Iraq porque el señor Aznar nos metió en Iraq. Ésa es la razón trascendental.

Se nos metió en una guerra con la oposición de todos los Grupos Parlamentarios, con excepción del Grupo Popular, y contra el sentir

mayoritario de los españoles, que se manifestaron por millones y en diversas ocasiones, contra nuestra presencia en Iraq. Se nos metió en una guerra, alegando razones que hoy se han demostrado falsas; sólo queda una única incógnita: si el anterior Gobierno del PP sabía que eran falsas cuando las contó, o si, simplemente, asumió las mentiras porque entre las cláusulas del contrato de las Azores figuraba la renuncia al criterio propio y la fe ciega en la palabra de Bush. Se nos metió en una guerra alegando, primero, supuestos avales de las Naciones Unidas; después, la existencia de las armas de destrucción masiva y el derrocamiento del dictador Sadam, y, por último, la lucha internacional contra el terrorismo.

Hoy todos sabemos que la guerra de Iraq fue un conflicto surgido de una decisión ajena a la legalidad internacional, fruto de una resolución unilateral. Hoy todos sabemos que el régimen de Sadam Hussein no tenía armas de destrucción masiva. Y hoy todos sabemos que tampoco es cierto que hubiera relación entre Al Qaeda y Sadam Hussein, sino que, más bien, esa relación se daba con otros países y con otros regímenes. También hoy sabemos que la guerra de Iraq ha sido un grave error político y estratégico, que ha tenido resultados catastróficos, no sólo para los propios iraquíes, sino también para todo el Oriente Próximo.

Después de la intervención militar, el terrorismo no sólo no ha sido controlado, sino que se ha extendido e incrementado. Iraq se ha convertido en el escenario del caos, con graves problemas de inseguridad que anulan, en la práctica, las cotas de libertad que ha podido aportar la caída del dictador. Hoy sabemos que en Iraq se ha seguido torturando, solo que el protagonista ya no es el dictador, sino algunos soldados de las fuerzas de ocupación.

En definitiva, hoy sabemos que la guerra de Iraq ha convertido ese país en un infierno invivible. En España, además, la decisión del Gobierno Aznar supuso una profunda modificación de la política exterior española. El Presidente saliente, de forma personal y sin consenso con las demás fuerzas políticas, decidió cambiar el eje estratégico de la política exterior española, antes basado en Europa, y centrarlo en Washington. El mayor problema no radicó en que se buscara mejorar las relaciones con Estados Unidos, sino que se hiciera a costa de Europa. La alianza Bush-Aznar supuso un duro golpe a la imagen europeísta que de España se tenía en Europa, lo que supuso una reducción de

nuestro margen de maniobra y de nuestro peso relativo en el seno de la Unión, justo en el momento clave de la negociación de la nueva Constitución europea.

La primera consecuencia fue, entonces sí, el aislamiento de España y la exclusión de Aznar de la cumbre celebrada la tercera semana del pasado febrero entre los mandatarios británico, alemán y francés. Por todo ello, debemos felicitarlos de la salida de las tropas de Iraq, y por que esta salida va acompañada de un compromiso, un compromiso con la democratización de Iraq, con la reconstrucción de Iraq, con la recuperación de la soberanía por el pueblo iraquí; un compromiso con la seguridad, con la paz y contra el terrorismo internacional.

España vuelve al concierto internacional alineándose con los principios de la responsabilidad, del consenso, de la multilateralidad, de la defensa de la paz, de la seguridad mundial y desde el reforzamiento del papel de la Unión Europea. El mundo necesita una Europa fuerte y unida y los países europeos, todos, incluida Alemania y el propio Reino Unido, a pesar de su relación especial con Estados Unidos, necesitan de Europa para jugar un papel preponderante en el sistema internacional actual.

A Europa le corresponde ahora hacer la mayor parte del trabajo para cicatrizar la brecha creada por las Azores y por la guerra de Iraq, y el esfuerzo por conseguirlo ha tenido su primera demostración en la resolución adoptada el pasado martes en las Naciones Unidas.

Nadie duda que la reconstrucción y pacificación de Iraq supone hoy un problema para toda la comunidad internacional, por la situación en la que viven los iraquíes, principales víctimas del conflicto, por la destrucción de vidas, recursos e instituciones, que hace cada vez más difícil la normal actividad de un estado soberano, por la exacerbación del odio y del fanatismo y por sus negativas implicaciones en el viejo conflicto de Oriente Medio. La búsqueda de las soluciones a estos problemas sólo tiene un camino: la legalidad internacional, la lealtad entre socios y aliados y el fortalecimiento del papel de la Organización de las Naciones Unidas.

Parece que Bush y Blair, después de sufrir una fuerte crisis interna y de reconocer buena parte de sus errores, han decidido rectificar y buscar la complicidad del Consejo de Seguridad y el amparo

de los países que se opusieron a la guerra. La pregunta ahora es si el Partido Popular está también dispuesto a rectificar; tienen hoy la oportunidad de hacerlo. Ya que se han empeñado en debatir en esta Cámara las acciones y decisiones del Gobierno de la nación, aprovechen la circunstancia que hoy les brindamos para reconocer las equivocaciones y rectificar. Aprovechen esta oportunidad para no seguir manteniéndose ajenos al sentir de la mayoría de los españoles y aislados del concierto internacional. No sigan empecinados en falsos razonamientos, en falsas premisas, en mantener argumentos que rayan el ridículo sobre la debilidad y aislamiento de nuestro Gobierno y sobre la precipitación de sus decisiones.

Mire, si algo refuerza la posición de Rodríguez Zapatero es la actual resolución de la ONU, (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, Señor, mal que les pese. Por un lado supone un avance, y un primer intento de retorno a la responsabilidad internacional en los términos propuestos por este Gobierno, no por el anterior. Y, por otro, no cumple con las condiciones exigidas por nuestro Presidente para la permanencia de nuestras fuerzas armadas en Iraq. Ni Naciones Unidas toma el mando de las tropas asentadas en terreno iraquí, ni se amplía el número de efectivos con los de los países representados en el Consejo de Seguridad, ni siquiera con los de la OTAN, lo hemos sabido esta mañana, a pesar de la insistencia del señor Bush.

Aprovechen esta oportunidad para agradecer también el trabajo realizado por nuestras Fuerzas Armadas, que han salido de Iraq habiendo cumplido con profesionalidad y eficacia tanto las misiones que le encomendó el anterior gobierno, como el repliegue que ordenó el nuevo ejecutivo. Unas Fuerzas Armadas que se negaron a realizar las acciones ofensivas a las que intentó empujarles Estados Unidos, según declaraciones del General Ayala, y que jamás se vieron inmiscuidas en las torturas a los presos iraquíes que protagonizaron otros ejércitos de la coalición. Aprovechen esta oportunidad para salir de su empecinamiento y de la soledad que les lleva a adivinar conspiraciones estelares contra su partido y sus dirigentes. Están empecinados en que la gente no les entiende y tal vez lo que ocurre es que ustedes no entienden a la gente.

En ocasiones su actitud me recuerda aquel

chiste, el de un conductor que iba escuchando la radio, y escuchó un aviso que advertía del peligro de que un coche iba en sentido contrario. El conductor se sorprendió y dijo: "Uno, no; todos." (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Convendría que reflexionaran, que no siguieran empeñados en enfrentarse a todo y a todos, en una actitud de resistencia a la realidad y a la razón que sólo puede conducirles al ostracismo y, en el mejor de los casos, a la melancolía. Convendría que valoraran que tal vez no estén equivocados los millones de españoles que se manifestaron contra la guerra y que expresan su apoyo a la decisión del Gobierno en las encuestas; que tal vez no estén errados todos los Grupos del arco parlamentario, con excepción del Partido Popular; que, tal vez, los únicos que están equivocados son ustedes: el Partido Popular. Todo esto les convendría, pero, dado el desarrollo de este Pleno de hoy, me parece que esto supone una vana ilusión. Siguen ustedes en lo mismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, Señoría.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Les han dicho que acusen, sin descanso, de mentir, y ustedes lo repiten una y otra vez de forma machacona. Ni siquiera se dan ustedes cuenta que cuando un ciudadano español escucha la palabra mentira sólo piensa una cosa: Partido Popular. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.-Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Me temo que van a votar que no, pero casi se lo tenemos que agradecer, porque votando que no...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Termino, señora Presidenta. Decía que votando que no, ustedes, hoy, van a responder a una pregunta que el señor Rajoy y el señor Mayor se han negado a contestar durante todo este tiempo. Sabremos hoy que, si ustedes pudieran, volverían a mandar las tropas a Iraq. Ésa es la pregunta que hoy nos van a contestar. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del*

*Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señorías, la decisión de retirar las tropas de Iraq ha fortalecido la posición de España en Europa y en el mundo. (*Protestas y risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine ya, por favor.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Ha fortalecido... (*Continúan las protestas y las risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, termine ya, por favor.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Ya termino. Ha fortalecido al Gobierno de la nación ante la sociedad española. (*Continúan los rumores y las risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Saben ustedes por qué? Ya veo que no se dan cuenta. Porque los Gobiernos son fuertes con los ciudadanos, no contra los ciudadanos. Los Gobiernos débiles son aquellos que actúan contra el sentir de la mayoría de la ciudadanía. Son tan débiles que acaban perdiendo las elecciones. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Algunos Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Pirañas! ¡Pirañas!*) Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Gracias, Señoría. Dado que no se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Fernández Díaz, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Buenas tardes, todavía. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida va a votar a favor de la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, pero a nosotros no nos acaba de gustar esta iniciativa; no nos gusta. Nos parece que se queda corta, es verdad. (*Rumores y risas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Vamos a votar exclusivamente por una razón, porque la retirada de las tropas de Iraq conectó con el sentimiento de la calle, con un sentimiento fuerte, como pocas veces antes se había conocido en la historia de España, que era una opción inmensamente mayoritaria en la sociedad española, y porque nosotros también pedíamos la retirada de las tropas. Pero, a partir de ahí, empezamos a tener diferencias con el Grupo Socialista.

La segunda parte de la proposición no de ley -lo leo textualmente- dice: "La Asamblea de Madrid, asimismo, manifiesta su respeto y consideración a las Fuerzas Armadas por la profesionalidad y diligencias con que han cumplido las órdenes gubernamentales, a pesar de la situación que se vive en Iraq". A nosotros nos parece que sobra, que no tiene sentido, que reconocer lo obvio, al fin y al cabo nos parece que no debería estar en esa resolución.

Finalmente, hay un aspecto que no aparece en la resolución con el que nosotros disentimos: la posición que el Gobierno español ha tomado al apoyar en la ONU la Resolución 1546, en la que se da cobertura a los Estados Unidos para que continúen, de otra manera más suave de cara a la opinión pública, pero con la misma dureza, ejerciendo la ocupación militar en Iraq.

Paso a explicar cada uno de estos tres aspectos. En cuanto al debate sobre si traer las tropas o dejarlas allí, nuestra posición es muy clara: traerlas, y traerlas cuanto antes, porque nunca debimos ir, porque la ciudadanía estaba de acuerdo con esta vuelta, y porque preservamos la vida de soldados españoles. Nos parece que son razones suficientes para traer las tropas y traerlas cuanto antes. Pero nos gustaría, si es que hay alguien que sigue defendiendo que deberíamos estar en Iraq, que debería haber soldados españoles en Iraq, que nos dijeran si se plantean cuáles son las razones para estar allí, porque hoy, a diferencia de hace unos meses, se sabe mucho más de lo que ha pasado en Iraq; lo sabe todo el mundo, lo saben todos los Diputados y Diputadas que están en esta Cámara, y nadie puede llamarse andanas, nadie puede escudarse en la ignorancia o en el no saber, porque todos sabemos que en Iraq lo que ha ocurrido, y lo que sigue ocurriendo, es que ha habido una guerra

de ocupación, con la que además están contra la inmensa mayoría de los iraquíes, ésos a los que en teoría se había ido a rescatar de la tiranía de Sadam Hussein, y lo estamos viendo todos los días.

Ha sido una guerra en la que se ha producido una utilización generalizada de la tortura y la violación de los derechos humanos, y si alguien quiere volver allí, si alguien defiende por qué se fue y para qué se fue, está defendiendo también la utilización de la tortura y la violación de los derechos humanos. Ha sido una guerra por un motor, por un interés exclusivamente económico: el control del petróleo, que ya vemos el resultado que está teniendo; quien la diseñó era un estratega de los que merecen aparecer en todos los libros de texto. Ha sido una guerra que nos ha convertido en objetivo del terrorismo internacional, y es una guerra que al final ha acabado destruyendo un país, Iraq, volviéndole 50 años atrás, destrozando sus infraestructuras y destrozando a sus gentes, y, si alguien quiere defender esta guerra, que la defienda, que lo diga; ésa es la guerra que se está produciendo en Iraq, y no otra. Si con todo eso algún partido, el Partido Popular, en esta Cámara o en cualquier otro lugar, está a favor de permanecer o volver a Iraq, que lo diga, que se lo diga a los madrileños, que se lo diga a los españoles, que seguramente los españoles y los madrileños sacarán conclusiones.

En cuanto al segundo apartado: la consideración y el respeto a las Fuerzas Armadas, creo que se da por supuesto. Izquierda Unida piensa que es más respetuoso el silencio, por ejemplo, que la autocondecoración que se hizo Bono. (*Rumores los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Se les ha ido la mano en la retórica a los compañeros socialistas a la hora de dar jabón a las Fuerzas Armadas, o bien no contaban con las cantadas de Bono; no sé muy bien qué es lo que puede ser, pero a mí me parece que es una parte de esa resolución que sobra.

En todo caso, el Grupo Izquierda Unida valora como la mayor fuente de satisfacción el que en esa vuelta de los soldados españoles no haya habido víctimas, y a nosotros eso nos parece realmente lo más positivo de todo este proceso. Pero la guerra sigue en Iraq, y España estuvo en el inicio de esa guerra, de esa agresión a Iraq; la guerra sigue, no hay nada más que poner los informativos para verlo. Ya no tenemos soldados allí, pero seguimos teniendo responsabilidades. La guerra se

está mostrando como un modelo de guerra global que nos afecta a todos, y aquí en Madrid, aquí en Vallecas, eso es muy fácil de entender; no necesita de mayor explicación.

Izquierda Unida considera que el Gobierno español ha estado timorato y acomplejado en el Consejo de Seguridad de la ONU de hace dos días con motivo de la adopción de la Resolución 1546.9

Nosotros creemos que el Gobierno de España tiene autoridad moral para exigir que se devuelva la soberanía al pueblo iraquí, y eso el Gobierno del Partido Socialista no lo ha hecho en la ONU, y nos duele. Nos parece que el Gobierno de la nación también tiene autoridad moral para exigir que no queden impunes las responsabilidades y las torturas cometidas por Estados Unidos, y eso tampoco se ha hecho con motivo de esta resolución. Por eso, a nosotros la resolución, que tiene un ámbito, que está enmarcada dentro de una realidad, nos parece una resolución insuficiente, pero, repito, vamos a votarla a favor, y lo vamos a hacer porque lo fundamental es la vuelta de las tropas, y eso se ha hecho.

A nosotros esa resolución de hace dos días nos parece totalmente insatisfactoria, porque sitúa a las Naciones Unidas en una posición de subordinación ante la Administración americana, y así tampoco la ONU formará parte de la solución al problema de Iraq. Ya sabemos otras formas de no solución; desde luego, la ocupación unilateral por parte de ese gran ejército, de ese gran país, de esa gran potencia económica y militar no ha sido ninguna solución para los iraquíes. Parece que por esta vía la ONU tampoco lo va a ser. Tras la cortina de un falso consenso se esconde una resolución en falso, que supone únicamente un maquillaje para disimular lo que sigue siendo lo que es: una ocupación militar pura y dura. Esa resolución la ha apoyado España, la ha apoyado el Gobierno español, parece que sin demasiado entusiasmo, pero con apoyo, al fin y al cabo, en la votación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Yo he escuchado esta mañana al Presidente del Gobierno en una emisora de radio, y me parecía que argumentaba en sentido contrario cuando decía que quien manda allí es quien tiene las tropas. Pues, si quien manda allí es quien tiene las tropas, los 160.000 marines son americanos, y son los que siguen mandando. Por lo tanto, yo entendería que, en coherencia con esta reflexión, el Gobierno español hubiera puesto, por otro lado,

algún tipo de exigencia, como han puesto otros gobiernos que estuvieron contra la guerra, como es el caso de Rusia, que ha incluido una posible conferencia de paz, a petición del nuevo Gobierno iraquí. Pero, si apoyamos la repatriación de nuestras tropas, creemos que más aún deberíamos haber pedido la salida de los americanos de Iraq. Sin esa salida no hay solución para Iraq. Y que, de verdad, sea una fuerza multinacional, repito, una fuerza multinacional, y con un mando independiente, no americano, no de los agresores, el que inicie la reconstrucción de ese país; a ese país se lo debemos todos, un país al que le hemos vuelto 50 años atrás en la historia, y al que hay que reconstruir no sólo económicamente, sino también políticamente. Para nosotros, ésa es una de esas deudas que la historia a veces va dejando, y que, como país, alguna vez tendremos que colaborar no solamente a salir de Iraq y a apoyar su reconstrucción, sino también a ser capaces de conformar en la opinión pública mundial una situación que lo permita.

Pero nos gustaría ir todavía más allá, y nos gustaría que, dentro del ámbito que nos incumbe, pudiéramos empezar a tomar medidas para que situaciones como la de Iraq, al menos en lo que a nosotros nos afecta como país, también como Comunidad, nunca volvamos a ser utilizados para ninguna otra guerra de agresión ni para ningún otro bombardeo a ninguna boda por equivocación. Por eso, nosotros lo que decimos es que se vayan los americanos también de España, que se vayan de las bases, que desde aquí ningún avión sea repostado, sea armado, sea cargado para ir a ninguna otra guerra preventiva. Y por eso, también nos parece que la resolución se queda corta; pero, a pesar de todo, nosotros la vamos a votar a favor. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beteta Barreda por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, después de la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, yo creo que han quedado de manifiesto, en primer lugar, las grandes mentiras del Partido

Socialista Obrero Español en relación con las guerras de Iraq, y hay que decirlo así de claro: las grandes mentiras del Partido Socialista Obrero Español. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque decir, como se dice aquí, que España ha estado en guerra es una gran y enorme falsedad; las tropas españolas no han participado en la guerra de Iraq, y hay que decirlo claramente, rotundamente. No mientan más; no mientan más. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pero, claro, SS.SS. parten no de un enorme desconocimiento de la realidad, que la conocen, sino de una voluntad de tergiversar la realidad para engañar al pueblo español. Y una mentira mil veces repetida a través de los medios de comunicación puede llegar a confundir a mucha gente, y ésa ha sido su estrategia; ésa ha sido su estrategia. Y hay que decirlo claramente; y hay que decirlo claramente. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señorías, está claro que el régimen de Sadam Hussein ha desafiado a lo largo de los años flagrantemente la legalidad internacional; está claro que durante trece años ha habido más de 62 resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; está claro que estas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fueron incumplidas sistemáticamente. Pero, claro, ante una situación de esta naturaleza, por parte del Partido Socialista Obrero Español, en una intervención hace breves instantes aquí, se indica que se ha actuado por la Comunidad Internacional de modo ilegal; se ha dicho así de claro. Parece que la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista olvida las Resoluciones 1483 y 1511 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en especial la Resolución 1511, de 16 de octubre, donde se reclama la asistencia de la Comunidad Internacional para mantener esa estabilidad y la seguridad en Iraq. Eso, el cumplimiento de una resolución de las Naciones Unidas, es lo que indica el Partido Socialista que es una actuación de carácter ilegal. Gran falsedad, gran mentira, porque no es desconocer la legalidad internacional; es simplemente tergiversar.

Pero lo importante es contextualizar la proposición que ha hecho el Partido Socialista con la situación actual en la que nos encontramos. Nos

encontramos, pues, con que hubo un debate de investidura en el Congreso de los Diputados, donde mintió el entonces candidato a la Presidencia del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero; donde se indicó retirar las tropas si no había una resolución antes del 30 de junio. Promesa de campaña: mentira; debate de investidura: falsedad. Ésa es la conducta del señor Rodríguez Zapatero. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Socialista.*) Y a ello nos obliga a decirlo el Partido Socialista Obrero Español al traer estos debates aquí.

Pero aún hay más: sin decir nada el Parlamento, se iban a retirar esas tropas porque no iba a aprobarse una resolución antes del 30 de junio. Pero, ¿con quién dialogaba el señor Rodríguez Zapatero para tener esa información? Porque ha habido una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas antes del 30 de junio; si hubieran esperado a que hubiera transcurrido este período de tiempo, como les indicó en el Congreso de los Diputados el señor Rajoy, no hubieran tenido que pasar por la vergüenza de haber mentido; mentido a la Cámara, mentido a todos los españoles. Partido mentiroso el Partido Socialista Obrero Español. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero, además, Señorías, el discurso que el Partido Socialista hace aquí es: llevar las tropas a Iraq es malo, incluso es ilegal; incluso es ilegal. Ahora bien, el pedir que lo lleven los demás a Iraq, no. Eso ya está bien, eso ya es legal. Pues eso es lo que ha votado este país en la Resolución 1546.

Ustedes lo que no pueden hacer es venir y decir algo en esta Asamblea sin saber qué es lo que dice la resolución de Naciones Unidas. Léanse el punto decimoquinto de la resolución, que ahí viene clara, estricta y taxativamente, cuál es su tercera gran mentira. El origen y la necesidad es... Porque, ¿cuál es la diferencia ahora, Señorías? La diferencia estriba -esto es un secreto- en que el 13 de junio hay elecciones y había que hacer una actuación demagógica; y había que hacer una actuación demagógica. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Había que hacer algo. ¿Que perjudica el prestigio internacional de España? No importa. ¿Que perjudica el prestigio de nuestras Fuerzas Armadas? No importa. ¿Que perjudica la lucha contra el terrorismo? No importa. Vamos a ver si captamos tres votos con esa decisión. (*Aplausos*

en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Ése era el objetivo, el único objetivo del Partido Socialista Obrero Español, y eso hay que decirlo clara, sencilla y rotundamente.

Miren, señorías, es la primera vez que se está jugando con el prestigio de las Fuerzas Armadas y, además, vienen aquí a decir que se respete a esos profesionales. Por supuesto que respetamos a esos profesionales, naturalmente que sí; pero ha sido el Gobierno del Partido Socialista quien ha jugado con el prestigio de las Fuerzas Armadas españolas, y eso no se olvidará en este país. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Hay una falta clara de credibilidad del Partido Socialista cuando se pide en el Consejo, como antes indiqué, que los demás hagan, y al mismo tiempo se anuncia, eso sí: "Yo voto que vayan los demás, pero España no irá." ¿Por qué? Porque hay elecciones el 13 de junio. Da igual la incoherencia; da igual el prestigio de España. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Hay que ganar las elecciones como sea, Señorías, como sea, y ésta es su responsabilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Por todo lo cual, señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, sí debo decirle que han acertado en una cuestión: que vamos a votar en contra de su propuesta de resolución. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡No a la guerra! ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio. Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición No

de Ley 47/04, del Grupo Parlamentario Socialista. (*Pausa.*) Parece que no funciona el sistema electrónico. Señorías, sólo puedo lamentarlo más que ustedes, pero se revisa todas las semanas y la información que tengo es que funciona perfectamente.

Procedemos a votar a mano alzada, pero antes vamos a comprobar el quórum. Me indica la Secretaria General que el quórum es el siguiente: 41 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, 56 Diputados del Grupo Parlamentario Popular, y 7 Diputados del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Están de acuerdo los Portavoces? (*Asentimiento.*) Gracias, Señorías. Procedemos a la votación.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 48 votos a favor y 56 votos en contra.*)

Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 47/04. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pasamos al último punto del orden del día.

**Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de elevar al Pleno la creación de comisión de estudio para la reducción de la lista de espera diagnóstica.**

— RGEP-2850/04 y RGEP-2871/04 (VII) —

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno propuesta de creación de la Comisión de estudio para la reducción de la lista de espera diagnóstica, a instancias del Grupo Parlamentario Popular. Seguidamente, la propuesta será sometida a votación de conjunto por el Pleno. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la creación de la Comisión de estudio para la reducción de la lista de espera diagnóstica? (*Asentimiento.*) Gracias, Señorías. El Pleno lo acepta por asentimiento. Se levanta la sesión.

(*Eran las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES**  
**Web: www.asambleamadrid.es**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		
- IVA incluido -			

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL    9 B.O.A.M.    9 D.S.A.M.    9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2004,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:    9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2004.